

ACERINOX, S.A.



**Cuentas Anuales
a 31 de diciembre de 2025**

Acerinox, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Acerinox, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Acerinox, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Tal y como se detalla en la nota 2.3.b de las cuentas anuales adjuntas, la dirección evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Para los cálculos del valor recuperable a través del valor en uso, la dirección de la Sociedad usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que requieren de juicios y estimaciones relevantes. En el caso de Acerinox Europa, S.A. y Columbus Stainless Pty Ltd, la dirección de la Sociedad se ha apoyado en un experto independiente.

Las asunciones más significativas utilizadas en el modelo anteriormente descrito se resumen en la nota 9.2.6 de la memoria adjunta.

Tal y como se menciona en dicha nota 9.2.6 de la memoria adjunta, en el caso de Acerinox Europa, S.A. y Columbus Stainless Pty Ltd se ha registrado en el ejercicio 2025 una corrección valorativa por deterioro, adicional a la ya registrada en ejercicios anteriores, por importe de 530.182 miles de euros y 89.777 miles de euros, respectivamente. En el caso de Roldan, S.A. se ha registrado una corrección valorativa por deterioro por importe de 6.355 miles de euros.

Desviaciones en las variables y estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en las conclusiones alcanzadas y, por tanto, en la evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, han motivado que haya sido una cuestión clave para nuestra auditoría.

Como punto de partida de nuestros procedimientos, hemos entendido los procesos y controles relevantes vinculados a la evaluación de los deterioros en las inversiones en empresas del grupo por parte de la dirección, incluyendo aquellos vinculados a la preparación de presupuestos y el análisis y seguimiento de las proyecciones, que constituyen la base para los principales juicios y estimaciones que realiza la dirección.

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo con existencia de indicios de deterioro, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos, la adecuación de los modelos de valoración empleados, las hipótesis clave y estimaciones utilizadas para determinar los flujos de efectivo consideradas por la dirección en la determinación del valor recuperable de dichas inversiones. Asimismo, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección, y hemos cotejado el importe recuperable calculado por la dirección con el valor neto contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Asimismo, hemos evaluado la competencia, capacidad, objetividad y conclusiones del experto independiente contratado por la dirección, así como la adecuación de su trabajo como evidencia de auditoría.

Como resultado de los análisis realizados, consideramos que las conclusiones de la dirección de la Sociedad sobre las estimaciones realizadas y el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la información revelada en las cuentas anuales adjuntas, están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Reconocimiento de los activos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2025, las cuentas anuales adjuntas reflejan un importe de 10.041 miles de euros de activos por impuesto diferido, cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en ejercicios futuros (nota 12 de la memoria adjunta). Asimismo, en la nota 12 de la memoria adjunta se desglosan los créditos fiscales no reconocidos como activo contablemente del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad por no cumplir con los requerimientos de reconocimiento.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar considerando la legislación fiscal vigente y los últimos planes estratégicos aprobados.

En consecuencia, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuesto diferido que se muestran en las cuentas anuales adjuntas está sujeta a juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad.

Dada la relevancia del importe pendiente de reconocer, los juicios significativos requeridos y estimaciones necesarias para el cálculo de las bases imponibles futuras, el reconocimiento de los activos por impuesto diferido ha sido una cuestión clave de nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la dirección de la Sociedad para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuesto diferido en los ejercicios siguientes.

Hemos analizado si los cálculos y estimaciones realizados por la dirección, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el importe que se considera probable recuperar de los activos por impuesto diferido, resultan coherentes con la normativa contable aplicable, con la regulación fiscal vigente, y las expectativas de resultados fiscales futuros del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad.

Como parte de los análisis hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes al grupo fiscal.

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento de los activos por impuesto diferido, resultan coherentes con la normativa contable aplicable, la situación actual, las expectativas de resultados futuros del grupo fiscal y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles con la actual legislación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Acerinox, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Acerinox, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

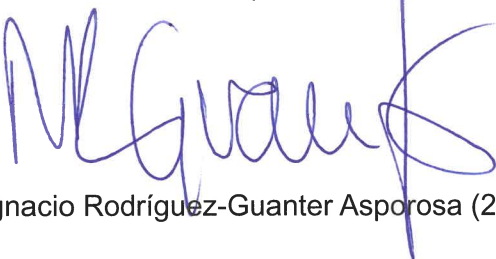
Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 16.3 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 26 de febrero de 2026 sobre las cuentas anuales consolidadas de Acerinox, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Ignacio Rodríguez-Guanter Asporosa (24231)

26 de febrero de 2026



ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7

NOTAS

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	8
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	9
NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA	12
NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	12
NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE	24
NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL	26
NOTA 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS	27
NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES	29
NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	29
NOTA 10 - PATRIMONIO NETO	71
NOTA 11 - MONEDA EXTRANJERA	75
NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL	77
NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS	87
NOTA 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	88
NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	90
NOTA 16 - OTRA INFORMACIÓN	95
NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES	96

CUENTAS ANUALES ACERINOX S.A.

1. BALANCE ACERINOX S.A.

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.636.145	2.070.922
I. Inmovilizado intangible	5	709	1.274
1. Aplicaciones informáticas		709	1.274
2. Anticipos de inmovilizado			
II. Inmovilizado material	6	9.668	8.391
1. Terrenos y construcciones		8.525	7.444
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.143	947
III. Inversiones inmobiliarias	7	1.846	1.891
1. Terrenos		1.231	1.231
2. Construcciones		615	660
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	1.608.935	2.034.335
1. Instrumentos de patrimonio		1.608.935	2.034.335
2. Créditos a empresas	15.2		
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	4.946	7.461
1. Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto			
2. Créditos a terceros			
3. Derivados		2.318	4.498
4. Otros activos financieros		2.628	2.963
VI. Activos por impuesto diferido	12	10.041	17.570
B) ACTIVO CORRIENTE		1.249.106	850.090
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	25.445	32.439
1. Clientes, empresas del grupo y asociadas	15.2	24.177	30.972
2. Deudores varios		138	156
3. Personal			7
4. Activos por impuesto corriente	12	424	591
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	706	713
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	1.162.037	577.115
1. Créditos a empresas	15.2	396.080	336.476
2. Otros activos financieros	9.2.3	765.957	240.639
III. Inversiones financieras a corto plazo	9	3.166	78.536
1. Derivados		3.090	7.449
2. Otros activos financieros	9.2.6	76	71.087
IV. Periodificaciones a corto plazo		2.546	562
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	55.912	161.438
1. Tesorería		55.912	161.438
TOTAL ACTIVO		2.885.251	2.921.012

Las notas 1 a 17 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales.

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		1.116.445	1.070.132
A-1) Fondos propios	10	1.114.183	1.064.774
I. Capital		62.334	62.334
1. Capital escriturado		62.334	62.334
II. Prima de emisión		268	268
III. Reservas		919.975	972.423
1. Legal		13.527	13.527
2. Otras reservas		906.448	958.896
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		-74	-221
V. Resultado de ejercicio anteriores			
VI. Resultado del ejercicio		202.307	101.478
VII. Dividendo a cuenta		-77.292	-77.286
VIII. Otros Instrumentos de patrimonio		6.665	5.778
A-2) Ajustes por cambios de valor		2.262	5.358
I. Activos a valor razonable con cambios en patrimonio			
II. Operaciones de cobertura		2.262	5.358
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.251.894	1.430.411
I. Deudas a largo plazo	9	1.232.329	1.410.793
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		1.231.813	1.409.291
3. Derivados		473	1.459
4. Otros pasivos financieros		43	43
II. Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	15.2		
III. Pasivos por impuesto diferido	12	19.565	19.618
C) PASIVO CORRIENTE		516.912	420.469
I. Deudas a corto plazo	9	467.616	375.544
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		388.300	297.932
3. Derivados		1.548	308
4. Otros pasivos financieros		77.768	77.304
II. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.2	41.704	37.554
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	7.592	7.371
1. Proveedores		2.552	2.444
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15	97	19
3. Acreedores varios.		1.442	1.704
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.729	2.380
5. Pasivos por impuesto corriente	12		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	772	824
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.885.251	2.921.012

Las notas 1 a 17 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales.

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ACERINOX S.A.

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
A.1) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.2	940.715	360.055
a) Prestaciones de servicios		48.092	61.968
b) Dividendos percibidos empresas del grupo	9.2.6	877.252	260.535
c) Ingresos financieros de empresas del grupo	15.2	15.371	37.552
2. Otros ingresos de explotación	13.2	409	391
a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		409	391
b) Subvenciones de la explotación incorporados al resultado del ejercicio			
3. Gastos de personal	13.1	-21.473	-23.814
a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.388	-21.042
b) Cargas sociales		-3.085	-2.772
4. Otros gastos de explotación		-26.479	-41.009
a) Servicios exteriores	13.3	-26.255	-41.045
b) Tributos		-224	36
c) Otros gastos de gestión corriente			
5. Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	-1.114	-939
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-626.314	-161.119
a) Resultados por enajenaciones y otras	6		-65.421
b) Deterioro de instrumentos de patrimonio	9.2.6	-626.314	-95.698
7. Otros resultados		500	
A.2) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		266.244	133.565
1 Ingresos financieros		2.212	3.361
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En terceros			
a2) En empresas del grupo y asociadas.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.212	3.361
b1) En terceros		2.212	3.361
b2) En empresas del grupo y asociadas.			
2 Gastos financieros		-45.834	-44.292
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	15.2	-1.291	-1.773
b) Por deudas con terceros		-44.543	-42.519
3 Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.2.2	-277	-958
a) Cartera de negociación y otros		-277	-958
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto			
4 Diferencias de cambio	11	-7.576	3.316
5 Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
A.3) RESULTADO FINANCIERO		-51.475	-38.573
A.4) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		214.769	94.992
1 Impuestos sobre beneficios	12	-11.861	6.983
2 Otros impuestos	12.2	-601	-497
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		202.307	101.478
A.6) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.7) RESULTADO DEL EJERCICIO		202.307	101.478

Las notas 1 a 17 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales.

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3.1 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		202.307	101.478
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.	9.2.3		
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	9.2.3	1.335	2.621
III. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
IV. Efecto impositivo.	12	-334	-655
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		1.001	1.966
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto			
II. Por cobertura de flujos de efectivo	9.2.3	-5.462	-13.231
III. Efecto impositivo.	12	1.365	3.308
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-4.097	-9.923
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		199.211	93.521

Las notas 1 a 17 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales.

3.2. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros Instrumentos de patrimonio	Acciones propias	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	62.334	268	1.013.623	114.187	-77.261	4.288	-1.031	13.315	1.129.723
I. Total ingresos y gastos reconocidos				101.478				-7.957	93.521
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				101.478					101.478
Por valoración de instrumentos financieros								-10.610	-10.610
Efecto impositivo								2.653	2.653
II. Operaciones con socios o propietarios.			-41.199	-114.187	-25	1.490	809		-153.112
Dividendo a cuenta					-77.286				-77.286
Distribución de dividendos			-154.522		77.261				-77.261
Aplicaciones resultados ejercicios anteriores			114.187	-114.187					0
Adquisición de acciones propias							-961		-961
Plan de incentivos a largo plazo para directivos			-864			1.490	1.770		2.396
III. Otras variaciones de patrimonio neto			-1				1		0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	62.334	268	972.423	101.478	-77.286	5.778	-221	5.358	1.070.132
I. Total ingresos y gastos reconocidos				202.307				-3.096	199.211
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				202.307					202.307
Por valoración de instrumentos financieros								-4.127	-4.127
Efecto impositivo								1.031	1.031
II. Operaciones con socios o propietarios.			-52.450	-101.478	-6	887	146		-152.901
Dividendo a cuenta					-77.292				-77.292
Distribución de dividendos			-154.576		77.286				-77.290
Aplicaciones resultados ejercicios anteriores			101.478	-101.478					0
Adquisición de acciones propias							-718		-718
Plan de incentivos a largo plazo para directivos			648			887	864		2.399
III. Otras variaciones de patrimonio neto			2				1		3
Saldo al 31 de diciembre de 2025	62.334	268	919.975	202.307	-77.292	6.665	-74	2.262	1.116.445

Las notas 1 a 17 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales

3.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ACERINOX, S.A.

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Notas	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		330.865	305.496
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		214.769	94.992
2. Ajustes del resultado		-197.936	-56.278
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	1.114	940
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9.2.6	626.314	95.698
c) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			65.421
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
e) Ingresos financieros (-)		-2.212	-3.361
f) Gastos financieros (+)		45.834	44.292
g) Diferencias de cambio (+/-)		15.295	-41
h) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-8.813	-821
i) Otros ingresos y gastos		-875.468	-258.406
3. Cambios en el capital corriente		18.679	-9.284
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		6.827	-5.711
b) Otros activos corrientes (+/-)		12.295	-3.044
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-77	-2.252
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-366	1.723
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación		295.353	276.066
a) Pagos de intereses (-)		-37.434	-44.758
b) Cobros de dividendos (+)		328.997	318.538
c) Cobros de intereses (+)		2.212	3.361
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (+/-)		1.578	-1.075
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-195.015	-293.389
5. Pagos por inversiones (-)		-268.543	-335.857
a) Empresas del grupo y asociadas		-267.142	-334.978
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		-1.401	-819
d) Otros activos financieros			-60
e) Otros activos (préstamos Grupo)			
6. Cobros por desinversiones (+)		73.528	42.468
a) Empresas del grupo y asociadas		68.268	
b) Inmovilizado material			6
c) Otros activos financieros			
d) Otros activos (préstamos Grupo)		5.260	42.462
7. Cobro de dividendos (+)			
a) Otros cobros/pagos de actividades de inversión			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-241.376	128.144
8. Pagos por inversiones (-)		-718	-961
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (-)			
b) Amortización el instrumentos de patrimonio propio (-)			
c) Adquisición el instrumentos de patrimonio propio (-)		-718	-961
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.2.5	-86.082	283.642
A) Emisión		197.000	735.420
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		197.000	735.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			420
B) Devolución y amortización de:		-283.082	-451.778
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			-75.000
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-282.997	-376.604
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas -)		-85	-174
4. Otras deudas			
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-154.576	-154.537
A) Dividendos (-)	10.5	-154.576	-154.537
B) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-105.526	140.251
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		161.438	21.187
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		55.912	161.438

Las notas 1 a 17 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales.

MEMORIA DE ACERINOX, S.A.

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Denominación de la Sociedad: Acerinox, S.A. (en adelante la Sociedad).

Constitución: se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de septiembre de 1970, por un periodo de tiempo indefinido.

Domicilio social, fiscal y lugar de desarrollo de sus actividades: el domicilio social y fiscal se encuentran en la calle Santiago de Compostela, nº 100 de Madrid - España.

Objeto social y actividad principal: el objeto social, tal y como se describe en los estatutos de la Sociedad, es la fabricación y venta de productos de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento y se desarrolla a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades que tengan el mismo o análogo objeto social. La actividad principal de la Sociedad es la propia de una entidad holding, matriz del Grupo Acerinox. Acerinox, S.A, dirige y monitoriza las líneas estratégicas del negocio. Además, presta servicios tanto corporativos como jurídicos, contables y de asesoramiento, entre otros, y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación del Grupo, así como la aprobación de las estrategias de crecimiento tanto orgánico como inorgánico y de inversión.

Tal y como se describe en la **nota 9.2.6**, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. La Sociedad, por tanto, es dominante de un Grupo de sociedades.

El Grupo Acerinox es una compañía de fabricación y distribución de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento de carácter internacional y una de las más competitivas en su sector. Presente en los cinco continentes, el Grupo es líder en el sector de los aceros inoxidables en Estados Unidos y África y una de las empresas mejor posicionadas del sector en Europa. Es, además, la primera empresa del mundo en producción del sector de aleaciones de alto rendimiento.

Tal y como se explicaba en las cuentas anuales de 2024, el 21 de noviembre de 2024 el Grupo cerró la adquisición de Haynes International, lo que permitió reforzar la posición de Acerinox en el segmento de aleaciones de alto rendimiento, así como en el atractivo mercado estadounidense y el sector aeroespacial. El Grupo ha adquirido esta participación a través de su filial del Grupo en Estados Unidos, North American Stainless Inc. En la **nota 9.2.6** se incluye información detallada sobre esta operación. Haynes forma parte junto con VDM de la división de aleaciones de alto rendimiento del Grupo Acerinox. Haynes, tiene su domicilio en Kokomo (Indiana), donde radica su principal fábrica, y cuenta con otras plantas en los estados de Luisiana y Carolina del Norte. Además posee filiales comerciales y centros de servicios en otros países europeos y en Asia.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo Acerinox cuenta con cinco fábricas de acero inoxidable distribuidas en tres continentes que se encuentran localizadas en el Campo de Gibraltar (España), Ponferrada (España), Igualada (España), Ghent (Kentucky, EE. UU) y Middelburg (Mpumalanga, Sudáfrica). Por su parte, la división de Aleaciones de Alto Rendimiento del Grupo la componen VDM Metals y Haynes International, que disponen de 10 centros de producción repartidos por Alemania y Estados Unidos: cinco plantas en Alemania (Unna, Duisburgo, Siegen, Werdohl y Altena) y cinco en Estados Unidos (Nueva Jersey, Nevada, Indiana, Luisiana y Carolina del Norte). Además, el Grupo posee una amplia red de distribución que le permite vender en alrededor de 80 países.

Por otro lado, tal y como se explicaba en las cuentas anuales del ejercicio 2024, y tal y como se detalla en la **nota 9.2.6**, la Sociedad vendió el 3 de diciembre de 2024 la filial del Grupo Bahru Stainless Sdn Bhd, con sede en Malasia. La sobrecapacidad de producción en ese mercado y la presión de precios motivaron dicha venta. No obstante, el Grupo sigue manteniendo una filial comercial en ese país lo que permitirá seguir suministrando en el mercado asiático productos menos commodity y de alto valor añadido desde otras fábricas del Grupo.

La presentación de cuentas anuales consolidadas es obligatoria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, con el fin de mostrar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025, Acerinox. S.A. no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España distintas de las incluidas en la **nota 9.2.6**.

Ejercicio social: El ejercicio social de Acerinox S.A. es de 12 meses. Comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Formulación: Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de Acerinox S.A., el día 25 de febrero de 2026.

Con esa misma fecha, los Administradores también han formulado las cuentas anuales consolidadas de Acerinox, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2025, que muestran un resultado consolidado atribuido a la Sociedad dominante de -40.074 miles de euros (224.946 miles de euros en 2024) y un patrimonio neto consolidado de 2.097.633 miles de euros (2.575.071 miles de euros en 2024).

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas, siendo las últimas las introducidas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2025.

Estas cuentas anuales están formuladas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeando las cifras a miles.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales conforme al Plan General de Contabilidad requiere la aplicación, por parte de la Dirección de la Sociedad, de ciertos juicios, estimaciones de valor y presunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y, por tanto, a las cifras presentadas en las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. De cambiar ciertos hechos o circunstancias, la Sociedad podría proceder a revisar tales estimaciones.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, podrían diferir de los correspondientes resultados reales. Los cambios de estimación se reconocen en los Estados Financieros de forma prospectiva, tal y como establece la Norma de Registro y Valoración 22 (NRV 22ª) del Plan General de Contabilidad (PGC).

Las principales estimaciones efectuadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

La Sociedad adquiere instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio, así como a variaciones en los tipos de interés. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance y siempre que exista información financiera disponible para realizar dicha valoración. En la **nota 9.2** se incluye información acerca de todos los instrumentos financieros de la Sociedad.

b) Pérdida por deterioro de inversiones en empresas del Grupo y asociadas

La Sociedad revisa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas. En caso de que existan indicios, la Sociedad comprueba si el coste de las inversiones excede de su valor recuperable, determinado normalmente en base al valor en uso (valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada) o a su valor razonable menos los costes de venta. Estos cálculos requieren el uso de hipótesis, por ejemplo, respecto a ventas, márgenes, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad, los cuales implican un alto grado de juicio.

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo en este ejercicio se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Algunas estimaciones han sido realizadas por un experto independiente.

En la **nota 9.2.6** se detallan los análisis efectuados por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024.

c) Reconocimiento de activos por impuesto diferido y recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar

Al margen de la legislación fiscal, que en España permite la recuperación de bases imponibles negativas de forma ilimitada en el tiempo, la Sociedad, tal y como se establece en la política contable (**nota 4.7**) reconoce en el balance de situación los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que resulte probable su recuperación en un periodo razonable, que la Sociedad ha establecido en 10 años. La Sociedad evalúa regularmente la recuperabilidad de los créditos fiscales de los que dispone bien mediante proyecciones de resultados aprobadas por la Dirección, cuando estas resultan razonables y no dependen de eventos inciertos fuera del control de la entidad, bien mediante evidencias positivas verificables que permitan determinar la existencia de beneficios futuros con los que recuperar dichas pérdidas fiscales, con objeto de concluir si los mismos serán o no recuperables en dicho periodo razonable.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, junto con el resto de entidades españolas que forman parte del Grupo (a excepción de las entidades establecidas en territorios forales). La Sociedad tiene en cuenta esta circunstancia a la hora de determinar las proyecciones de resultados y la recuperabilidad de los créditos fiscales.

En los casos en que existe un historial de pérdidas recurrente, el Grupo se asegura de que los pronósticos de beneficios fiscales futuros no dependan de eventos inciertos fuera del control de la entidad y, por

tanto, solo tiene en cuenta las evidencias positivas verificables que permitan determinar la existencia de beneficios futuros con los que recuperar dichas pérdidas fiscales.

Adicionalmente, en la proyección de las bases imponibles futuras y análisis de recuperabilidad de créditos fiscales, la Sociedad aplica la normativa tributaria vigente, considerando las limitaciones legales a la compensación de bases imponibles negativas y el impacto derivado de los pagos mínimos obligatorios.

En la **nota 12.3** se detallan con mayor detalle los créditos fiscales existentes, así como las hipótesis utilizadas para determinar la recuperabilidad de los créditos fiscales activados.

d) Determinación de las obligaciones por prestaciones a empleados

Las obligaciones por pensiones y obligaciones similares se determinan de acuerdo con valoraciones actuariales, las cuales tienen en cuenta ratios estadísticos publicados por organismos oficiales referentes a valoraciones futuras, tales como: expectativas de incrementos salariales, tasas de crecimiento, ratios de mortalidad, tasas de descuento... Estas tasas podrían variar de forma significativa en función de las condiciones económicas y de mercado, lo que haría variar la valoración de las obligaciones reconocidas en los Estados Financieros. Dichas valoraciones son efectuadas por expertos independientes.

La Sociedad reconoce en balance los importes derivados de sus obligaciones por prestaciones a empleados basándose en las valoraciones actuariales efectuadas por expertos independientes y siempre y cuando las mismas no se encuentren convenientemente aseguradas.

En la **nota 14.4** se incluye información detallada acerca de las hipótesis utilizadas en este ejercicio para efectuar la valoración.

e) Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos por aplicación de las normas de Pilar 2

Tal y como se explica en las políticas contables, en diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") publicó las normas modelo del "Pilar 2" para reformar la tributación corporativa internacional. La norma obliga a que las grandes empresas multinacionales afectadas calculen su tasa impositiva efectiva GloBE ("Global Anti-Base Erosion") para cada jurisdicción en la que operen. Dichas empresas estarán obligadas a pagar un impuesto adicional por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva GloBE por jurisdicción y la tasa mínima del 15%. La citada Directiva ha sido traspuesta al derecho español el pasado 20 de diciembre de 2024 mediante la Ley 7/2024, por la que se establece, entre otras medidas que no aplican al Grupo, un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

Previamente a realizar el cálculo detallado que suponen las normas de Pilar 2, el Grupo ha analizado la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios (Transitional Safe Harbours) previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2024 y en las guías administrativas de la OCDE.

Estos puertos seguros son aplicables durante los tres primeros años (2024-2026), ampliado ahora hasta el 2027.

El análisis preliminar efectuado por el Grupo indica que la mayor parte de las jurisdicciones en las que tiene presencia el Grupo, y por ende, la mayor parte de las entidades, entre las que se incluyen aquellas con mayor relevancia (sitadas en EEUU, Alemania, Sudáfrica y España), quedarían amparadas por estos puertos seguros, lo que mitiga el impacto en la carga impositiva corriente en el corto plazo, aunque no exime de las obligaciones formales de reporte.

En España no se prevé ningún impacto derivado de esta nueva obligación.

NOTA 3 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

La propuesta del Consejo de Administración respecto a la aplicación de los resultados del 2025 de la Sociedad matriz, Acerinox, S.A., a presentar a la Junta General de Accionistas para su aprobación se indica a continuación:

	2025
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	202.307.452
Aplicación:	
A distribución de dividendos	154.587.930
A reservas voluntarias	47.719.522

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ha decidido proponer a la próxima Junta General Ordinaria de la Sociedad un reparto de dividendo de 0,62 euros por acción.

Con fecha 6 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó la aplicación de los resultados del ejercicio 2024 de la sociedad dominante, con la siguiente distribución:

	2024
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	101.478.498
Aplicación:	
A distribución de dividendos	154.587.930
A reservas voluntarias	-53.109.432

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables realizados por la compañía y siempre que se considere probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como inmovilizado intangible. Los gastos capitalizados comprenden la mano de obra directa y los gastos generales directamente imputables.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante el periodo de tres años en que está prevista su utilización.

En la **nota 5** se incluye información detallada sobre el inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

a) Activos en propiedad

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste de adquisición o coste atribuido menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en su caso.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, se encuentran valorados a su precio de adquisición, actualizado de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes deducidas las amortizaciones acumuladas y las correcciones por deterioro de valor.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y una vez que el mismo está en condiciones de funcionamiento, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos por mejoras, que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Los resultados por venta o baja de inmovilizado se reconocen en la cuenta de resultados como gastos o ingresos de explotación.

b) Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o producción menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

Los terrenos no se amortizan.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan durante los siguientes años de vida útil:

- Construcciones: 50 años
- Otro inmovilizado: 5-10 años

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente realizadas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación (véase **nota 2.3**).

En la **nota 6** se incluye información detallada sobre el inmovilizado material.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Se consideran inversiones inmobiliarias, los edificios propiedad de la Sociedad que se mantienen para la obtención de rentabilidad, bien mediante arrendamiento o bien a través de la revalorización y posterior venta de los mismos, y que no están ocupadas por la Sociedad.

La Sociedad sólo realiza transferencias a, o desde inmovilizaciones materiales a inversiones inmobiliarias cuando se produce un cambio en el uso de la propiedad.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente al coste, incluyendo los costes asociados a la transacción. Después del reconocimiento inicial, la Sociedad aplica los mismos requisitos establecidos para el inmovilizado material, incluyendo el plazo en el que se amortizan.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen de acuerdo con lo expuesto en la **nota 4.8**.

4.4 Deterioro de valor de activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros distintos de existencias y activos por impuestos anticipados, se revisan al cierre de cada ejercicio, para evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de los mismos. En caso de existir tal indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo.

La Sociedad considera que existen indicios de deterioro cuando se produce una disminución significativa del valor del activo, cambios significativos en el entorno legal, económico o tecnológico que puedan afectar a la valoración de los activos, obsolescencia o deterioro físico, activos ociosos, bajos rendimientos de los activos, planes de discontinuación o reestructuración, pérdidas continuadas en la entidad o desviación sustancial respecto a las estimaciones realizadas. Es decir, para la evaluación de la existencia de indicios de deterioro, se consideran tanto fuentes externas de información (cambios tecnológicos, variaciones significativas de los tipos de interés de mercado, valores de mercado de los activos...), como internas (evidencias de obsolescencia).

Las correcciones valorativas por deterioro derivadas de pérdidas en el valor de un activo se contabilizan siempre que el importe en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo correspondiente, sobrepase el valor recuperable del bien. Las provisiones por pérdida de valor de un activo se registran como gasto en la cuenta de resultados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso. El valor en uso viene determinado por el valor actual de los flujos de caja estimados, aplicando un tipo de descuento que refleja la valoración actual de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo en cuestión.

Para la determinación del cálculo del valor recuperable, en ocasiones el Grupo puede contratar a un experto independiente.

Para la estimación del cálculo del valor en uso de un activo, la Sociedad tiene en cuenta la estimación de los flujos de efectivo futuros, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros, el valor temporal del dinero, así como cualquier otro factor que cualquier otro participante en el mercado reflejaría al poner precio a los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. El Grupo además tiene en cuenta los riesgos climáticos en la determinación de las proyecciones a futuro.

En la determinación del valor en uso, la Sociedad basa las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representan las mejores estimaciones de la Dirección. Estas proyecciones cubren, por lo general, un periodo máximo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

La Sociedad estima las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos, extrapolando dichas proyecciones utilizando una tasa de crecimiento constante, que no excede de la tasa media de crecimiento a largo plazo de la industria del acero inoxidable, ni de la tasa del país o países en los que opera la entidad.

La Dirección evalúa la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes, asegurándose de que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado, y considerando que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados, justifiquen tales diferencias.

Las correcciones valorativas por deterioro por pérdidas de valor de un activo contabilizadas en ejercicios anteriores, se revertirán únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el

nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

4.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.5.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y al modelo de negocio seguido para gestionarlos y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

Por lo general, el Grupo no reclasifica ningún activo ni pasivo financiero de su categoría inicial, salvo que cambiase el modelo de negocio.

4.5.2 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier derecho contractual que permite recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial, se valoran a su valor razonable, añadiendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Posteriormente se valoran atendiendo a cada una de las categorías en que hayan sido clasificados.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha en la que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido, o se han transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero, implica el reconocimiento en resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

A continuación, se detallan las normas de valoración de los activos financieros que mantiene la Sociedad:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha de balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo prueba en contrario, coincide con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a la misma. Posteriormente, se valoran al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo a excepción de las cuentas a cobrar que se valoren a su precio de transacción porque no tengan un componente financiero significativo, se esperan recibir en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de dichos activos y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. El importe de dichas pérdidas se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierte cuando las causas que motivaron su dotación han desaparecido. El importe de la reversión se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad incluye en esta categoría los instrumentos financieros derivados, salvo que hayan sido designados como de cobertura contable y cumplan las condiciones de eficacia para contabilizarse como tal.

Los instrumentos financieros derivados incluidos en esta categoría se clasifican como activos corrientes y se valoran a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las participaciones en empresas del Grupo y asociadas.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad evalúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de que el valor en libros de una inversión excede de su valor recuperable. Se considera que existen tales evidencias de deterioro, cuando el valor en libros de la Sociedad participada es inferior al valor de la participación en cuentas de Acerinox, S.A. minorada por las plusvalías tácitas teniendo en cuenta los presupuestos aprobados para los siguientes ejercicios, o cuando la Sociedad participada presenta pérdidas continuadas durante varios años.

La Sociedad reconoce un deterioro de sus participaciones siempre que el valor en libros exceda de su valor recuperable.

El importe recuperable de una inversión es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El valor actual de los flujos de efectivo futuros, puede venir determinado, bien como los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, o bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada procedentes de sus actividades ordinarias.

Las correcciones valorativas se reconocen como un gasto de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias o como ingreso de explotación cuando son objeto de reversión.

4.5.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en base a las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables. En el caso de la Sociedad, se incluyen los préstamos, las obligaciones emitidas por la Sociedad y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Inicialmente, los pasivos financieros clasificados en esta categoría se valoran por su coste, que coincide con el valor razonable, menos los costes de la transacción en que se hubiera incurrido. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los débitos por operaciones comerciales o no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada, o bien, haya expirado.

Cuando se produce una refinanciación de deuda, la Sociedad evalúa la importancia de las modificaciones efectuadas, para determinar si son sustancialmente diferentes y, por tanto, procede registrar los efectos del nuevo acuerdo como si se tratara de una cancelación y un alta simultánea de una nueva financiación. Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Además, se tendrán en cuenta factores cualitativos en la evaluación. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de las condiciones se contabilizan como una cancelación, los costes o comisiones incurridos se reconocerán como parte del resultado procedente de la extinción. Si el intercambio o la modificación citados no se contabilizasen como una cancelación, los costes y comisiones ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

Entre los factores cualitativos, la Sociedad considera que se produce una modificación sustancial de las condiciones de la deuda en las siguientes circunstancias: extensión sustancial del vencimiento, modificación significativa del margen, incremento del importe del nominal vivo de la financiación, traspaso de una deuda a tipo de interés variable a otra deuda a tipo de interés fijo o viceversa y/o el cambio de divisa.

Por otro lado, la Sociedad tiene, con diversas entidades financieras, contratos para la gestión del pago a proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración. La Sociedad utiliza el Confirming como instrumento de pago y las entidades financieras pueden facilitar a los proveedores la posibilidad de financiarse a través de los mismos sin que ello suponga una ampliación de los plazos de pago.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad incluye en esta categoría los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, la Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como flujos de explotación, los dividendos recibidos como flujos de inversión y los pagados como flujos de financiación.

4.5.5 Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado, se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe.

Cuando las fianzas son a corto plazo se valoran por su valor nominal.

4.5.6 Contabilidad de operaciones de cobertura

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los Estados Financieros, el efecto de las actividades de gestión del riesgo en las que se utilicen instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones a determinados riesgos que puedan afectar a la cuenta de resultados.

Una relación de cobertura cumple los requisitos para registrarse de acuerdo con la contabilidad de coberturas, solo si concurren las siguientes condiciones:

- a) La relación de cobertura debe constar solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas admisibles.
- b) Al inicio de la relación de cobertura, debe existir una designación y una documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para realizar la cobertura.
- c) La relación de cobertura debe cumplir con los siguientes requisitos de eficacia de la cobertura:
 - i. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - ii. El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica.
 - iii. El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el resultante de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La Sociedad sólo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan, en un principio, al coste de adquisición que coincide con el valor razonable, y posteriormente, son registrados a su valor razonable.

Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, son tratados como tal, y por tanto, la parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se haya determinado que constituye una cobertura eficaz se reconoce en otro resultado global y posteriormente se reconoce en el resultado en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto se reconoce en pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten en la fecha del balance aplicando el tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y contabilizados a coste histórico se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Aquellos activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y valorados a valor razonable, se convertirán a la moneda funcional correspondiente aplicando el tipo de cambio de la fecha de la determinación del valor razonable. Las diferencias sobre partidas no monetarias valoradas a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida del valor razonable.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera se reconocen en resultados.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente, es el que se estima liquidar sobre la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance y aplicables al ejercicio. El impuesto corriente incluye además cualquier ajuste del impuesto a pagar o a cobrar relativo a ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Los impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos (y leyes) aprobados en la fecha del balance o prácticamente aprobados y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El efecto sobre los impuestos diferidos de un cambio en el tipo impositivo, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad reconoce en el balance de situación los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que estos resulten recuperables en un periodo razonable, teniendo en cuenta además las limitaciones para su aplicación que se establezcan legalmente. La Dirección ha determinado como periodo razonable el plazo de 10 años.

Para determinar la recuperabilidad de los créditos fiscales, se realizan proyecciones de resultados a futuro, aprobadas por la Dirección que tienen en cuenta tanto las circunstancias macroeconómicas del momento como del mercado. La Sociedad, al encontrarse adherida al régimen de consolidación fiscal, tiene en cuenta las proyecciones de resultados de todas las entidades que forman parte de dicho Grupo. Además se evalúa la probabilidad de que existan beneficios fiscales futuros, así como las evidencias, tanto positivas como negativas que respaldan la expectativa de dichos beneficios, para garantizar que las evidencias positivas superan las negativas. En los casos en que existe un historial de pérdidas recurrente, el Grupo se asegura de que los pronósticos de beneficios fiscales futuros no dependan de eventos inciertos fuera del control de la entidad y, por tanto, solo tiene en cuenta las evidencias positivas verificables que permitan determinar la existencia de beneficios futuros con los que recuperar dichas pérdidas fiscales.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que no se estime probable que se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, o no existen impuestos diferidos pasivos con los que poder

compensar los activos, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja. Tanto la reducción de los activos por impuestos diferidos como su posterior reversión se reconocen como un mayor o menor gasto por impuesto, respectivamente, en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

Atendiendo a la opción establecida en el Plan General de Contabilidad, la Sociedad podría compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente o diferido si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea. No obstante, la Sociedad no se acoge a esta opción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se reconocen en el balance de la Sociedad, como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Cuando tienen lugar procedimientos inspectores de los que deriva un acta a pagar, el Grupo por lo general reconoce dichos importes como un gasto corriente por el importe a pagar, y un gasto por impuesto diferido por la variación de los activos o pasivos por diferencias temporarias derivado de las actas.

Desde 1998, la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal. En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2003, Acerinox, S.A. y algunas de las sociedades dependientes, domiciliadas en España, quedan vinculadas al régimen de consolidación fiscal de grupos de forma indefinida, con la excepción de Metalinox Bilbao, S.A.U. e Inoxidables de Euskadi, S.A.U. que tributan de forma separada. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Acerinox Europa, S.A.U., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.L.U. e Inoxcenter Canarias, S.A.U. Por aplicación de este régimen, pueden surgir créditos y débitos recíprocos entre las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación. En este sentido, si a una sociedad del Grupo a efectos fiscales, le corresponde en el ejercicio un resultado fiscal negativo, equivalente a una base imponible negativa, y el conjunto de sociedades que forman el Grupo compensa la totalidad o parte del mismo en la declaración consolidada del Impuesto sobre beneficios, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades del Grupo por la parte del resultado fiscal negativo compensado. Asimismo, las deducciones y bonificaciones de la cuota del impuesto sobre beneficios afectarán al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que sea aplicable en el régimen de los grupos de sociedades y no por el importe, inferior o superior, que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual.

El importe de los débitos o créditos por este concepto aparece recogido como deudas con empresas del Grupo del balance.

En relación con la nueva normativa fiscal aprobada por la OCDE de Pilar 2, la Sociedad ha decidido acogerse a la excepción temporal relacionada con el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la misma, así como del gasto derivado del cálculo del impuesto mínimo global, del mismo modo que se ha acogido el Grupo en sus cuentas consolidadas. En la **nota 12** se incluye información detallada sobre la citada norma fiscal y el análisis efectuado por el Grupo en el ejercicio, así como sus posibles implicaciones.

La implementación del Impuesto Complementario, conforme a la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, introduce en España un nivel mínimo global de imposición del 15% para los grandes grupos multinacionales y nacionales. Esta normativa afecta la valoración del impuesto sobre beneficios, ya que se requiere ajustar los activos y pasivos por impuestos diferidos para reflejar el impacto del nuevo impuesto. Además, se establece una excepción temporal obligatoria al reconocimiento e información en la memoria de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación de las reglas de la OCDE para combatir la erosión de la base imponible.

Además, la Ley 7/2024 establece que, en caso de que el tipo impositivo efectivo de las entidades constitutivas del grupo en una jurisdicción determinada sea inferior al 15%, se recaudará un impuesto adicional para alcanzar dicho tipo mínimo. Este impuesto complementario nacional se calculará y abonará en territorio español, garantizando así que la imposición efectiva mínima de las ganancias admisibles netas de las entidades constitutivas radicadas en territorio español arroje, como mínimo, un resultado

equivalente al de aplicar la regla de inclusión de rentas respecto de las rentas obtenidas en territorio español por las entidades del grupo multinacional o nacional de gran magnitud.

La normativa también detalla la forma en que se deben calcular y atribuir los impuestos cubiertos ajustados y el tipo impositivo efectivo, incluyendo los ajustes posteriores a la declaración y las variaciones en los tipos impositivos.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado un aumento del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio.

La Sociedad tiene en cuenta el modelo de cinco pasos para determinar el momento en que se deben reconocer los ingresos y su importe:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento del ingreso, cuando se satisfaga una obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. No existe contrato cuando cada una de las partes tiene el derecho unilateral y exigible de rescindir un contrato no ejecutado sin compensar a la otra parte.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Los ingresos de Acerinox, S.A. proceden fundamentalmente de sus participaciones en empresas del Grupo, así como de la prestación de servicios a sus sociedades filiales y de la realización de actividades de financiación dentro del Grupo, siendo éstas sus actividades ordinarias. En consecuencia, y de acuerdo con la consulta del ICAC número 2 publicada en el BOICAC 79, los ingresos devengados procedentes de estas actividades se integran en el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

a) Ingresos por prestaciones de servicios

En el caso de los servicios prestados por Acerinox, S.A. se trata de servicios genéricos de asesoramiento y gestión, en diversas áreas de negocio, que se prestan a compañías del Grupo de forma mensual por lo que no existen hitos de cumplimiento. El coste está claramente identificado en los contratos y basado en los costes de la entidad. Es por ello que el Grupo reconoce mensualmente los ingresos en base a la contraprestación a recibir.

b) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a recibir el pago.

En el estado de flujos de efectivo los dividendos recibidos se clasifican como flujos de explotación.

c) Arrendamientos

Los ingresos y gastos procedentes de arrendamientos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en base a la duración del contrato.

4.9 Provisiones y contingencias

La Sociedad reconoce una provisión cuando:

- i) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- ii) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- iii) El importe puede estimarse de forma fiable.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y teniendo en cuenta además el efecto financiero producido por el descuento, siempre que resulte significativo y se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Por su parte, la Sociedad considera que existe un pasivo contingente cuando existe una posible obligación que surge de sucesos pasados pero cuya confirmación depende de eventos futuros inciertos, que no están bajo el control de la empresa, o cuando existe una obligación presente, pero no es probable la salida de recursos. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en caso de que existieran.

4.10 Prestaciones a los empleados

Las retribuciones a los empleados pueden comprender tanto obligaciones a corto plazo como a largo plazo.

Entre las obligaciones a corto plazo se encuentran:

- Retribuciones a corto plazo: son aquellas cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa y en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocen como gastos del ejercicio en que se presta el servicio. Comprenden los sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad social, vacaciones anuales remuneradas y bajas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos o retribuciones no monetarias.
- Indemnizaciones por cese: se reconocen como un gasto de personal únicamente cuando la entidad se haya comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación.

Entre los compromisos a largo plazo se encuentran:

- Retribuciones post-empleo, como prestaciones por retiro, o cualquier otra forma de remunerar a los empleados tras la terminación de su periodo de empleo.
- Prestaciones por pensiones.
- Transacciones con pagos basados en acciones.

Las políticas contables seguidas por la Sociedad para los compromisos a largo plazo con sus empleados son las que se detallan a continuación:

a) Planes de aportación definida

Un plan de aportación definida es un plan de pensiones bajo el cual la Sociedad paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tendrá ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. La Sociedad cuenta con este tipo de planes para ciertos directivos.

b) Planes de prestación definida y otros compromisos

Un plan de prestación definida es un compromiso adquirido por la empresa con sus empleados como compensación a los servicios prestados.

La Sociedad tiene compromisos con algunos de sus empleados una vez llegada la edad de jubilación. Los pasivos por prestaciones definidas se registran por el valor actual de las obligaciones existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan. Cuando los activos del plan comprenden pólizas de seguros aptas, cuyos flujos se corresponden exactamente, tanto en los importes como en el calendario de pagos, con algunos o todos los beneficios pagaderos dentro del plan, se considera que el valor razonable de esas pólizas de seguro es igual al valor presente de las obligaciones de pago conexas.

c) Transacciones con pagos basados en acciones

La Sociedad aplica la norma 17ª del Plan General de contabilidad referida a las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio a las transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, en las que la entidad recibe bienes o servicios a cambio de acciones de la Sociedad dominante.

De acuerdo con las condiciones de los planes con pagos basados con acciones aprobados por el Grupo, los instrumentos de patrimonio concedidos no se convierten inmediatamente en irrevocables, y lo hacen cuando se completa un determinado periodo de servicios, por lo que la Sociedad reconoce un gasto de forma lineal durante el periodo en que los derechos a percibir dichas acciones se convierten en irrevocables, reconociendo al mismo tiempo el correspondiente incremento en el patrimonio neto.

Los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, se valoran al valor razonable, en la fecha del acuerdo de concesión, de los instrumentos de patrimonio concedidos. El valor razonable se determina por el precio de mercado de las acciones de la entidad ajustadas para tener en cuenta los plazos y condiciones en los que dichas acciones hayan sido concedidas, (excepto las condiciones para la irrevocabilidad o consolidación, distintas de las condiciones referidas al mercado, que se excluyen de la determinación del valor razonable). La Sociedad utiliza para ello la valoración de un experto independiente, el cual emplea el método Monte Carlo para realizar dicha valoración.

Cuando la obligación de entregar sus propios instrumentos de patrimonio es a los trabajadores de una sociedad dependiente, los hechos deben calificarse como una operación de "aportación", en cuyo caso la Sociedad dominante registra un mayor valor de su participación en la dependiente, con abono a instrumentos de patrimonio propio, y lo valora por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos en la fecha del acuerdo de concesión.

En el momento en que se entreguen las acciones, la diferencia contable entre la partida del patrimonio neto que se cancela y las acciones propias entregadas se reconocerá como un cargo en las reservas de la Sociedad dominante.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas

Los Estados Financieros de la Sociedad incluyen operaciones llevadas a cabo con las siguientes partes vinculadas:

- Empresas del Grupo,
- Personal directivo clave del Grupo, miembros del Consejo de Administración y personas vinculadas a ellos y,
- Accionistas significativos de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado. No ha sido necesario efectuar juicios de valor ni estimaciones en relación con las transacciones con partes vinculadas.

En la **nota 15** se desglosan todas las transacciones llevadas a cabo por la Sociedad con partes vinculadas.

4.12 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las principales clases de inmovilizado intangible durante 2025 y 2024 se muestran a continuación:

(Datos en miles de euros)

COSTE	Aplicaciones informáticas	Anticipos aplicaciones informáticas	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14.610	1.085	15.695
Adquisiciones	268	193	461
Traspasos	1.278	-1.278	
Saldo a 31 de diciembre de 2024	16.156	0	16.156
Adquisiciones	10		10
Traspasos	0		0
Saldo a 31 de diciembre de 2025	16.166	0	16.166

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	Aplicaciones informáticas	Anticipos aplicaciones informáticas	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14.424	0	14.424
Dotación	458		458
Saldo a 31 de diciembre de 2024	14.882	0	14.882
Dotación	575		575
Saldo a 31 de diciembre de 2025	15.457	0	15.457

VALOR NETO	Aplicaciones informáticas	Anticipos aplicaciones informáticas	TOTAL
Coste 31 de diciembre de 2023	14.610	1.085	15.695
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-14.424		-14.424
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2023	186	1.085	1.271
Coste 31 de diciembre de 2024	16.156		16.156
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-14.882		-14.882
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2024	1.274	0	1.274
Coste 31 de diciembre de 2025	16.166		16.166
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-15.457		-15.457
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2025	709	0	709

La amortización del ejercicio aparece recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "amortización del inmovilizado".

Bienes totalmente amortizados

El importe de los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible de la Sociedad, que se encuentran totalmente amortizados es de 14.515 miles de euros en 2025 y 14.359 miles de euros en 2024.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material en 2025 y 2024 se muestran en la tabla siguiente:

(Datos en miles de euros)

COSTE	Terrenos	Construcciones	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	4.340	8.626	8.833	0	21.799
Altas			327		327
Traspasos					
Saldo a 31 de diciembre de 2024	4.340	8.626	9.160	0	22.126
Altas		911	465	395	1.771
Traspasos		324	71	-395	
Saldo a 31 de diciembre de 2025	4.340	9.861	9.696	0	23.897

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	Terrenos	Construcciones	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	0	5.373	7.927	0	13.300
Dotación		149	286		435
Saldo a 31 de diciembre de 2024	0	5.522	8.213	0	13.735
Dotación		154	340		494
Saldo a 31 de diciembre de 2025	0	5.676	8.553	0	14.229

VALOR NETO	Terrenos	Construcciones	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Coste 31 de diciembre de 2023	4.340	8.626	8.833		21.799
Amortización acumulada		-5.373	-7.927		-13.300
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2023	4.340	3.253	906	0	8.499
Coste 31 de diciembre de 2024	4.340	8.626	9.160		22.126
Amortización acumulada		-5.522	-8.213		-13.735
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2024	4.340	3.104	947	0	8.391
Coste 31 de diciembre de 2025	4.340	9.861	9.696		23.897
Amortización acumulada		-5.676	-8.553		-14.229
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2025	4.340	4.185	1.143	0	9.668

Enajenaciones de inmovilizado

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han dado de baja elementos del inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no ha habido resultados por venta de inmovilizado.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 existen bienes comprendidos en el inmovilizado material de la Sociedad, que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 7.811 miles de euros (7.596 miles de euros en 2024).

Otra información

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen litigios, embargos ni ninguna medida análoga que pudiera afectar a los elementos del inmovilizado material.

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Medio ambiente

No existen en la Sociedad elementos de inmovilizado cuyo fin sea la minimización medioambiental.

Durante el presente ejercicio 2025, al igual que en 2024, la Sociedad no ha incurrido en gastos medioambientales.

NOTA 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del movimiento de este epígrafe en 2025 y 2024, se muestra en la tabla siguiente:

(Datos en miles de euros)

COSTE	Terrenos	Construcciones	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.231	2.320	3.551
Traspasos			
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.231	2.320	3.551
Traspasos			
Saldo a 31 de diciembre de 2025	1.231	2.320	3.551

AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	Terrenos	Construcciones	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2023		1.614	1.614
Dotación		46	46
Saldo a 31 de diciembre de 2024	0	1.660	1.660
Dotación		45	45
Saldo a 31 de diciembre de 2025	0	1.705	1.705

VALOR NETO	Terrenos	Construcciones	TOTAL
Coste 31 de diciembre de 2023	1.231	2.320	3.551
Amortización acumulada		-1.614	-1.614
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2023	1.231	706	1.937
Coste 31 de diciembre de 2024	1.231	2.320	3.551
Amortización acumulada		-1.660	-1.660
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2024	1.231	660	1.891
Coste 31 de diciembre de 2025	1.231	2.320	3.551
Amortización acumulada		-1.705	-1.705
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2025	1.231	615	1.846

La Sociedad mantiene en esta categoría ciertas plantas arrendadas a empresas del Grupo.

El ingreso por arrendamientos obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2025 asciende a 375 miles de euros (365 miles de euros en 2024). Los gastos operativos asociados, incluyendo reparaciones y mantenimiento, han ascendido a 117 miles de euros (123 miles de euros en 2024).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos ni mejoras.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias está por encima de sus valores contables y asciende a 31 de diciembre de 2025 a 3.927 miles de euros. Esta valoración atiende a variables observables en el mercado como son las ofertas y los precios por metro cuadrado de locales disponibles en el área geográfica de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, por lo que la determinación del valor razonable se clasifica dentro de la jerarquía de NIVEL 2 detallado en la **nota 9.2.2.1**

Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES

La Sociedad sólo tiene arrendamientos operativos.

8.1 Gastos por arrendamientos (arrendatario)

En el año 2025 el gasto por arrendamiento operativo asciende a 315 miles de euros (275 miles de euros en 2024).

Los pagos mínimos por arrendamiento a valor actual ascienden a 360 miles de euros (296 miles de euros en 2024) y son inferiores a 5 años.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La Sociedad, a efectos de su valoración, designa los instrumentos financieros en las categorías detalladas en la **nota 4.5**.

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.2.1 Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo y Asociadas, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes, atendiendo a la clasificación introducida por la modificación al Plan General de Contabilidad en el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero:

(Datos en miles de euros)

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias												
- Cartera de negociación												
- Otros												
Activos financieros a coste amortizado o coste					2.628	2.963					1.188.974	679.899
Derivados de cobertura					2.318	4.498					3.090	7.449
TOTAL	0	0	0	0	4.946	7.461	0	0	0	0	1.192.064	687.348

No se incluyen ni a 31 de diciembre de 2025 ni en 2024 deudas con Administraciones Públicas.

Los pasivos financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 y 2024 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos a coste amortizado o coste	1.231.813	1.409.291			43	43	388.300	297.932			126.292	121.405
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias												
- Cartera de negociación											738	38
- Otros												
Derivados de cobertura					473	1.459					810	270
TOTAL	1.231.813	1.409.291	0	0	516	1.502	388.300	297.932	0	0	127.840	121.713

No se incluyen ni a 31 de diciembre de 2025 ni en 2024 deudas con Administraciones Públicas.

9.2.2 Instrumentos financieros derivados

El desglose de los instrumentos financieros derivados clasificados por categorías es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados a valor razonable con cambios en resultados		738		38
Derivados de cobertura	5.408	1.283	11.947	1.729
TOTAL	5.408	2.021	11.947	1.767

Todos los derivados a valor razonable con cambios en resultados son a plazo inferior a un año y se encuentran clasificados en el balance como corrientes. En lo que se refiere a los derivados de cobertura, 2.318 miles de euros se encuentran clasificados en el activo a largo plazo y 473 miles de euros en el pasivo a largo plazo (4.498 miles de euros en el activo a largo plazo en 2024 y 1.459 en el pasivo a largo plazo).

9.2.2.1 Determinación del valor razonable

Tal y como se establece en las políticas contables, la Sociedad valora a valor razonable los instrumentos financieros derivados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se clasifican, según el método de valoración, en las siguientes jerarquías:

NIVEL 1: precios cotizados en mercados activos

NIVEL 2: otras variables, distintas de los precios cotizados, observables en el mercado

NIVEL 3: variables no observables en el mercado

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación es la que sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025			2024		
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Derivados financieros (activos)		5.408			11.947	
TOTAL	0	5.408	0	0	11.947	0

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Derivados financieros (pasivos)		2.021			1.767	
TOTAL	0	2.021	0	0	1.767	0

No se han producido transferencias entre niveles de valoración de activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

En lo que respecta a los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, la Sociedad utiliza técnicas de valoración generalmente aceptadas, que tienen en cuenta los tipos de cambio spot y futuros a la fecha de la valoración, tipos de interés a plazo, diferenciales de tipos de interés y riesgo crediticio tanto de la Sociedad como de la contraparte, es decir, de las instituciones financieras con las que opera.

9.2.2.2 Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad tiene clasificados en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos para registrarse de acuerdo con la contabilidad de coberturas. En concreto, la Sociedad clasifica como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los seguros de cambio contratados para cubrir flujos de sus operaciones de financiación y otras transacciones con empresas del Grupo en divisa.

De acuerdo con la estrategia de cobertura del Grupo, ninguno de los mencionados derivados de tipo de cambio contratados a 31 de diciembre de 2025 se ha considerado como cobertura contable, ya que todos ellos se utilizan para cubrir posiciones de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La utilización de estos instrumentos permite que cualquier variación en los tipos de cambio que pudiera afectar a los activos o pasivos en divisa, se vea compensada con una variación por el mismo importe del derivado contratado. Las variaciones en el derivado, se registran del mismo modo contra la cuenta de pérdidas y ganancias, compensando las variaciones que se producen en las partidas monetarias registradas en moneda extranjera. Al no cumplir las condiciones para considerarse contablemente como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, la revalorización de estos derivados se registra en la partida de "variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Todos los contratos de compra y venta a plazo de divisa contratados por la Sociedad son a plazo inferior a un año.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene contratos para operaciones de divisa utilizados por importe de 786 millones de euros. Estas operaciones de divisa le permiten cubrir sus derechos de cobro en divisa con empresas del Grupo tanto en USD como en ringgit malayos, tanto de préstamos como dividendos aprobados y pendientes de cobro. (24 millones de euros en 2024 que cubrían sus derechos de cobro en divisa con empresas del Grupo tanto en dólares americanos como en ringgit malayos)

El desglose por divisa de los mencionados contratos por sus importes utilizados es como sigue:

(Datos en miles)

	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
USD	900.000			
MYR	110.000		110.000	

9.2.2.3 Derivados de cobertura

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad sólo tiene clasificados como derivados de cobertura las permutas de tipo de interés.

En este sentido, la Sociedad contrata derivados de tipo de interés para cubrir los flujos de efectivo referenciados a tipo de interés variable provenientes de instrumentos de deuda. Debido a que la estrategia de gestión de riesgos de Acerinox S.A. permite intercambiar instrumentos y partidas cubiertas atendiendo a las necesidades de financiación corporativa, la Sociedad ha documentado la eficacia de la cobertura a través de los instrumentos financieros contratados de forma que puedan ser calificados contablemente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo mediante la designación de relaciones de cobertura genéricas.

Con el objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés de parte de las deudas con entidades financieras, tanto no corrientes como corrientes, la Sociedad tiene contratadas a 31 de diciembre de 2025 las siguientes operaciones de permutas financieras de tipo de interés:

	Nocional contratado	Importe pendiente	Vencimiento
De tipo variable a fijo	70 millones EUR	30 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	100 millones EUR	10 millones EUR	2026
De tipo variable a fijo	80 millones EUR	42 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	260 millones EUR	173 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	15 millones EUR	15 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	50 millones EUR	50 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	75 millones EUR	75 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	120 millones EUR	120 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	50 millones EUR	50 millones EUR	2029

El tipo medio de las financiaciones en euros que tienen cobertura de tipos de interés a través de un instrumento financiero derivado, y que ascienden al cierre del ejercicio a 565 millones de euros, es del 2,57% (646 millones de euros al 2,34% en 2024). En ambos casos se incluye el margen de crédito de dichos préstamos.

A cierre de 2025 y de 2024 no existe ninguna cobertura de tipo de interés en otra divisa distinta del euro.

Durante 2025, la Sociedad ha contratado una nueva operación de permuta financiera con el objetivo de cubrir los flujos futuros altamente probables referenciados al tipo de interés variable, así como cualquier modificación de los mismos que pudiera producirse antes del vencimiento.

El importe total del derivado de tipo de interés contratado en 2025 con Caixabank asciende a 50 millones de euros.

En 2024 se contrataron cuatro derivados de tipo de interés por importe total de 260 millones de euros y se dividieron de la siguiente manera: dos derivados de tipo de interés firmados con BBVA por importe inicial de 50 y 120 millones de euros; otro con Caixabank por importe inicial de 75 millones de euros; y otro con Banca March por importe inicial de 15 millones de euros.

Los datos a 31 de diciembre de 2024 eran:

	Nocional contratado	Importe pendiente	Vencimiento
De tipo variable a fijo	70 millones EUR	40 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	100 millones EUR	30 millones EUR	2026
De tipo variable a fijo	80 millones EUR	56 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	260 millones EUR	260 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	15 millones EUR	15 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	50 millones EUR	50 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	75 millones EUR	75 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	120 millones EUR	120 millones EUR	2029

El valor razonable de las permutas financieras de tipo de interés, se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación y asciende a 4.125 miles de euros (10.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad evalúa si las relaciones de cobertura vivas cumplen con los requisitos de eficacia tanto en la fecha de designación como al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los derivados de tipo de interés vivos cumplen con las condiciones para ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de su valoración a valor razonable se han imputado al estado de ingresos y gastos reconocidos por importe de 1.001 miles de euros después de impuestos (1.966 miles de euros en 2024 después de impuestos).

Durante el ejercicio 2025 se ha detraído del estado de gastos e ingresos reconocidos e incluido en el resultado del ejercicio la cantidad de -4.097 miles de euros después de impuestos, minorando los gastos financieros (-9.923 miles de euros después de impuestos en 2024).

La Sociedad ha documentado la eficacia de los derivados contratados para ser calificados contablemente como instrumentos de cobertura tal y como se detalla en la **nota 4.5.6**. No se han producido ineffectividades en los instrumentos financieros considerados de cobertura ni en 2025 ni en 2024.

9.2.3 Activos financieros a coste amortizado

Se recogen en este epígrafe tanto los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, como los créditos concedidos a empresas del Grupo que aparecen en el balance dentro del apartado de inversiones en empresas del Grupo. En 2025 los créditos concedidos a empresas del grupo a corto plazo ascienden a 396.080 miles de euros (336.476 miles de euros en 2024), no habiendo créditos reconocidos a largo plazo al cierre de este ejercicio ni el pasado. No se incluyen los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, dado que estos se valoran a coste y aparecen recogidos en la **nota 9.2.6**.

Tal y como se explica en la **nota 9.3.1.3** de riesgo de liquidez, la tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos. El endeudamiento neto se concentra fundamentalmente en Acerinox S.A. (más del 75% del endeudamiento bruto total a cierre del ejercicio) quien a su vez financia a las empresas del Grupo que lo necesitan.

Los movimientos en las cuentas de créditos a empresas del Grupo en este ejercicio son los que se detallan a continuación:

- A principios del ejercicio 2025, Acerinox Europa procedió a la disposición de los 33 millones de euros remanentes de la línea de crédito intercompany disponible, cuyo límite total asciende a 250 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2025, dicho crédito se encontraba íntegramente dispuesto.

Adicionalmente, en diciembre de 2025, se llevó a cabo una ampliación de capital con prima de emisión mediante aportación dineraria por un importe de 200 millones de euros manteniendo la totalidad del saldo dispuesto del crédito intercompany antes citado en 250 millones de euros.

- Durante el ejercicio 2024, Acerinox, S.A. formalizó un contrato de crédito Intercompany a favor de la sociedad dependiente Cabaran Dunia Sdn. Bhd. Inicialmente instrumentado por un límite máximo de 36,5 millones de euros, si bien dicho importe fue ampliado a mediados de 2025 hasta alcanzar un límite máximo de 44,5 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 el saldo dispuesto de la línea de crédito asciende a casi 39,9 millones de euros.
- Acerinox SC Malasia, Sdn. Bhd. mantiene un crédito intercompany íntegramente dispuesto por un importe nominal de 110 millones de MYR, sin variaciones respecto al cierre del ejercicio 2024. A 31 de diciembre de 2025, el contravalor del saldo dispuesto asciende a 23.073 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene un préstamo intercompany con la entidad Roldán, S.A. por un importe nominal de 55 millones de euros, encontrándose la línea íntegramente dispuesta.

Durante el primer semestre del ejercicio 2025, se procedió a completar el límite de dicha financiación mediante tres disposiciones consecutivas por importes de 10, 5 y 10 millones de euros, respectivamente. Tras estos movimientos, el saldo dispuesto alcanzó la totalidad del principal concedido, situación que se mantiene sin variaciones al cierre del periodo.

- Por otro lado, existe un contrato de crédito intercompany con Inoxcenter S.L.U. con un límite disponible de 40 millones de euros. Al cierre del ejercicio 2025 el importe dispuesto asciende a 20 millones de euros, manteniéndose estable respecto al ejercicio anterior.
- Finalmente, en diciembre de 2025, la Sociedad formalizó un contrato de línea de crédito de naturaleza revolving con la entidad Columbus Stainless (Pty) Ltd. por un límite máximo de 100 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 no se ha realizado disposición alguna de dichos fondos, por lo que la totalidad del importe se encuentra disponible.

En la **nota 15.2** se incluye el desglose de los saldos con empresas del Grupo.

Los ingresos financieros devengados durante 2025 procedentes de dichos préstamos a empresas del Grupo ascienden a 15.371 miles de euros (37.552 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han devengado intereses procedentes de activos financieros deteriorados.

No existen correcciones valorativas por incobrabilidad relacionadas con partes vinculadas.

El importe reconocido en la cuenta de "otros activos financieros" con empresas del grupo del balance de situación se corresponde fundamentalmente con el dividendo aprobado pendiente de cobrar de la sociedad del Grupo North American Stainless, Inc, 100% participada por Acerinox, S.A. cuyo importe asciende al cierre del ejercicio a 765.957 miles de euros (240.639 miles de euros pendientes de cobro en 2024).

9.2.4 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos clasificados por la Sociedad en esta categoría (excluidas las deudas con entidades de crédito, que se detallan en la **nota 9.2.5**) incluyen tanto los importes clasificados en el balance de situación dentro del epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" como las deudas con empresas del Grupo a corto plazo por importe de 41.704 miles de euros (37.554 miles de euros en 2024).

Las deudas con empresas del Grupo por compañía se detallan en la **nota 15.2**.

En relación con el periodo medio de pago, tal y como establece la Ley 18/2022, de 29 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, la Sociedad desglosa a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

El periodo medio de pago a proveedores, tanto nacionales como extranjeros es el que se detalla a continuación:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	52 días	44 días
Ratio de operaciones pagadas	54 días	45 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	26 días	35 días

(Datos en miles de euros)	Importe	Importe
Total pagos realizados	48.379	52.958
Total pagos pendientes	2.947	2.774

Respecto al volumen y número de facturas pagadas, el detalle es el siguiente:

	2025	2024
a) Volumen monetario de las facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (en miles de euros)	22.850	36.732
Porcentaje que suponen sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	47 %	69 %
b) Número de facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.215	4.515
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas de los pagos a sus proveedores	64 %	80 %

El cuadro incluye, al igual que en el caso anterior, los pagos efectuados a cualquier proveedor, ya sea nacional o extranjero.

9.2.5 Deudas con entidades de crédito

El detalle de los epígrafes de deuda financiera del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, que incluyen tanto la deuda con entidades de crédito como las obligaciones emitidas en este ejercicio por la Sociedad, es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	No corriente		Corriente	
	2025	2024	2025	2024
Deudas con entidades de crédito	1.231.813	1.409.291	388.300	297.932
Total deuda financiera	1.231.813	1.409.291	388.300	297.932

Ni al cierre del ejercicio 2025 ni de 2024 existen obligaciones emitidas ni colocaciones privadas, únicamente deuda con entidades de crédito.

El vencimiento de la deuda viva a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	388.300	436.454	396.523	332.359	66.477	1.620.113
Total deuda largo plazo	388.300	436.454	396.523	332.359	66.477	1.620.113

El vencimiento de la deuda viva a 2024 era como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	297.932	375.200	417.100	349.000	267.991	1.707.223
Total deuda largo plazo	297.932	375.200	417.100	349.000	267.991	1.707.223

Todas las deudas con entidades de crédito y obligaciones al cierre tanto de 2025 como de 2024 están contratadas en euros.

El movimiento de las deudas a largo y corto plazo correspondientes a préstamos bancarios es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Deudas con entidades de crédito a largo plazo		Deudas con entidades de crédito a corto plazo	
	2025	2024	2025	2024
Saldo inicial	1.409.291	1.176.734	297.932	170.976
Altas	197.000	735.000		
Intereses	1.037	826	-2.150	291
Amortización de deuda	-400	-44.486	-282.597	-332.118
Traspaso a corto plazo	-375.115	-458.783	375.115	458.783
Saldo a 31 de diciembre	1.231.813	1.409.291	388.300	297.932

El desglose de la deuda por tipo de interés es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	Deudas no corrientes		Deudas corrientes	
	2025	2024	2025	2024
Fijo	298.853	473.693	225.015	90.033
Variable	932.960	935.598	163.285	207.899
TOTAL	1.231.813	1.409.291	388.300	297.932

La deuda a tipo fijo incluye sólo aquella deuda contratada originalmente a tipo fijo y no aquella en la que se han contratado derivados para fijar el tipo de interés.

Las deudas con entidades de crédito contratadas a tipo fijo a 31 de diciembre de 2025 y cuyo valor contable es de 523.868 miles de euros, tienen un valor razonable de 522.090 miles de euros. El valor razonable de dichas deudas a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 555.779 miles de euros (valor contable de 563.726 miles de euros).

Para la determinación del valor razonable la Sociedad ha tenido en cuenta variables observables en el mercado como las curvas de tipos de interés, el plazo contratado de los préstamos, etc, por lo que la determinación del valor razonable se clasifica dentro de la jerarquía de NIVEL 2 de acuerdo con la política establecida en la **nota 9.2.2.1**

Los tipos de interés de los préstamos a tipo de interés variable se revisan con una periodicidad inferior a un año.

El tipo de interés medio en vigor de las deudas con entidades de crédito no corrientes es del 3,04% (2,59% en 2024).

El tipo de interés medio en vigor de las deudas con entidades de crédito corrientes es del 1,54% (2,05% en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 existen intereses devengados pendientes de pago por deudas con entidades de crédito por importe de 6.679 miles de euros (8.829 miles de euros en 2024).

El importe total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva por valoración de los préstamos a largo plazo a coste amortizado asciende a 1.037 miles de euros (826 miles de euros en 2024).

Los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo ascienden a 44.543 miles de euros (42.519 miles de euros en 2024).

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 líneas de financiación con entidades financieras con un límite máximo disponible de 2.024 millones de euros (2.202 millones de euros en 2024) de los cuales 1.620 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2025 (1.707 millones de euros en 2024).

Principales operaciones de financiación acometidas en el ejercicio

- Renovación del contrato de Factoring Sindicado en España por importe máximo total de 380 millones de euros hasta 2027
- Firma de un préstamo a largo plazo a tipo de interés fijo por importe total de 50 millones de euros con Banco Sabadell y dos préstamos a largo plazo a tipo de interés variable por importe total de 80 millones de euros con: Cajamar (50 millones de euros) y Unicaja (30 millones de euros)
- Adicionalmente, para mantener la liquidez del Grupo se han renovado las pólizas de crédito tanto en euros como en dólares

Las operaciones de financiación del Grupo más relevantes durante 2024 fueron sido las siguientes:

- Firma de dos préstamos a largo plazo a tipo de interés fijo por importe total de 195 millones de euros: 150 millones de euros con Banco Sabadell y 45 millones de euros con Ibercaja.
- Firma de siete préstamos a largo plazo a tipo de interés variable por importe total de 365 millones de euros con: Kutxabank (uno de 105 millones de euros, de los que hay 20 millones de euros sin disponer al cierre del ejercicio y otro de 20 millones de euros); Cajamar (70 millones de euros); Caixabank (50 millones de euros, importe total sin disponer al cierre del ejercicio); Intesa Sanpaolo (50 millones de euros); Bankinter (45 millones de euros) y Abanca (25 millones de euros).

- Firma de tres préstamos a largo plazo a tipo de interés variable cubiertos con derivados de tipo de interés por importe total de 245 millones de euros: dos préstamos con BBVA por importe total de 170 millones de euros y un préstamo con Caixabank por importe total de 75 millones de euros
- Adicionalmente, para mantener la liquidez del Grupo se han renovado las pólizas de crédito tanto en euros como en dólares

En el caso de que hubieran renegociaciones de deuda, el Grupo evalúa la importancia de las modificaciones efectuadas para determinar si son o no sustancialmente diferentes, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de valoración definida en la **nota 4.5.3**, en cuyo caso procede a registrar los efectos de algunos de los nuevos acuerdos como si se trataran de una cancelación y un alta simultánea de un nuevo préstamo. Ni durante este ejercicio ni en 2024 han tenido lugar refinanciaciones de deuda.

Endeudamiento a largo plazo condicionado al cumplimiento de ratios

a) Ratios vinculados a resultados

Actualmente, ningún contrato de préstamo firmado por Acerinox S.A. posee covenants vinculados a ratios relacionados con los resultados. Los contratos sometidos a covenants están referidos a los fondos propios del consolidado y son los que se detallan a continuación.

b) Ratios vinculados a fondos propios

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene vigentes seis contratos de financiación por un importe vivo de 380 millones de euros sujetos al cumplimiento de un ratio de Deuda Financiera Neta sobre Fondos Propios, así como un contrato adicional de 50 millones vinculado a niveles mínimos de fondos propios consolidados. Estas operaciones, que responden a estándares de mercado, presentan vencimientos a largo plazo.

Acerinox, S.A. ha cumplido a cierre del presente ejercicio (al igual que en 2024) con todos los ratios exigidos por los contratos mencionados anteriormente con notable holgura.

9.2.6 Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2025, las participaciones en empresas del Grupo corresponden a:

2025						
PARTICIPACIÓN						
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	Mellingen - Suiza	327	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX ARGENTINA S.A.	Buenos Aires - Argentina	598	90 %	10 %	ACERINOX S.A	Estudio Canil
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	Sidney - Australia	385	100 %		ACERINOX S.A	
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	Bruselas - Bélgica	209	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	Sao Paulo - Brasil	373	100 %	— %	ACERINOX S.A	
ACERINOX CHILE, S.A.	Santiago de Chile - Chile	7.545	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	Bogotá D.C. - Colombia	468	100 %		ACERINOX S.A	

2025

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	Langenfeld - Alemania	45.496	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX EUROPA, S.A.U	Algeciras - España	278.543	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX FRANCE S.A.S	París - Francia	18.060	99,98 %	0,02 %	ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX INDIA PVT LTD	Mumbai - India	155	100 %		ACERINOX S.A	ISK & Associates
ACERINOX ITALIA S.R.L.	Milano - Italia	78.844	100 %		ACERINOX S.A	Sindicale - Studio Revisori
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET L.S.	Gumussuyu /Beyoglu - Turquía	150	100 %		ACERINOX S.A	
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	Emiratos Árabes	10	100 %		ACERINOX S.A	HLB Hamt
ACERINOX PACIFIC LTD.	Wanchai - Hong Kong	7.467	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	Varsovia - Polonia	25.178	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX SCANDINAVIA AB	Malmö - Suecia	31.909	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX S.C. MALAYSIA SDN. BHD	Johor - Malasia	19.475	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	Shanghai - China	1.620	100 %		ACERINOX S.A	Shanghai Shenzhou Dalong
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	Singapur - Singapur	193	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX U.K, LTD.	Birmingham - Reino Unido	28.504	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPessoal, LDA.	Trofa - Portugal	15.828	100 %		ACERINOX S.A	PWC
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	Middelburg - Sudáfrica	152.168	76 %		ACERINOX S.A	PWC
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	Lima - Perú	794	100 %		ACERINOX S.A	
INOX RE, S.A.	Luxemburgo	1.225	100 %		ACERINOX S.A	PWC
INOXCENTER CANARIAS, S.A.U	Teide (Gran Canaria) - España			100,00 %	INOXCENTER	PWC
INOXCENTER, S.L.U	Barcelona - España	17.758	100 %		ACERINOX S.A	PWC
INOXFIL S.A.	Igualada (Barcelona) - España			100 %	ROLDAN S.A	PWC
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	Vitoria - España			100 %	ACERINOX EUROPA, S.A.U	PWC
INOXPLATE - COMÉRCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPessoal, LDA.	Trofa - Portugal			100 %	COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS	
METALINOX BILBAO, S.A.U	Galdácano (Vizcaya) - España	3.718	100 %		ACERINOX S.A	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	Kentucky - EE.UU.	547.263	100 %		ACERINOX S.A	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADÁ, INC	Canadá			100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	Apodaca - N.L. México			100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	Kentucky - EE.UU.	15	100 %		ACERINOX S.A	
ROLDAN S.A.	Ponferrada - España	11.050	99,77 %		ACERINOX S.A	PWC

2025

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
VDM METALS HOLDING GMBH	Werdohl - Alemania	313.607	100,00 %		ACERINOX S.A	PWC
VDM METALS INTERNATIONAL GMBH	Werdohl - Alemania			100 %	VDM METALS HOLDING, GMBH.	PWC
VDM METALS GMBH	Werdohl - Alemania			100 %	VDM METALS HOLDING, GMBH.	PWC
VDM (SHANGHAI) HIGH PERFORMANCE METALS TRAD. CO. LTD.	Shanghai - China			100 %	VDM METALS, GMBH.	Pan-China Certified Public Accounts
VDM HIGH PERFORMANCE METALS NANTONG CO. LTD.	Nantong - China			100 %	VDM METALS INTERNATIONAL GMBH.	Pan-China Certified Public Accounts
VDM METALS AUSTRALIA PTY. LTD.	Mulgrave - Australia			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS AUSTRIA G.M.B.H.	Brunn am Gebirge - Austria			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS BENELUX B.V.	Zwijndrecht - Países Bajos			100 %	VDM METALS, GMBH.	BDO
VDM METALS CANADÁ LTD.	Vaughan - Canadá			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS DE MEXICO S.A. DE C.V.	Naucalpan de Juarez - México			100 %	VDM METALS, GMBH.	Rocha Camarillo y Cia
VDM METALS FRANCE S.A.S.	Saint-Priest - Francia			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM UNTERSTÜTZUNGSKASSE GMBH	Werdohl, Alemania			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS ITALIA S.R.L.	Sesto San Giovanni - Italia			100 %	VDM METALS, GMBH.	Law&Studio Legale e Tributario
VDM METALS JAPAN K.K.	Tokio - Japón			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS KOREA CO. LTD.	Seoul - Corea			100 %	VDM METALS, GMBH.	Samdo
VDM METALS UK LTD.	Claygate-Esher - Reino Unido			100 %	VDM METALS, GMBH.	Lubbock Fine
VDM METALS USA LLC	Florham Park - USA			100 %	VDM METALS, GMBH.	PWC
HAYNES INTERNATIONAL INC.	EE.UU.			100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PWC
LAPORTE CUSTOM METAL PROCESSING LLC	EE.UU.			100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	
HAYNES INTERNATIONAL LTD.	Gran Bretaña			100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SARL	Francia			100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	Deloitte
HAYNES INTERNATIONAL AG	Suiza			100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SRL	Italia			100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	

2025

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
HAYNES PACIFIC PTE LTD	Singapur			100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	
HAYNES INTERNATIONAL TRADING CO LTD	China			100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	
HAYNES INTERNATIONAL CHINA CO LTD	China			100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	
HAYNES INTERNATIONAL JAPAN KK	Japón			100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	Thong & Lim
CABARAN DUNIA	Johor - Malasia		100,00 %		ACERINOX S.A	PWC
TOTAL		1.608.935				

A 31 de diciembre de 2024, las participaciones en empresas del Grupo correspondían a:

2024

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	Mellingen - Suiza	327	100,00 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX ARGENTINA S.A.	Buenos Aires - Argentina	598	90 %	10,00 %	ACERINOX S.A	Estudio Canil
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	Sidney - Australia	385	100 %		ACERINOX S.A	
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	Bruselas - Bélgica	209	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	Sao Paulo - Brasil	373	100,00 %	— %	ACERINOX S.A	
ACERINOX CHILE, S.A.	Santiago de Chile - Chile	7.545	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	Bogotá D.C. - Colombia	468	100 %		ACERINOX S.A	
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	Langenfeld - Alemania	45.496	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX EUROPA, S.A.U	Algeciras - España	608.645	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX FRANCE S.A.S	París -Francia	18.060	100 %	0,02 %	ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX INDIA PVT LTD	Mumbai - India	155	100,00 %		ACERINOX S.A	ISK & Associates Collegio
ACERINOX ITALIA S.R.L.	Milano - Italia	78.844	100 %		ACERINOX S.A	Sindicale - Studio Revisori Associati
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET L.S.	Gumussuyu / Beyoglu - Turquía	150	100 %		ACERINOX S.A	

2024

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	Dubái - Emiratos Árabes Unidos	10	100 %		ACERINOX S.A	HLB Hamt
ACERINOX PACIFIC LTD.	Wanchai - Hong Kong	7.467	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	Varsovia - Polonia	25.178	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX RUSSIA LLC	Petersburg - Rusia		— %		ACERINOX S.A	
ACERINOX SCANDINAVIA AB	Malmö - Suecia	31.909	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX S.C. MALAYSIA SDN. BHD	Johor -Malasia	19.476	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	Shangai - China	1.620	100 %		ACERINOX S.A	Shanghai Shenzhen Deloitte
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	Singapur - Singapur	193	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACERINOX U.K. LTD.	Birmingham - Reino Unido	28.504	100 %		ACERINOX S.A	PWC
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESOAAL, LDA.	Trofa - Portugal	15.828	100 %		ACERINOX S.A	PWC
BAHRU STAINLESS, SDN. BHD	Johor -Malasia				ACERINOX S.A	PWC
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	Middelburg - Sudáfrica	241.724	76,00 %		ACERINOX S.A	PWC
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	Lima - Perú	794	100,00 %		ACERINOX S.A	
INOX RE, S.A.	Luxemburgo	1.225	100 %		ACERINOX S.A	PWC
INOXCENTER CANARIAS, S.A.U	Reino (Gran Canaria) - España			100,00 %	INOXCENTER	PWC
INOXCENTER, S.L.U	Barcelona - España	17.758	100,00 %		ACERINOX S.A	PWC
INOXFIL S.A.	Barcelona - España			100 %	ROLDAN S.A	PWC
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	Vitoria - España			100 %	ACERINOX EUROPA,	PWC
INOXPLATE - COMERCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPESOAAL, LDA.	Trofa- Portugal			100 %	INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS	
METALINOX BILBAO, S.A.U	Garaioano (Vizcaya) - España	3.718	100 %		ACERINOX S.A	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	Kentucky - EE.UU.	546.796	100 %		ACERINOX S.A	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADÁ, INC	Canadá			100 %	AMERICAN STAINLESS	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	Apodaca - N.L.Mexico			100 %	AMERICAN STAINLESS	PWC
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	Kentucky - EE.UU.	15	100 %		ACERINOX S.A	
ROLDAN S.A.	Ponferrada - España	17.405	100 %		ACERINOX S.A	PWC
VDM METALS HOLDING GMBH	Werdohl - Alemania	313.460	100,00 %		ACERINOX S.A	PWC
VDM METALS INTERNATIONAL GMBH	Werdohl - Alemania			100 %	VDM METALS HOLDING,	PWC
VDM METALS GMBH	Werdohl - Alemania			100 %	VDM METALS HOLDING,	PWC
VDM (SHANGHAI) HIGH PERFORMANCE METALS TRAD. CO. LTD.	Shanghai - China			100 %	VDM METALS, GMBH.	Pan-China Certified Public Accounts
VDM HIGH PERFORMANCE METALS NANTONG CO. LTD.	Nantong - China			100 %	VDM METALS INTERNATIONAL GMBH.	Pan-China Certified Public Accounts
VDM METALS AUSTRALIA PTY. LTD.	Mulgrave - Australia			100 %	VDM METALS, GMBH.	

2024

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	Valor de la inversión (miles de Euros)	% Participación directa	% Participación indirecta	Sociedad titular de la participación directa	AUDITORES
VDM METALS AUSTRIA G.M.B.H.	Brunn am Gebirge - Austria			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS BENELUX B.V.	Zwijndrecht - Países Bajos			100 %	VDM METALS, GMBH.	BDO
VDM METALS CANADÁ LTD.	Vaughan - Canadá			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS DE MEXICO S.A. DE C.V.	Naucalpan de Juárez - México			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS FRANCE S.A.S.	Saint-Priest - Francia			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM UNTERSTÜTZUNGSKASSE GMBH	Werdohl, Alemania			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS ITALIA S.R.L.	Sesto San Giovanni - Italia			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS JAPAN K.K.	Tokio - Japón			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS KOREA CO. LTD.	Seoul - Corea			100 %	VDM METALS, GMBH.	Samdo
VDM METALS UK LTD.	Claygate-Esher - Reino Unido			100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS USA LLC	Florham Park - EE.UU.			100 %	VDM METALS, GMBH.	PWC
HAYNES INTERNATIONAL INC.	EE.UU.			100 %	AMERICAN STAINLESS HAYNES	
HAYNES WIRE COMPANY, MOUNTAIN HOME NC	EE.UU.			100 %	INTERNATION HAYNES	PwC
LAPORTE CUSTOM METAL PROCESSING LLC	EE.UU.			100 %	INTERNATION HAYNES	
HAYNES INTERNATIONAL LTD.	Gran Bretaña			100 %	INTERNATION HAYNES	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SARL	Francia			100 %	INTERNATION HAYNES	Deloitte
HAYNES INTERNATIONAL AG	Suiza			100 %	INTERNATION HAYNES	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SRL	Italia			100 %	INTERNATION HAYNES	
HAYNES PACIFIC PTE LTD	Singapur			100 %	INTERNATION HAYNES	
HAYNES INTERNATIONAL TRADING CO LTD	China			100 %	PACIFIC PTE HAYNES	
HAYNES INTERNATIONAL CHINA CO LTD	China			100 %	PACIFIC PTE HAYNES	
HAYNES INTERNATIONAL JAPAN KK	Japón			100 %	PACIFIC PTE HAYNES	
CABARAN DUNIA	Johor -Malasia		100 %		ACERINOX S.A	Thong & Lim
TOTAL		2.034.335				

Las participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las que se detallan a continuación:

EMPRESAS ASOCIADAS	PAÍS	Valor de la inversión	% Participación directa	% Participación indirecta	Valor teórico contable participación directa
BETINOKS	Turquía		25,00 %		
MOL Katalysator technik GmbH	Alemania			20,45 %	
Evidal Schmöle Verwaltungsgesellschaft mbH	Alemania			50,00 %	

En cuanto a las entidades asociadas, se trata de entidades muy poco significativas para el Grupo cuya participación se encuentra valorada a coste al no intervenir en su gestión y por tanto no disponer de Estados financieros de las mismas. La entidad Betinoks Paslanmaz Celik, A.S., con sede en Turquía se encuentra en proceso de liquidación. La entidad MOL Katalysatortechnik, GmbH, con sede en Alemania se dedica a la producción y distribución de catalizadores minerales y metálicos. Por otro lado, la entidad EVIDAL Schmöle Verwaltungsgesellschaft GmbH, gestiona los fondos de pensiones de una de las antiguas compañías productoras.

Las actividades de las compañías del Grupo son las siguientes:

- Acerinox, S.A.: es la sociedad matriz del Grupo Acerinox y es la tenedora directa o indirectamente de las acciones de las sociedades que conforman el Grupo. En su calidad de sociedad cabecera del Grupo, asume la más alta dirección y control del negocio del Grupo así como las funciones corporativas y de coordinación general con el resto de entidades. Aprueba y monitoriza las líneas estratégicas del negocio. Es la encargada de establecer, diseñar y desarrollar las políticas del Grupo y la estrategia financiera, diseñar las políticas de inversión y medioambiente, definir la estrategia de I+D, supervisar los servicios de gestión que se proporcionan a las filiales y desarrollar las políticas de gobierno corporativo. Además, presta servicios diversos de tipo corporativo entre los que destacan los jurídicos, contables y de asesoramiento a todas las empresas del Grupo.
- Acerinox Europa, S.A.U.: fabricación y comercialización de productos planos de acero inoxidable.
- North American Stainless, Inc.: fabricación y comercialización de productos planos y largos de acero inoxidable.
- Columbus Stainless (PTY), Ltd.: fabricación y comercialización de productos planos de acero inoxidable y de acero al carbono.
- Roldan, S.A.: fabricación y comercialización de productos largos de acero inoxidable.
- Inoxfil, S.A.: fabricación y comercialización de alambre de acero inoxidable.
- VDM Holding Metals GmbH: es la entidad holding del Grupo de empresas que componen el subgrupo VDM, perteneciente a la división de aleaciones de alto rendimiento.
- VDM Metals International GmbH, entidad 100% participada por VDM Holding Metals GmbH, es la entidad que adquiere las materias primas necesarias para la fabricación de las aleaciones de alto rendimiento, comercializa los productos terminados y es la que centraliza el I+D del Grupo VDM, dirigiendo y gestionando el negocio directamente y encargando la producción a otra de las entidades que forman parte del subgrupo. Cuenta además con un departamento de calidad.
- VDM Metals GmbH, es la que posee las plantas de producción y por encargo de la anterior transforma las materias primas en aleaciones de alto rendimiento.
- Haynes International, Inc.: es la sociedad principal del Grupo Haynes dedicada a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento con sede en Estados Unidos.
- Inox Re, S.A.: Sociedad de reaseguro.
- Inoxplate, Comercio de productos de Aço Inoxidáveis, Unipessoal Lda: es la propietaria de la nave industrial en la que efectúa su actividad operativa la sociedad del Grupo en Portugal, Acerol, Comércio e Indústria de Aços inoxidáveis, y recibe ingresos por su arrendamiento.
- North American Stainless Financial Investment, Inc.: prestación de servicios de asesoramiento en materia de comercio exterior.
- Cabaran Dunia, Sdn. Bhd: se trata de una entidad con propósito especial adquirida en Malasia tras la venta de Bahru Stainless Sdn. Bhd. Esta Sociedad es la propietaria de ciertos terrenos, anteriormente propiedad de Bahru Stainless y destinados a la venta.

- El resto de sociedades directa o indirectamente participadas por Acerinox, S.A, así como las entidades de los subgrupos VDM y Haynes se dedican a la comercialización de productos de acero inoxidable o aleaciones de alto rendimiento.

Ninguna de las empresas del Grupo y asociadas cotiza en Bolsa.

Variaciones en las participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Las variaciones en las participaciones en empresas del Grupo en los ejercicios 2025 y 2024 han sido las siguientes:

(Datos en miles de euros)

Sociedad	2025	2024
Ampliaciones/Reducciones de capital		
Acerinox Europa, S.A.U.	200.000	430.000
Bahru Stainless Sdn Bhd.		155.692
Acerinox Colombia S.A.S		400
Corporación Acerinox Peru S.A.C		480
Liquidaciones/ventas		
Bahru Stainless Sdn Bhd.		-155.843
Acerinox Russia LLC		-100
Otras aportaciones		
Bahru Stainless Sdn Bhd.		151
North American Stainless	467	528
Columbus Stainless	221	255
Acerinox Europa, S.A.U.	80	108
VDM Metals Holding GmbH	147	145
	200.915	431.815

Variaciones en 2025

Acerinox Europa

La difícil situación del mercado Europeo, el incremento de las importaciones como consecuencia de la crisis arancelaria mundial y la presión a la baja de los precios han motivado que con fecha 22 de diciembre de este ejercicio, Acerinox, S.A, entidad matriz del Grupo y accionista único, haya llevado a cabo una ampliación de capital dineraria con prima de emisión por importe total de 200.000 miles de euros en la sociedad Acerinox Europa, S.A.U. con domicilio en España. La ampliación de capital, íntegramente suscrita por Acerinox, S.A., se ha llevado a cabo mediante la emisión de 1 millón de acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 199.000 miles de euros (199 euros por acción). Esta ampliación de capital, al igual que la llevada a cabo el año anterior, responde a la existencia de una situación sobrevenida de desequilibrio patrimonial de la Sociedad, derivada de la disminución de la cifra de patrimonio neto que, conforme a la última información financiera disponible, habría quedado al cierre del ejercicio reducida a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Acerinox, S.A., a su vez, ha reconocido un aumento de sus inversiones en empresas del Grupo por importe de 200.000 miles de euros equivalentes al tipo de emisión las acciones y que no difiere de su valor contable a esa fecha.

Asimismo, con fecha 12 de diciembre del año anterior se llevó a cabo una ampliación de capital no dineraria con prima de emisión mediante compensación de créditos por importe total de 430.000 miles de euros correspondientes a un crédito concedido por la Sociedad. La ampliación de capital se llevó a cabo mediante la emisión de 2 millones de acciones de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión total de 428.000 miles de euros (214 euros por acción).

Acerinox, S.A. reconoció un aumento de sus inversiones en empresas del Grupo por importe de 430.000 miles de euros equivalentes al valor razonable del crédito capitalizado y que no difirió significativamente de su valor contable a esa fecha.

Roldán

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A en reunión celebrada en noviembre de 2025 ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital con prima de emisión mediante la compensación del derecho de crédito titularidad de Acerinox, S.A, accionista mayoritario de la sociedad del Grupo Roldan, S.A. Al existir accionistas minoritarios (que representan el 0,23% de los derechos de voto), el día 3 de diciembre se convocó la Junta extraordinaria de accionistas. Dicha Junta extraordinaria de Roldan, S.A. se ha celebrado con fecha 8 de enero de 2026 y ha aprobado la ampliación por importe total de 55.000 miles de euros, de los cuales 1.022 miles de euros se corresponden con el valor nominal de las nuevas acciones y 53.978 miles de euros con la prima de emisión de las mismas. La ampliación ha sido íntegramente suscrita por Acerinox, S.A. sin que haya existido derecho de suscripción preferente. Con fecha 14 de enero se ha elevado a público la citada ampliación.

Debido a la fecha de celebración de la Junta General extraordinaria y a la elevación a público de los acuerdos, esta ampliación no ha sido inscrita en este ejercicio, resultando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de enero de 2026.

La ampliación de capital responde a la existencia de una situación sobrevenida de desequilibrio patrimonial de Roldan, S.A., derivada de la disminución de la cifra de patrimonio neto.

Otras aportaciones

En el apartado "otras aportaciones" se recogen las variaciones correspondientes al registro del plan de retribución a largo plazo para directivos mediante acciones de Acerinox, S.A. y que se explican en la **nota 14.3**.

Variaciones en 2024

Adicionalmente a la ya mencionadas referente a Acerinox Europa S.A.U., tendríamos las siguientes:

Bahru Stainless

El Grupo suscribió el 10 de octubre de 2024 un contrato con Worldwide Stainless Sdn. Bhd, sociedad domiciliada en Malasia, para vender el 100% de las acciones de Bahru Stainless, sociedad titular de la fábrica del Grupo en Johor (Malasia), por un importe de 95 millones de dólares. El cierre definitivo de la operación tuvo lugar el 3 diciembre del pasado ejercicio.

El impacto de dicha venta en los resultados de Acerinox, S.A fue de 65.421 miles de euros como consecuencia de la diferencia entre el importe de las ampliaciones de capital realizadas en ese ejercicio y el importe de la venta, ya que todas las aportaciones realizadas, previas a 2024, ya fueron deterioradas.

Tal y como se explica en la **nota 9.2.6**, de acuerdo con el contrato de compra venta firmado, Acerinox, previo a la venta, debía liquidar todas las deudas tanto con entidades de crédito como con terceros y Bahru Stainless debía transferir a Worldwide Stainless Sdn. Bhd. todos los activos existentes en Bahru Stainless en la fecha de venta a excepción de los derechos de uso sobre los terrenos no edificadas y una maquinaria.

Del importe de la venta de las acciones se recibieron el pasado ejercicio 17.527 miles de euros al contado en el momento de la firma del contrato, 70.109 miles de euros mediante garantía bancaria con Ambank a cobrar durante el primer semestre de 2025, y que aparece recogida en la partida de "otros activos financieros" del activo corriente del balance y 2.858 miles de euros que se pagarán a medida que el comprador pueda hacer uso de los créditos fiscales o transcurrido el periodo de dos años. Estos últimos aparecen recogidos como "otros activos financieros a largo plazo". En este ejercicio se han cobrado los 73.600 miles de USD correspondientes al importe pendiente garantizado (equivalentes a 68.268 miles de euros en el momento del cobro).

Con anterioridad a la venta, Acerinox adquirió del socio minoritario de Bahru Stainless (Hanwa, Co. Ltd.) su porcentaje de participación del 1,1874% por un importe de 47 miles de euros, con lo que en el momento de realizar la venta de Bahru la Sociedad era titular del 100% de las acciones.

Acerinox Colombia, S.A.S

Acerinox Colombia es una oficina comercial del Grupo en Colombia. La actividad de esta sociedad no es material para el Grupo. Esta sociedad recibe comisiones por las ventas realizadas en ese país. En agosto del pasado ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital en dicha sociedad por importe de 400 miles de euros. La ampliación se ha realizado parte mediante aportación dineraria de 229 mil euros, parte mediante compensación de créditos otorgados. El importe del patrimonio neto de esta sociedad al cierre del pasado ejercicio era de 202 miles de euros.

Corporación Acerinox Perú, S.A.C

Se trata de una oficina comercial del Grupo en Perú. Esta sociedad recibe comisiones por las ventas realizadas en ese país. En octubre del pasado ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital en la sociedad del Grupo en Perú por importe de 480 mil euros. La ampliación se ha realizado parte mediante aportación dineraria de 173 mil euros, parte mediante compensación de créditos otorgados (307 mil euros). El importe del patrimonio neto de esta sociedad al cierre del ejercicio era de 212 miles de euros.

Liquidación Acerinox Russia, LLC

En 2024 se procedió al cierre definitivo mediante liquidación de la sociedad comercial del Grupo en Rusia (Acerinox Russia, LLC). Dicha entidad ya no tenía actividad ni contaba con ningún empleado en el momento del cierre. El resultado por la liquidación de la filial del Grupo en Rusia supuso unas pérdidas de 174 miles de euros como consecuencia de las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto.

Compra de Haynes International, Inc

Con fecha 21 de noviembre de 2024 el Grupo adquirió, a través de su filial en Estados Unidos, North American Stainless, el 100% de las acciones de Haynes International, lo que representa el 100% de los derechos de voto. Se trata por tanto de una participación indirecta para Acerinox, S.A. Con esa misma fecha, Haynes entró a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Acerinox.

Esta operación es una prueba más de la estrategia de Acerinox de diversificar su actividad hacia productos de mayor valor añadido y refuerza la posición de Acerinox en el mercado de aleaciones de alto rendimiento, en el mercado estadounidense y el sector aeroespacial. Haynes integrará, junto con VDM, el segmento de aleaciones de alto rendimiento del Grupo Acerinox.

Esta transacción se encuentra explicada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Situación patrimonial

Las sociedades del Grupo muestran la siguiente situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, obtenida de las cuentas anuales individuales suministradas por las respectivas sociedades y convertida a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del ejercicio:

(Datos en miles de euros)

EMPRESAS DEL GRUPO	Capital	Acciones de la entidad dominante	Reservas y dividendo a cuenta	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados explotación	Resultados de las actividades continuadas	Total Fondos Propios
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	752		2.228		-305	-296	2.684
ACERINOX ARGENTINA S.A.			2.034		178	-432	1.602
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	341		-63		-70	-71	207
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	211		576		93	66	853
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	106		220		-13	-15	311
ACERINOX CHILE, S.A.	4.005		1.762		-528	-411	5.356
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	44		165		-213	-216	-7
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	45.000		-13.721		2.200	1.568	32.847
ACERINOX EUROPA S.A.U	65.000		342.511	286	-184.170	-241.650	166.147
ACERINOX FRANCE S.A.S	265		6.100		-2	-92	6.273
ACERINOX INDIA PVT LTD	97		175		-90	-91	181
ACERINOX ITALIA S.R.L.	40.000		6.930		2.260	957	47.887
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET LIMITED SIRKETI	8		553		70	151	712
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	12		190		-114	-105	97
ACERINOX PACIFIC LTD.	10.489		-9.321		-60	-63	1.105
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	23.691		2.241		921	593	26.525
ACERINOX RUSSIA LLC.							
ACERINOX SCANDINAVIA AB	26.336		2.415		24	-300	28.451
ACERINOX SC MALAYSIA SDN. BHD	32.717		-34.787		377	-1.037	-3.107
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	2.350		727		-260	-238	2.839
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	250		718		-480	-602	366
ACERINOX U.K, LTD.	22.920		870	59	949	1.029	24.878
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESSOAL, LDA.	15.000		1.601		-58	48	16.649
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	128.816		71.036	741	-69.808	-60.348	140.245
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	375		-165		-126	-134	76
INOX RE, S.A.	1.225		1.078		-585	-12	2.291

EMPRESAS DEL GRUPO	Capital	Acciones de la entidad dominante	Reservas y dividendos a cuenta	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados explotación	Resultados de las actividades continuadas	Total Fondos Propios
INOXCENTER CANARIAS, S.A.U	270		1.144			-112	1.302
INOXCENTER, S.L.U	492		1.273		4.565	-1.653	112
INOXFIL S.A.	6.000		12.410		-4.111	-5.774	12.636
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	2.705		6.153		172	8	8.866
INOXPLATE - COMÉRCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPESSOAL, LDA.	8.493		2.422		214	170	11.085
METALINOX BILBAO, S.A.U	72		21.441				21.513
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	494.668	-23	619.325	2.075	349.696	292.784	1.408.829
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADA, INC	5.106		53.608		2.953	3.161	61.875
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	17		-8.851		8.851	8.851	17
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	21.277		27.182		968	4.143	52.602
ROLDAN S.A.	11.936		19.150		-31.927	-41.784	-10.698
VDM METALS GROUP	25		388.293	146	47.529	20.300	408.764
HAYNES GROUP	11		389.153		42.396	32.744	421.908
CABARAN DUNIA			415		-7.228	-10.987	-10.572

Las sociedades del Grupo muestran la siguiente situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, obtenida de las cuentas anuales individuales suministradas por las respectivas sociedades y convertida a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del ejercicio:

(Datos en miles de euros)

EMPRESAS DEL GRUPO	Capital	Reservas y dividendos a cuenta	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados explotación	Resultados de las actividades continuadas	Total Fondos Propios
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	744	2.213		-12	-8	2.949
ACERINOX ARGENTINA S.A.	1	2.611		1.021	-146	2.466
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	358	45		-115	-112	291
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	211	537		57	39	787
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	106	216		-8	5	327
ACERINOX CHILE, S.A.	4.114	2.291		-283	-482	5.923
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	43	383		-201	-224	202
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	45.000	-15.038		1.850	1.317	31.279
ACERINOX EUROPA S.A.U	64.000	393.335	206	-198.934	-249.825	207.716
ACERINOX FRANCE S.A.S	265	5.795		481	305	6.365
ACERINOX INDIA PVT LTD	115	284		-37	-35	364
ACERINOX ITALIA S.R.L.	40.000	5.530		2.453	1.400	46.930
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET LIMITED SIRKETI	11	395		200	365	771
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	13	384		-172	-169	228

EMPRESAS DEL GRUPO	Capital	Reservas y dividendo a cuenta	Otras partidas de patrimonio neto	Resultados explotación	Resultados de las actividades continuadas	Total Fondos Propios
ACERINOX PACIFIC LTD.	11.891	-10.604		60	38	1.325
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	23.392	1.629		864	584	25.605
ACERINOX RUSSIA LLC.				-1		
ACERINOX SCANDINAVIA AB	24.871	1.107		1.605	1.174	27.152
ACERINOX SC MALAYSIA SDN. BHD	33.582	-35.518		1.134	-189	-2.125
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	2.549	948		-169	-159	3.338
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	266	909		-178	-144	1.031
ACERINOX U.K, LTD.	24.120	515	62	920	401	25.098
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESOAL, LDA.	15.000	1.159		616	442	16.601
BAHRU STAINLESS, SDN. BHD		12.893		-1.813	-12.893	
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	127.429	113.515	747	-46.234	-43.112	198.579
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	379			-146	-167	212
INOX RE, S.A.	1.225	762		-1.570	316	2.303
INOXCENTER CANARIAS, S.A.U	270	1.212		-218	-68	1.414
INOXCENTER, S.L.U	492	5.552		1.620	-4.279	1.765
INOXFIL S.A.	15.109	-638		-3.782	-4.261	10.210
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	2.705	6.122		258	31	8.858
INOXPLATE - COMÉRCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPESOAL, LDA.	9.193	2.305		148	117	11.615
METALINOX BILBAO, S.A.U	72	21.125		413	316	21.513
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	559.452	1.304.310	1.839	391.413	358.694	2.224.295
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADA, INC	5.775	55.899		5.281	4.733	66.407
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	19	-10.396		10.396	10.396	19
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	24.064	31.784		4.864	-1.041	54.807
ROLDAN S.A.	11.936	40.630		-27.019	-21.480	31.086
VDM METALS GROUP	25	349.157		89.282	51.174	400.356
HAYNES GROUP	12	425.710		1.102	429	426.151
CABARAN DUNIA				-181	426	426

Correcciones valorativas por deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus participaciones y en su caso, determina si procede efectuar correcciones valorativas cuando el valor en libros de la inversión supera su valor recuperable.

Al tratarse Acerinox, S.A. de una sociedad holding, la mayor parte de sus activos se componen de participaciones y saldos con empresas del Grupo. La Sociedad evalúa todos los años si existen evidencias objetivas de deterioro. Se considera que existen tales evidencias cuando el valor en libros de la Sociedad participada es inferior al valor de la participación en cuentas de Acerinox, S.A., teniendo en cuenta el último presupuesto aprobado, o bien si la Sociedad participada presenta pérdidas continuadas durante varios años, además de desviarse significativamente de los presupuestos elaborados por la Dirección, y también en el caso de haber efectuado deterioros en ejercicios anteriores. Si se dan esas circunstancias, la Sociedad calcula el valor recuperable de la inversión, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Durante este ejercicio han presentado indicios de deterioro las sociedades Acerinox Europa S.A.U., Columbus Stainless Ltd, Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Acerinox SC Malasia, Sdn. Bhd. y Acerinox Pacific, Ltd.

A continuación, se detallan las hipótesis claves utilizadas:

Millones de euros	Ejercicio 2025				Ejercicio 2024			
	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	EBIT (1)	g	WACC antes de impuestos	WACC después de impuestos	EBIT (1)	g
Acerinox Europa S.A.U. (2)	11,3 %	9,0 %	1,7 %	2,0 %	11,7 %	9,3 %	4,5 %	2,0 %
Columbus Stainless, Pty. Ltd.	15,7 %	12,3 %	4,2 %	2,8 %	17,2 %	13,5 %	5,9 %	4,4 %
Roldan, S.A.	11,4 %	9,0 %	3,8 %	2,0 %	12,4 %	9,3 %	4,3 %	2,0 %
Inoxfil, S.A.	10,8 %	9,0 %	1,8 %	2,0 %	11,6 %	9,3 %	3,7 %	2,0 %
Acerinox SC Malasia, Sdn. Bhd.	10,5 %	8,9 %	6,4 %	2,0 %	10,5 %	9,0 %	5,2 %	2,3 %
Acerinox Pacific, Ltd (3)	9,9 %	8,6 %	---	1,8 %	10,9 %	9,3 %	---	1,9 %

(1) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(2) En el caso de Acerinox Europa S.A.U., también se utiliza como hipótesis clave el % EBITDA sobre el importe neto de la cifra de negocios, como se explica en el apartado siguiente de Acerinox Europa S.A.U.

(3) Acerinox Pacific, Ltd, al ser una entidad comisionista, el ratio EBIT / Ventas no es una medida adecuada de rendimiento.

Para la determinación del valor actual de los flujos de efectivo se tiene en cuenta la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener de la inversión, usando una tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

Para la estimación de los flujos futuros se tienen en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas. Dichas hipótesis consisten fundamentalmente en:

- a) Previsiones de flujos de efectivo a cinco años aprobados por la Dirección.

Estas proyecciones realizadas, reflejan las circunstancias, tanto financieras y macroeconómicas como del propio mercado de los aceros inoxidables, y en el caso de Columbus, del mercado del acero al carbono, adaptadas al entorno operativo propio de cada entidad analizada. En consecuencia, los diferentes parámetros utilizados (crecimientos esperados, utilización de la capacidad productiva instalada, precios, partidas de circulante...) se proyectan teniendo en cuenta los datos históricos de cada filial, las decisiones geopolíticas que afectan al mercado y distintas geografías (por ej. medidas arancelarias establecidas o el EU Carbon Border Adjustment Mechanism – CBAM – aprobado), así como los objetivos marcados por la Dirección.

Las proyecciones reflejan en cada ejercicio estas circunstancias, así como las mejores estimaciones realizadas por la Dirección. En este sentido, otras hipótesis relevantes como son tipo de cambio y

precios de materias primas se extrapolan con criterios muy conservadores y siempre referenciados a los últimos valores registrados en los correspondientes mercados.

Las fábricas realizan el presupuesto, tomando como punto de partida el presupuesto del año 2026 aprobado por el Consejo y manteniendo las bases de cálculo fijadas en dicho presupuesto. Cada fábrica estima la evolución de su producción y ventas, locales y de exportación, márgenes por producto y precios, siempre con la referencia de la estructura de costes fijada en el presupuesto del año 2026 y las directrices marcadas por el Plan Estratégico aprobado.

Los presupuestos para el resto de filiales comerciales, se realizan igualmente tomando como base su presupuesto del año 2026. La proyección de los años restantes se realiza manteniendo los márgenes estimados, gastos variables por tonelada y gastos fijos, e incrementando las toneladas vendidas según los presupuestos de cada suministrador (fábricas del Grupo) y las estimaciones de mercado. En todo caso, se revisan las estimaciones de las filiales según los objetivos comerciales esperados por la Dirección para cada mercado.

- b) Las proyecciones de flujos de efectivo son extrapoladas al futuro usando una tasa de crecimiento que es coherente con el país y los principales mercados donde opera mayoritariamente la entidad.

La Sociedad confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes.

- c) Los flujos de efectivo se han actualizado a una tasa de descuento que representa un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que consideraría cualquier participante del mercado al invertir en un activo que genera flujos de efectivo de importes, plazo y perfil de riesgo similares. En este sentido para cada inversión se ha estimado la tasa de descuento como coste medio ponderado de capital (WACC).

Para la determinación de dicha tasa de descuento se considera la referencia de los tipos de interés de la deuda soberana de cada país donde opera la filial, una estructura de capital, primas de riesgo de mercado y coeficientes de empresas similares.

En este ejercicio, la Sociedad ha decidido solicitar el apoyo de una firma de valoración independiente para realizar las valoraciones del valor recuperable de Acerinox Europa, S.A.U. y Columbus Stainless Pty. Ltd. y junto con dicha firma, se han ajustado las principales hipótesis de los flujos presupuestados, así como la realización de los cálculos del test de deterioro, tal y como se explica más adelante.

Como resultado de los análisis realizados, en el caso de Acerinox Europa S.A.U., Columbus Stainless, Pty. Ltd. y Roldán, S.A., el valor recuperable ha resultado ser inferior al valor en libros y en consecuencia ha sido necesario efectuar un deterioro en el valor de la inversión como se explicará más adelante.

En el caso de Inoxfil, S.A. después de efectuar el correspondiente test de deterioro, el valor recuperable de las inversiones ha resultado ser superior al valor en libros y en consecuencia no ha sido necesario efectuar ningún deterioro

En el caso de Acerinox SC Malaysia, Sdn. Bhd. y Acerinox Pacific, Ltd, tampoco ha sido necesario efectuar ningún deterioro ni una reversión de los deterioros realizados en ejercicios anteriores.

Acerinox Europa S.A.U.

Acerinox Europa, fue constituida en 2011 como consecuencia de la escisión de la actividad fabril de Acerinox, S.A. y tiene como principal activo las instalaciones situadas en el Campo de Gibraltar. La fábrica de Acerinox Europa, inaugurada en 1970, fue la primera fábrica integral de acero inoxidable del mundo. El conocimiento y la experiencia adquiridos durante su diseño y ejecución resultaron determinantes para, en su día, la creación de otras fábricas del Grupo. Es el primer productor de acero inoxidable del mercado español.

La planta integrada de producto plano cuenta con instalaciones de acería, laminación en caliente y laminación en frío y tiene una capacidad teórica instalada de acería de un millón de toneladas en acería y 660.000 toneladas de laminación en frío. Fabrica productos planos de acero inoxidable en diversos tipos de acero, formatos, espesores y acabados.

Con una privilegiada ubicación geográfica en el estrecho de Gibraltar, con salida al Océano Atlántico y al mar Mediterráneo, y puerto marítimo propio, desde Acerinox Europa se suministra producto plano a todo el mundo, aunque fundamentalmente al continente europeo, y también material semiterminado a otras plantas de la red de producción del Grupo, principalmente a la fábrica de producto largo del Grupo Acerinox en España (Roldan).

A la vista de las condiciones de mercado y de los resultados económicos de los últimos años, la Sociedad planteó la necesidad de implantar un nuevo modelo organizativo y de producción en la fábrica de Acerinox Europa. Sin embargo, en el año 2024, en el marco de la negociación del convenio colectivo, la factoría estuvo parada durante cinco meses por una huelga convocada por los representantes de los trabajadores. Esto impidió llevar a cabo, en dicho periodo, los planes estratégicos propuestos por la Dirección para asegurar la viabilidad de la planta.

Finalmente el 1 de julio de 2024, Acerinox Europa y el Comité de Empresa firmaron el IV Convenio Colectivo de la planta. Este acuerdo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, permite introducir las medidas de flexibilidad necesarias para implantar el nuevo modelo de negocio. El objetivo principal es la recuperación de la productividad a través de una mayor flexibilidad y polivalencia de la plantilla, para favorecer el incremento de la producción y ventas de productos de mayor valor añadido.

El sector del acero en Europa ha vivido en 2025 un punto de inflexión crítico, y 2026 se perfila como el año clave para un resurgimiento industrial o estabilización tras años de crisis. Este renacimiento no es solo una cuestión de mercado, sino el resultado de un blindaje legislativo y comercial sin precedentes por parte de la Comisión Europea.

El Consejo de la Unión Europea adoptó en diciembre un mandato de negociación con el Parlamento Europeo en relación con el Reglamento para hacer frente a los efectos negativos que tiene el exceso de capacidad global en el mercado siderúrgico de la UE. El nuevo Reglamento está concebido para reemplazar la medida de salvaguarda existente para el acero, que expirará el 30 de junio de 2026.

El mandato del Consejo mantiene los principales elementos de protección de la propuesta de la Comisión, en concreto una gran reducción en los contingentes de importación (limitación de los volúmenes de importación sin aranceles a 18,3 millones de toneladas por año), lo que supone una reducción del 47% con respecto a las cuotas actuales (55% en el caso del acero inoxidable), y el aumento del arancel fuera del contingente hasta el 50% con respecto al 25% de la actual salvaguarda.

A esta medida se suma el CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism o Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono). Su objetivo es que el acero (y otros productos) que entran en Europa paguen el mismo precio por sus emisiones de CO₂ que el acero fabricado en territorio europeo.

A partir de 2026, los importadores tendrán que afrontar la compra de Certificados CBAM, cuyo precio está vinculado al precio de los derechos de emisión en el mercado europeo (ETS).

La Sociedad espera que las recientes decisiones de la Comisión marquen un cambio de ciclo determinante en el sector. Por primera vez en los últimos años, el marco regulatorio se alinea con la realidad industrial de compañías que, como Acerinox, han priorizado la excelencia y la sostenibilidad.

El mercado de acero inoxidable mantuvo durante 2025 niveles bajos de actividad. No llegó a producirse la recuperación esperada tras el largo periodo de ajuste de inventarios iniciado en la segunda mitad de 2022, y que llevó a niveles mínimos históricos en Europa en 2024, niveles que se han mantenido relativamente estables durante el ejercicio.

La demanda en Europa volvió a retraerse en 2025 por el impacto del incremento de las importaciones en anticipación de las citadas medidas CBAM el 1 de enero 2026 y la nueva medida comercial que

reemplazará a las actuales medidas de salvaguarda no más tarde del 1 de julio 2026, y que se espera tengan un impacto positivo para el sector.

El consumo aparente en Europa se incrementó en torno al 7% en 2025 con respecto a 2024, pero el crecimiento vino principalmente por el lado de las importaciones en anticipación a los cambios regulatorios en la Unión Europea de cara a 2026. Las importaciones alcanzaron niveles cercanos al 25% de cuota de mercado, aunque el Grupo espera que esos niveles se reduzcan hasta el 15% una vez entren en vigor las nuevas medidas.

En este contexto, la Dirección ha solicitado la valoración de un experto independiente, quien ha determinado el importe recuperable de los activos de acuerdo con su valor en uso. El importe recuperable se ha calculado utilizando un enfoque de valor en uso, basándose en un análisis de Flujo de Caja Descontado, como se detalla a continuación.

El experto independiente ha realizado un análisis de deterioro de activos para lo cual ha revisado los presupuestos y escenarios preparados por la Dirección, así como su evolución futura, y ha contrastado el modelo tanto con la información financiera histórica suministrada, como con comparables y otras variables observables en el mercado. También ha determinado las metodologías adecuadas a aplicar para estimar el importe recuperable así como el cálculo de tasas de descuento adecuadas, en base al análisis de datos financieros para empresas que cotizan en bolsa y que se dedican a líneas de negocio iguales o similares. Finalmente, el experto independiente, ha concluido en su análisis con un valor recuperable de Acerinox Europa.

La Sociedad ha actualizado las previsiones de resultados a 5 años en base a las nuevas circunstancias y teniendo en cuenta los presupuestos aprobados por el Consejo, basados en el Plan estratégico de la compañía y teniendo en cuenta las medidas arancelarias y CBAM previamente comentados.

Dado el contexto de incertidumbre descrito, se ha realizado un planteamiento de tres escenarios. La principal variación se asigna a los precios de venta, por el impacto que pudieran tener las medidas arancelarias sobre los mismos, ponderando a cada uno de ellos con una probabilidad de ocurrencia.

En la evolución de los precios del mercado esperada, para hacer un contraste razonable, se utilizan fuentes externas de información, en concreto, la consultora independiente CRU (<https://www.crugroup.com/>), que permiten evaluar el nivel de precios del mercado de los aceros inoxidables y su tendencia para unos tipos de acero determinados, que vienen a ser los más comunes.

Las estimaciones de demanda se consideran en función de la publicación de SMR (Steel Metals and Market Research).

En relación con los precios de los suministros, se consideran las curvas de precios a futuro tanto para la electricidad como para el gas. Las curvas de precio a futuro se estiman en función de las referencias de precios a futuro que marca el OMIP. A este respecto, el impacto de los PPA se considera neutro de cara al análisis de sensibilidad, ya que se aplican las variaciones en precio que marca este índice a nuestro precio medio de coste energético.

Para el resto de costes se tienen en cuenta los incrementos de los índices de precios al consumo.

El ejercicio realizado por el experto independiente comprende el cálculo de los flujos a perpetuidad en el valor terminal. Para ello, en el año terminal los ingresos esperados incorporan un crecimiento en línea con el IPC promedio esperado para España según S&P Global.

En cuanto al año terminal, toda vez que las amortizaciones se equiparan a las inversiones, se considera hipótesis clave el margen EBITDA. En este ejercicio, el experto independiente ha reducido dicho margen en comparación con el ejercicio anterior, pasando de 8,8% a 8,6%, en línea con una visión más conservadora a largo plazo. Dicho margen EBITDA se encuentra dentro del rango de márgenes observables de empresas comparables seleccionadas, y es coherente con los escenarios realizados por la Dirección.

Los principales pilares que sustentan el escenario planteado por el experto independiente se basan en las siguientes premisas:

- Aprobación de las nuevas medidas arancelarias de la Unión Europea y CBAM e impacto en las importaciones y precios
- Productos de alto valor añadido.
- Cambio en la base de clientes con foco en el usuario final.
- Optimización de la plataforma de inoxidable con aleaciones de alto rendimiento en Europa.
- Eficiencia en costes productivos y de proceso en el marco de las iniciativas aprobadas en el plan Beyond Excellence y alineadas con los planteamientos estratégicos.

Los presupuestos efectuados no consideran flujos de efectivo futuros que se espere que surjan de una reestructuración futura o de mejoras o aumentos del rendimiento de los activos. Todas las medidas establecidas en el plan estratégico son alcanzables en el estado actual de los activos.

Adicionalmente, para la determinación de los flujos de caja, el Grupo tiene en cuenta los planes de reducción de capital circulante llevados a cabo por la compañía.

Para la determinación del valor en uso de los activos, se han tenido en cuenta tanto la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo como la tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

La Dirección de la Sociedad, dadas las circunstancias acaecidas en Acerinox Europa en los ejercicios 2024 y 2025 y la situación de incertidumbre actual, en la determinación de los flujos de caja futuros, así como en el EBITDA del año terminal, considerados en el cálculo del valor en uso, ha contemplado una disminución en los márgenes proyectados para ambas hipótesis clave (Margen EBIT presupuestado y Margen EBITDA año terminal).

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (1)	1,7 %	4,5 %
Margen EBITDA año terminal (2)	8,6 %	8,8 %
Tasa de crecimiento medio ponderado (3)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (4)	11,3 %	11,7 %
Tasa de descuento aplicada después de impuestos (4)	9,0 %	9,3 %

(1) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(2) EBITDA definido como Resultado de explotación + deterioro de activos + amortización + variación de provisiones corrientes. El margen se expresa como porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios

(3) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto (g)

(4) Tasa de descuento aplicada: coste promedio ponderado del capital (WACC)

Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes. Otras hipótesis relevantes como son tipo de cambio y precios de materias primas se referencian a los últimos valores registrados en los correspondientes mercados.

Para la determinación de la tasa de descuento se ha considerado la referencia de un bono normalizado a 20 años alemán. Asimismo, se ha considerado una prima de riesgo de mercado para España, unas betas históricas, una estructura de apalancamiento y coste de la deuda en línea con hipótesis de mercado

Respecto al valor terminal, se ha considerado un flujo a perpetuidad, entendido como consistente a largo plazo, incrementado por la tasa de crecimiento (g). La tasa de crecimiento (g), se estima en función de la inflación esperada a largo plazo.

En el ejercicio 2025, se realizó también un test de deterioro en junio, debido a la existencia de indicios en aquel momento. Las incertidumbres motivadas por la situación geopolítica y las guerras arancelarias provocadas por EEUU, afectaron de forma negativa al mercado europeo, paralizando inversiones y dificultando la recuperación de la demanda. El resultado de este análisis fue el registro de un deterioro de 175.844 miles de euros en el valor de la cartera de inversión de Acerinox, S.A.

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja que el valor recuperable, inferior al valor en libros de la participación de la Sociedad, por lo que ha procedido a registrar un deterioro de 354.338 miles de euros (95.698 miles de euros en 2024). El importe de la participación tras el deterioro figura en la **nota 9.2.6**

En consecuencia, el deterioro efectuado en el ejercicio 2025, asciende a 530.182 miles de euros (175.844 miles de euros ya deteriorado en junio, más el registrado a 31 de diciembre por 354.338 miles de euros).

Columbus Stainless Pty. Ltd.

Columbus Stainless, Middelburg (Sudáfrica), es la única fábrica integral de acero inoxidable de África. Se trata del principal suministrador tanto del mercado interno, como de las diferentes áreas de consumo del continente, en el que es líder. La fábrica de Columbus está dotada de la maquinaria más eficiente y los avances tecnológicos más importantes del sector, además de contar con una considerable ventaja competitiva por su ubicación, no sólo para la distribución del producto terminado sino por la cercanía a las fuentes de materias primas, especialmente ferrocromo.

Columbus fabrica tanto productos planos de acero inoxidable como acero al carbono. Ante la complicada situación del mercado tanto europeo como asiático de los últimos años, desde el año 2020 Columbus fábrica también acero al carbono para el mercado local. Columbus consiguió un hito con la fabricación de acero al carbono utilizando tecnología diseñada para producir inoxidable. Tras el cierre de una de las plantas de producción de acero al carbono local, parte de ese mercado quedó desabastecido, teniéndose que cubrir con importaciones, situación que aprovechó Columbus para conseguir contratos y suministrar ese nicho. Esto le ha permitido compensar en parte la volatilidad del mercado de los inoxidables, reducir su dependencia a las exportaciones e incrementar su producción de acería, lo que le permite diluir los costes fijos.

El mercado sudafricano del acero inoxidable registró un rendimiento negativo a lo largo de 2025. El negocio se contrajo un 12,8 % en comparación con las cifras anuales. Esto se debe fundamentalmente al aumento de las importaciones (un 4,8 % en 2024 y hasta un 26 % en 2025). Además, la presión de las importaciones provocó una disminución de la cuota de mercado de Columbus. Los principales sectores de consumo registraron cifras inferiores a las del año anterior, ya que se redujo tanto la demanda de los distribuidores como la del sector automovilístico.

Columbus sigue activo y comprometido con el aumento de las ventas mediante el desarrollo de nuevas aplicaciones del acero inoxidable y el acero al carbono, así como la presión para que se adopten medidas comerciales correctivas contra las importaciones desleales.

En este contexto, la Dirección ha solicitado la valoración de un experto independiente, quien ha determinado el importe recuperable de los activos de acuerdo con su valor en uso. El importe recuperable se ha calculado utilizando un enfoque de valor en uso, basándose en un análisis de Flujo de Caja Descontado, como se detalla a continuación.

El experto independiente ha realizado un análisis de deterioro de activos para lo cual ha revisado los presupuestos y escenarios preparados por la Dirección, así como su evolución futura, y ha contrastado el modelo tanto con la información financiera histórica suministrada, como con comparables y otras variables observables en el mercado. También ha determinado las metodologías adecuadas a aplicar para estimar el importe recuperable así como el cálculo de tasas de descuento adecuadas, en base al análisis de datos financieros para empresas que cotizan en bolsa y que se dedican a líneas de negocio iguales o similares.

Finalmente, el experto independiente, ha concluido en su análisis con un valor empresarial de Columbus Stainless.

En lo que se refiere a los presupuestos a cinco años, los volúmenes de ventas y producción estimados están basados en las capacidades actuales de acuerdo con las máquinas y equipos existentes y tienen en cuenta la evolución esperada tanto de la demanda a futuro, como de los precios, asociados a su mix de producto y estimados y publicados por revistas especializadas y por expertos independientes de la industria. La Dirección determina los costes de producción teniendo en cuenta la situación actual, los planes de eficiencia puestos en marcha y la evolución de los precios a futuro.

Para las estimaciones de demanda se ha tenido en cuenta la publicación de SMR (Steel Metals and Market Research).

Otras variables utilizadas en el proceso de presupuestación, como son tipo de cambio y precios de materias primas, se referencian a los últimos valores registrados en los correspondientes mercados. La Sociedad confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes. En su cálculo se han utilizado tasas de crecimiento estimadas en función de la tasa de inflación esperada a largo plazo.

Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

La Sociedad confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes. En su cálculo se han utilizado tasas de crecimiento estimadas en función de la tasa de inflación esperada a largo plazo.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	4,2%	5,9 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,8 %	4,4 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	15,7 %	17,2 %
Tasa de descuento después de impuestos (***)	12,3 %	13,5 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento aplicada: coste promedio ponderado del capital (WACC)

La tasa de descuento (WACC o coste medio ponderado del capital) se ha calculado considerando la referencia del riesgo país de Sudáfrica y de los principales mercados donde tiene actividad, con una estructura de capital, primas de riesgo de mercado y coeficientes de empresas similares. Todo ello con la referencia del Rand sudafricano, pues todos los flujos se estiman en dicha moneda.

Respecto al valor terminal, se ha considerado un flujo a perpetuidad, entendido como consistente a largo plazo, incrementado por la tasa de crecimiento (g). La tasa de crecimiento (g), se estima en función de la inflación esperada a largo plazo.

Otras hipótesis consideradas son el tipo de cambio del Euro con respecto al Rand (20,31 ZAR/€) y el precio de las materias primas (15.000 USD/Tm), que se fijan en el momento de efectuar el presupuesto. Ambas se extrapolan y se mantienen constantes durante el periodo del análisis.

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable, inferior al valor en libros de la participación de la Sociedad. En consecuencia la Sociedad ha procedido a registrar un deterioro de 89.777 miles de euros (en 2024 no se produjo deterioro de la inversión).

Roldán, S.A.

Roldán es la planta industrial más antigua del Grupo Acerinox y una de las tres plantas de fabricación de producto largo. Roldán está ubicada en Ponferrada (León, España) y en ella se producen ángulos, barras y alambón en diversos tipos de acero y acabados. Parte de estos últimos se envían a Inoxfil, situada en Igualada (Barcelona, España).

Roldán utiliza como materia prima para la producción de productos largos, la palanquilla que le suministra la planta del Grupo en Palmones, Acerinox Europa, S.A.U

El producto largo fabricado en esta planta se suministra tanto al mercado interno como a clientes internacionales y sus aceros inoxidables se encuentran presentes en algunos de los más emblemáticos proyectos internacionales.

La situación de importaciones y regulatoria descrita en el caso de Acerinox Europa también afecta al mercado de producto largo de acero inoxidable y por consiguiente a Roldán, S.A.. No se han alcanzado los volúmenes de venta esperados, lo que ha motivado que sus resultados hayan estado por debajo de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio pasado. Sin embargo, nada hace pensar que no se mantengan las condiciones previstas en los planes de negocio a futuro.

El presupuesto a cinco años y las variables claves utilizadas sigue las mismas directrices expuestas para Acerinox Europa y con la debida contextualización en el mercado de productos largos de acero inoxidable.

El importe recuperable de los elementos ha sido determinado de acuerdo con su valor en uso.

Para la determinación del valor en uso de los activos, se han tenido en cuenta la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo y la tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	3,8 %	4,3 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	11,4 %	12,4 %
Tasa de descuento después de impuestos (***)	9,0 %	9,3 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento: coste promedio ponderado del capital (WACC)

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja que el valor recuperable, inferior al valor en libros de la participación de la Sociedad. En consecuencia la Sociedad ha procedido a registrar un deterioro de 6.355 miles de euros.

Inoxfil, S.A.

Inoxfil, S.A. es una de las dos plantas de producto largo que tiene el Grupo en España y se dedica a la fabricación de alambre de acero inoxidable. Ubicada en Igualada (Barcelona, España), esta sociedad está 100% participada por la empresa del Grupo Roldán, S.A. Inoxfil recibe el alambón fundamentalmente de Roldán, aunque también de otros proveedores terceros, que es el que se utiliza como materia prima para la finalización de su proceso productivo y la obtención de alambre. Se trata, por tanto, del último eslabón productivo de una red que comienza tras recibir Roldán la palanquilla de Acerinox Europa, al ser ésta la única planta del Grupo que cuenta con acería en España.

El producto largo fabricado por esta planta se suministra tanto al mercado interno, como a clientes internacionales.

La situación de importaciones y regulatoria descrita en el caso de Acerinox Europa también afecta al mercado de producto largo de acero inoxidable y por consiguiente a Inoxfil,S.A. No se han alcanzado los volúmenes de venta esperados, situándose por debajo de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio pasado. Sin embargo, nada hace pensar que no se mantengan las condiciones previstas en los planes de negocio a futuro.

El presupuesto a cinco años y las variables claves utilizadas sigue las mismas directrices expuestas para Acerinox Europa y con la debida contextualización en el mercado de productos largos de acero inoxidable.

El importe recuperable de los elementos ha sido determinado de acuerdo con su valor en uso.

Para la determinación del valor en uso de los activos, se han tenido en cuenta la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo y la tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	1,8 %	3,7 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	10,8 %	11,6 %
Tasa de descuento después de impuestos (***)	9,0 %	9,3 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento: coste promedio ponderado del capital (WACC)

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja que el valor recuperable es superior al valor en libros de la participación de la Sociedad, en consecuencia, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro en el valor de la inversión de la compañía.

Resto de sociedades

Para el resto de sociedades, Acerinox SC Malasia, Sdn. Bhd. y Acerinox Pacific, Ltd, filiales comerciales y dependientes de las fábricas principales, como ya se ha comentado más arriba, se ha realizado igualmente un ejercicio presupuestario, en consonancia con presupuestos de las fábricas del Grupo que suministran el material necesario para su actividad de venta. Como resultado de los ejercicios realizados, se ha determinado que no ha sido necesario efectuar ningún deterioro o reversión en el valor de la cartera de inversión de dichas sociedades comerciales.

Resumen deterioros efectuados en 2025

El movimiento de la cuenta de correcciones valorativas por deterioro de participaciones en empresas del Grupo y asociadas en el ejercicio 2025, es el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	Saldo acumulado a 31/12/24	Dotación del periodo	Aplicación del periodo	Saldo acumulado a 31/12/25
Acerinox Europa S.A.U	162.942	530.182		693.124
Acerinox SC Malaysia, Sdn. Bhd	18.081			18.081
Acerinox Pacific, Ltd.	19.358			19.358
Betinoks Palanmaz Çelik, A.S.	354			354
Roldan SA	0	6.355	0	6.355
Columbus Stainless Pty, Ltd	38.668	89.777		128.445
TOTAL	239.403	626.314	0	865.717

Resumen deterioros efectuados en 2024

Como resultado de los análisis realizados en el ejercicio 2024, fue necesario el reconocimiento de deterioros adicionales en las participaciones de las sociedades de Columbus Stainless por miles de euros, Bahru Stainless Sdn Bhd por miles de euros y en la sociedad Acerinox Europa por 95.697 miles de euros.

El movimiento de la cuenta de correcciones valorativas por deterioro de participaciones en empresas del Grupo y asociadas en el ejercicio 2024, fue el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	Saldo acumulado a 31/12/23	Dotación del periodo	Aplicación del periodo	Saldo acumulado a 31/12/24
Acerinox Europa S.A.U	67.245	95.697		162.942
Acerinox SC Malaysia, Sdn. Bhd	18.081			18.081
Acerinox Pacific, Ltd.	19.358			19.358
Betinoks Palanmaz Çelik, A.S.	354			354
Bahru Stainless Sdn Bhd.	772.846		-772.846	
Columbus Stainless Pty, Ltd	38.668			38.668
TOTAL	916.552	95.697	-772.846	239.403

Dividendos

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido dividendos de sus filiales por importe de 877.252, miles de euros según detalle:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Acerinox Uk Ltd.		5.038
North American Stainless Financial Investments Ltd.	8.824	10.288
VDM Metals Holding GmbH	20.000	
Acerinox Polska		4.999
Acerinox Benelux s.a. - N.V.		1.000
Acerinox Middle East DMCC (Dubai)		500
Acerinox Metal Sanayii Ve Ticaret, Ltd Sirketi		570
North American Stainless Inc.	848.428	238.140
TOTAL	877.252	260.535

Los dividendos de empresas del Grupo se encuentran registrados en el importe neto de la cifra de negocios.

9.2.7 Otra información

A 31 de diciembre de 2025 y 2024:

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros.

No existen activos financieros pignoralos como garantía de pasivos o pasivos contingentes.

No existen garantías recibidas sobre activos financieros o no financieros.

Con ocasión de la constitución de Columbus Stainless, Acerinox, S.A. suscribió en Diciembre de 2001 un Contrato de Accionistas "Shareholder's Agreement", con los tres socios sudafricanos, Highveld Steel and Vanadium Corporation Ltd., Samancor Ltd., e IDC, que ostentaban participación de la misma.

En la cláusula 9ª de dicho contrato se estipulaba que, en el caso de que tuviera lugar un cambio de control en Acerinox S.A., en virtud del cual un accionista adquiriera acciones de Acerinox, S.A., que le otorgaran mayoría de votos en la Junta o en el Consejo, los socios podrían ejercitar una opción de venta a Acerinox de su participación.

En los años transcurridos, dos de los tres socios firmantes del acuerdo, Highveld y Samancor han abandonado el accionariado, y el tercero, IDC, entidad estatal para el apoyo al desarrollo industrial en Sudáfrica, ha aumentado su participación del 12% al 24%, dado su interés en apoyar la creación de riqueza, el mantenimiento del empleo, y la consideración del Acero Inoxidable como sector estratégico para el país. IDC manifestó que se trataba de una participación estratégica y a largo plazo.

Es por ello, que el ejercicio de esta opción, en el supuesto de la hipótesis mencionada, resulta altamente improbable para el único accionista minoritario de Columbus Stainless, toda vez que su permanencia no está determinada, por la presencia de Acerinox, como lo estaba en los otros accionistas, sino por el apoyo a la industria nacional.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros, fundamentalmente: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Si bien, al ser la actividad principal de su Grupo de sociedades la fabricación y comercialización de acero inoxidable, la Sociedad se encuentra también expuesta de forma indirecta a los riesgos propios del sector. La Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos riesgos en que proceda, así como mediante la contratación de seguros.

La Sociedad no adquiere instrumentos financieros con fines especulativos.

9.3.1 Riesgos directos

Las actividades principales de la Sociedad son las propias de una sociedad holding. La Sociedad monitoriza y aprueba las líneas estratégicas del negocio y presta diversos servicios de tipo corporativo como servicios jurídicos, contables y de asesoramiento a todas las empresas del Grupo. Además lleva a cabo la dirección y gestión y centraliza la financiación dentro del Grupo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos, derivados fundamentalmente de sus actividades de financiación:

9.3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad se financia fundamentalmente en euros e invierte y presta fondos a las Sociedades del Grupo en diversas divisas. La Sociedad se asegura el riesgo por la volatilidad del tipo de cambio mediante la contratación de seguros de cambio.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten, en la fecha del balance, aplicando el tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para evitar las fluctuaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio y para asegurar los flujos de efectivo esperados, la Sociedad cubre mediante instrumentos financieros derivados, la mayor parte de las transacciones financieras que se efectúan en moneda diferente al euro.

Los instrumentos financieros derivados utilizados para cubrir este riesgo consisten en contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas, negociados por el Departamento de Tesorería del Grupo, con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección.

El modelo de negocio de la entidad es cubrir el riesgo de tipo de cambio mediante la utilización de instrumentos financieros derivados y existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura. La Sociedad sin embargo clasifica los contratos de seguros de cambio en la categoría de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La utilización de estos instrumentos permite que cualquier variación en los tipos de cambio que pudiera afectar a los activos o pasivos en divisa, se vea compensada con una variación por el mismo importe del derivado contratado. Las variaciones en el derivado, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, compensando las variaciones que se producen en las partidas monetarias registradas en moneda extranjera. Al no cumplir las condiciones para considerarse contablemente como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, la revalorización de estos derivados se registra en la partida de "variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

En la **nota 9.2.2** se incluye detalle de los instrumentos financieros contratados por la Sociedad para cubrir este tipo de riesgo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros para la cobertura de inversiones en el extranjero, ya que se trata de inversiones estratégicas a largo plazo. Tampoco se cubren ni los beneficios futuros ni los dividendos previstos, estos últimos solo se cubren, en todo caso, una vez que se aprueban.

9.3.1.2 Riesgo de tipos de interés

La Sociedad se financia fundamentalmente en euros, con diferentes plazos de vencimientos y los préstamos están referenciados mayoritariamente a un tipo de interés variable.

Tanto los pasivos como los activos financieros de la Sociedad están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutas financieras de tipos de interés es el importe estimado que la Sociedad recibiría o pagaría para cancelar dicha permuta financiera en la fecha del balance, teniendo en cuenta los tipos de interés y de cambio a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

Asimismo, cuando se considera adecuado, la Sociedad contrata préstamos a tipo fijo, que le permitan reducir su exposición a la variación de los tipos de interés. En este ejercicio, la Sociedad ha llevado a cabo la contratación de un préstamo a tipo fijo por importe total de 50 millones de euros.

Casi el 70% de la deuda bruta de la Sociedad fue a tipo de interés fijo (estas cifras incluyen aquellos préstamos cerrados a tipo de interés variable pero cubiertos con un derivado de tipo de interés).

El período 2024-2025 estuvo marcado por un ciclo de bajadas en los tipos de interés oficiales por parte del Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal (FED) desde niveles máximos de más de 20 años. En 2025, el BCE llevó a cabo cuatro recortes hasta situar el tipo de interés de la facilidad de depósito al cierre de diciembre de 2025 en el 2% y la FED llevó a cabo tres reducciones de 25 p.b. cada una hasta situarlo en el rango de 3,50%-3,75%.

En este contexto y con el objetivo de continuar reduciendo el riesgo de tipo de interés se contrató en el primer trimestre del año un derivado de tipo de interés (Interest Rate Swap) por importe total de 50 millones de euros.

El año 2024 se ha caracterizado por ser el inicio de un periodo de recortes en los tipos de interés oficiales tanto del BCE como de la FED, abandonando así dos años previos de incrementos. En consecuencia, para reducir el riesgo de tipo de interés se llevó a cabo la contratación de cuatro derivados de tipo de interés por importe total de 260 millones de euros.

Al igual que se hizo en 2024, durante 2025 la Sociedad ha continuado con la gestión activa de sus préstamos y líneas de crédito. En la **nota 9.2.5** se explican todas las nuevas negociaciones de financiación llevadas a cabo en este ejercicio.

En la **nota 9.2.2** se incluye detalle de los instrumentos financieros contratados por la Sociedad para cubrir este tipo de riesgo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En cuanto a la sensibilidad de la Sociedad con respecto a los tipos de interés, si los tipos aplicables sobre el saldo vivo de la financiación al cierre hubieran sido superiores en 100 puntos básicos, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos hubiera sido inferior en 8,9 millones de euros (9,4 millones de euros inferior en 2024), debido a un mayor gasto financiero derivado de las deudas a tipo variable. El efecto en el patrimonio neto de la Sociedad de dicho incremento de los tipos de interés, aplicado a lo largo de toda la curva de tipos, hubiera supuesto una disminución de 94 mil euros (mientras que en 2024 el patrimonio neto hubiera aumentado en 3,5 millones de euros), debido a que los gastos

financieros no se verían completamente compensados por las variaciones positivas en las valoraciones de los derivados de cobertura de tipos de interés existentes al cierre del presente ejercicio.

9.3.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de no ser capaz de hacer frente a las obligaciones presentes y futuras o no disponer de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad de la Sociedad.

La Sociedad se financia fundamentalmente a través de los flujos de efectivo generados en sus operaciones, los cobros de dividendos de entidades del Grupo, así como préstamos y líneas de financiación.

Durante este ejercicio, se ha mantenido un buen acceso a la liquidez a través de préstamos a largo plazo y líneas de financiación vigentes en importes superiores a las necesarias en cada momento y se han contratado nuevos préstamos tal y como se explica más adelante.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos. El endeudamiento neto se concentra fundamentalmente en Acerinox S.A. (más del 75% del endeudamiento bruto total a cierre del ejercicio) quien a su vez financia a las empresas del Grupo que lo necesitan.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ningún impago ni de principal ni de intereses de las distintas financiaciones del Grupo.

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 líneas de financiación con entidades financieras con un límite máximo disponible de 2.024 millones de euros (2.202 millones de euros en 2024) de los cuales 1.620 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2025 (1.707 millones de euros en 2024). El valor razonable de la deuda a corto plazo coincide con su valor en libros.

En la **nota 9.2.5** se detallan las operaciones de financiación más destacables tanto en el 2025 como en el 2024.

Los saldos en tesorería se encuentran disponibles y no existe ningún tipo de restricción para su utilización.

Adicionalmente, la Sociedad monitoriza constantemente el perfil de vencimientos de su deuda financiera con el objetivo de establecer unos niveles máximos de vencimientos anuales.

9.3.1.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida, que el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

Todas las cuentas a cobrar de la Sociedad son con empresas del Grupo. Como ya se ha mencionado, la tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos y se otorgan créditos a empresas del Grupo de acuerdo con sus necesidades de financiación.

9.3.2 Riesgos indirectos

La Sociedad como cabecera del Grupo Acerinox, cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de acero inoxidable, se encuentra expuesta a los riesgos propios del sector:

9.3.2.1 Riesgo de precios

Los riesgos de variaciones en los precios propios del sector y que podrían afectar de forma indirecta a la entidad matriz, se detallan de forma exhaustiva en la memoria consolidada del Grupo y son los siguientes:

1. Riesgo por variación de los precios de la energía.

En los últimos años ha adquirido especial relevancia la alta volatilidad de los precios de los suministros, fundamentalmente el gas y la energía eléctrica.

Al ser las fábricas del Grupo consumidores electrointensivos de energía, estas variaciones suponen un riesgo por el impacto que tienen en los costes de fabricación tanto del acero inoxidable como de las aleaciones de alto rendimiento.

El sector siderúrgico requiere un uso intensivo de energía para fundir la chatarra y ferro aleaciones en hornos eléctricos con el fin de obtener material fundido, así como el uso de combustibles fósiles, como el gas natural, en los procesos de calentamiento y fundición. Por ello, Acerinox trabaja en la mejora continua de sus procesos productivos, impulsando la innovación y el desarrollo de tecnologías más eficientes y limpias en la producción de acero, fomentando avances en procesos menos contaminantes y más sostenibles. Además, la Sociedad dispone de controles y métodos de monitorización de todos los procesos, con avanzadas tecnologías y sistemas para conseguir un consumo eficiente de energía.

Aunque las variaciones de los precios de energía no han sido tan relevantes en este ejercicio, sigue siendo una variable sujeta a gran volatilidad y con impacto significativo en los costes del Grupo y por tanto en sus resultados.

La gestión de los costes energéticos es un área estratégica para el Grupo, debido a su carácter electrointensivo, y es siempre un apartado dentro de los planes de excelencia. El Grupo analiza constantemente fuentes alternativas de suministro que le permitan la reducción de sus costes y su impacto ambiental.

Las fábricas del Grupo más afectadas por la volatilidad de los precios de energía son las europeas. Los precios de energía en Europa (especialmente España y Alemania) siguen siendo más elevados que en otros países, lo cual supone una pérdida de competitividad respecto a otros países productores del mundo. El Grupo cuenta actualmente con fábricas en España, Alemania, Estados Unidos y Sudáfrica.

El Grupo trata de paliar los efectos de la volatilidad de los costes energéticos, mediante la mejora de la eficiencia en el consumo energético, para lo que ha definido objetivos específicos de intensidad energética en sus instalaciones.

Debido al impacto que suponen las oscilaciones de precios de energía en los costes del Grupo, la Dirección ha incorporado esta variable como hipótesis clave en las valoraciones y estimaciones a futuro que se realizan, fundamentalmente en Europa.

2. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

La exposición del Grupo a las oscilaciones de precios de las materias primas es distinta en la división de inoxidable de la de aleaciones de alto rendimiento, ya que, si bien ambas utilizan materias primas que cotizan en la Bolsa de Metales de Londres, LME ("London Metal Exchange"), el comportamiento de la demanda y la forma de repercutir las fluctuaciones en los precios de dichas materias primas en ambos mercados es sustancialmente distinta en ambas divisiones.

2.1 Materias primas utilizadas para la división de inoxidable

El acero inoxidable es una aleación de hierro, cromo (> 10,5%) y carbono (< 1,2%) al que se le incorporan otro tipo de minerales como níquel o molibdeno, para conferirle propiedades específicas. El níquel es uno

de los minerales contenidos en todas las aleaciones austeníticas, que son las más comunes en el mercado, en un porcentaje variable entre el 6 y el 22%. Tanto el níquel como el molibdeno cotizan en el LME por lo que sus precios están sometidos a las fluctuaciones que experimentan las cotizaciones en el mercado.

El coste de las materias primas representa en torno al 70% del coste total del producto, y de éste, aproximadamente el 50% lo constituye el coste del níquel. Por tanto, la volatilidad de la cotización del níquel afecta de forma directa y significativa en el coste del acero inoxidable. Es por ello que la estrategia respecto a la fijación de los precios de venta y la repercusión de dichas oscilaciones es una de las funciones más críticas y requiere un alto conocimiento del mercado. El precio del níquel, dada su influencia en el coste de los aceros inoxidables, acaba determinando el precio del producto final y existe una correlación directa entre ambos precios.

El acero inoxidable es, sin embargo, en muchos casos, un producto "commodity", donde sus consumidores, en muchos casos distribuidores metálicos, construcción, ingeniería, automóvil, línea blanca o maquinaria industrial, pueden valorar la confianza de algunos productores frente a otros, pero donde el precio final acaba siendo la clave de selección entre los ofertantes.

Los productores, tratan de repercutir la volatilidad de las materias primas en el precio del producto final a través de un mecanismo de precio variable denominado "extra de aleación". El extra de aleación es una fórmula matemática, calculada mensualmente por cada uno de los productores de acero inoxidable del mercado, que tiene en cuenta la variación de los precios de determinadas materias primas (en especial níquel, cromo y molibdeno), además de las variaciones en el tipo de cambio EUR/USD. La aplicación de este extra de aleación permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en el LME durante el periodo de fabricación del pedido, así como las variaciones de otras materias primas y las fluctuaciones EUR/USD.

Si bien este mecanismo se respeta de forma consistente en algunos mercados como Estados Unidos y Sudáfrica, no opera de la misma forma en Asia, donde los productores ofrecen precios fijos en el momento de la negociación, lo cual no implica que los precios sean realmente fijos, dado que varían en función de los costes de materias primas dichos productores. Esto repercute en aquellos mercados donde las importaciones son más elevadas, como en el europeo, lo cual impide el traslado de este sistema de precios al cliente final.

Al igual que ocurrió en 2024, durante este ejercicio, el efecto mitigador del riesgo de variación de los precios que supone el extra de aleación ha tenido un diferente comportamiento en Estados Unidos y en Europa. Mientras que en el mercado norteamericano, el extra de aleación es siempre respetado por el mercado y aporta un factor de estabilidad en los precios, en Europa, el esquema tradicional de precio base más extra de aleación, ha sido sustituido parcialmente por un sistema de precio efectivo debido a la presión de las importaciones y a la débil situación de la demanda, que ha mantenido los precios en niveles mínimos durante todo el año.

En este ejercicio, si bien los niveles de inventarios de inoxidable en la cadena de suministro del mercado alemán se han mantenido en niveles por debajo de la media histórica, la presión de las importaciones y los bajos niveles de demanda en Europa han provocado que los precios hayan tenido una tendencia bajista a lo largo del año.

En Estados Unidos, a pesar de que el consumo aparente ha permanecido estable en unos niveles bajos, los cambios introducidos por la Administración americana en la sección Sección 232 (incremento de las tarifas del 25% al 50%) han permitido subidas de precios en la segunda mitad del año.

Durante el inicio de 2025, los precios del níquel experimentaron una ligera recuperación, situándose por encima de los 16.000 USD en el mes de marzo. Sin embargo, a principios de abril, la cotización sufrió una caída notable por debajo de los 14.000 USD, impulsada principalmente por el temor a que nuevos aranceles frenasen el consumo en el sector de metales básicos, especialmente en Estados Unidos.

Posteriormente, el precio se estabilizó en torno a los 15.000 USD, condicionado por el equilibrio entre el exceso de oferta global y la incertidumbre regulatoria en Indonesia. Estos efectos se han contrarrestado dejando el precio del níquel muy estable hasta final de año cuando, de nuevo, los temores sobre posibles

recortes en el suministro de mineral de níquel en Indonesia hicieron que el precio se situase por encima de los 16.500 USD en el cierre del año.

El Grupo trata de paliar los efectos de la volatilidad de los precios de las materias primas, además de mediante la aplicación del mecanismo de extra de aleación, a través del mantenimiento de niveles bajos de inventarios en toda la cadena de producción. Adicionalmente, el Grupo está redirigiendo su estrategia hacia productos de alto valor añadido, lo que le permite una menor exposición a la volatilidad de los aceros más commodity que compiten con los productores asiáticos.

2.2 Materias primas utilizadas para la división de aleaciones de alto rendimiento

En lo que se refiere a la división de aleaciones de alto rendimiento, se trata de aleaciones cuyo contenido en metales cotizados como el níquel es mucho mayor que en el del acero inoxidable, pudiendo alcanzar hasta casi el 100% en determinadas aleaciones. Además también pueden contener otros metales cotizados como cobre, cobalto, aluminio y molibdeno. El contenido metálico en este tipo de aleaciones representa 2/3 del coste total del producto y el precio de venta de los mismos es hasta 10 veces superior al del acero inoxidable. El periodo de fabricación ronda entre 3-4 meses, por lo que el Grupo tiene que hacer frente a la compra de metales con varios meses de antelación a la venta.

Las políticas utilizadas por VDM y Haynes para cubrir estos riesgos son diferentes:

En el caso de VDM, debido al porcentaje que representan los metales en el coste total del producto y a la volatilidad de precios que supondría, los clientes demandan siempre precios fijos y el Grupo así lo garantiza en el momento de recibir los pedidos, asumiendo inicialmente en su totalidad el riesgo de volatilidad de las materias primas. Para paliar este riesgo, el Grupo cuenta con un departamento de "Trading" de metales en esta división que se encarga de la contratación de derivados en el LME ("London Metal Exchange") para cubrir las compras de metales necesarias para fabricar los productos demandados por los clientes. En el caso de metales no cotizados en el LME, se efectúan coberturas naturales a través de stocks físicos.

En el caso de Haynes, éste negocia con la mayor parte de sus clientes un componente del precio de venta variable en función de los precios de las materias primas lo que permite trasladarles parte del riesgo.

2.3 Riesgo de distorsión de precios por acumulación de stocks en el mercado

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. A pesar de la continuidad en el ritmo del crecimiento del consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil, en función de sus expectativas sobre la evolución de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres (LME) y su consecuente estrategia de acumulación o realización de existencias.

Las fluctuaciones del níquel tienen también su impacto en la demanda de los consumidores. Una reducción del precio del níquel suele ir acompañada de una reducción de la demanda en el corto plazo. Por el contrario, un incremento en los precios del níquel suele ir acompañado de un aumento de la demanda. Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, la política seguida por el Grupo Acerinox ha sido desarrollar una red comercial que permita suministrar de forma continuada a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción del Grupo. Gracias a esta política, se ha logrado alcanzar una importante cuota de mercado en clientes finales que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo.

2.4 Riesgo de sobrevaloración de existencias

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que el Grupo palia manteniendo niveles de existencias muy controlados.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio contribuye también a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de los precios del níquel.

9.3.2.2 Riesgo geopolítico

Los conflictos geopolíticos continúan afectando al panorama de riesgo global y tienen un impacto económico generalizado (incertidumbre, evolución económica, tasas de inflación...)

Durante el ejercicio de 2025, la situación geopolítica global ha tenido importantes repercusiones en los mercados internacionales y el comercio mundial. La escalada de tensiones en el Estrecho de Ormuz, marcada por la implicación directa de Irán, Israel y EE.UU, ha consolidado un panorama de incertidumbre en los mercados internacionales. Dada su naturaleza crítica para el comercio energético y logístico mundial, las amenazas de Irán de cerrar el estrecho han suscitado serias preocupaciones sobre un incremento drástico de los precios del petróleo y del gas, provocando una crisis energética y económica mundial.

Pese a que las sanciones comerciales impuestas a Rusia no implican un embargo total de la importación y exportación, el Grupo Acerinox no realiza actividad comercial con Rusia, ni de compra ni de venta.

En cuanto al conflicto bélico entre Israel y Hamás, una de sus derivadas ha sido la reorganización de las rutas comerciales, afectando a un incremento en los plazos y costes de transporte, hacia la ruta del cabo de Buena Esperanza, consolidándose en este ejercicio como la vía preferente para las navieras. No obstante, en ningún caso se han producido disrupciones en la cadena de suministro.

El Grupo Acerinox continúa realizando una monitorización de las entidades y personas que puedan estar sancionadas o que se encuentren en listas negras publicadas por los distintos Estados y Organismos Internacionales.

Paralelamente, el cambio de administración en Estados Unidos ha traído consigo importantes modificaciones para la industria siderúrgica en materia arancelaria.

El 10 de febrero de 2025 se revisó la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de EEUU respecto a su alcance inicial (marzo de 2018), aplicando un arancel del 25% a todas las importaciones sin cuotas por país ni exclusiones de productos, y extendiendo la cobertura a productos derivados que contienen acero inoxidable, con efecto a partir del 12 de marzo. Posteriormente, una Proclamación del 3 de junio de 2025 aumentó el arancel al 50%, efectiva a partir del 4 de junio.

Finalmente, el 16 de junio de 2025, el Departamento de Comercio anunció la extensión de los aranceles de la Sección 232 a más productos derivados, incluyendo neveras, congeladores, lavadoras, secadoras, lavavajillas, estufas y más, con efecto a partir del 23 de junio.

Por otro lado, en abril de 2025, la administración estadounidense anunció su intención de imponer nuevos aranceles "recíprocos" a las importaciones de numerosos países y de productos no incluidos en la Sección 232. Inicialmente, muchos de estos aranceles se suspendieron por un período de 90 días, hasta el 9 de julio de 2025, para permitir negociaciones comerciales bilaterales. Durante este tiempo, la mayoría de los productos de los países afectados (excepto China, Canadá y México) estuvieron sujetos a un arancel base del 10%. Sin embargo, al finalizar este período, la suspensión se extendió hasta el 1 de agosto de 2025, fecha límite para la entrada en vigor de las nuevas tarifas arancelarias.

Finalmente, el 27 de julio de 2025 se logró alcanzar un acuerdo comercial entre la administración de EE.UU y la UE, que estableció un techo arancelario del 15% para la mayoría de sectores recogidos en las políticas previas. Sin embargo, el acero y el aluminio quedaron explícitamente excluidos de este beneficio, manteniéndose sujetos a un arancel del 50%.

Por el lado europeo, las medidas de salvaguarda que se implementaron en 2018 han demostrado ser ineficientes en los últimos años, y el mercado sigue bajo una enorme presión de las importaciones, especialmente de Asia, con sobrecapacidad y desviación hacia Europa como resultado del endurecimiento de la Sección 232 en EE. UU.

En este contexto, la Comisión Europea publicó el 19 de marzo de 2025 el Plan de Acción para el Acero y los Metales (Steel & Metal Action Plan), que incluye el compromiso de implementar una alternativa efectiva a las medidas de salvaguarda. Esta alternativa se materializó formalmente con la propuesta legislativa presentada el 7 de octubre, cuyos principales pilares son los siguientes:

- a) Garantizar un suministro energético limpio y asequible
- b) Prevenir la fuga de carbono
- c) Fortalecer y proteger las capacidades industriales europeas
- d) Promover la circularidad de los metales
- e) Defender los empleos industriales de calidad

Tras la propuesta definitiva, se ha definido el marco regulatorio que sustituirá a las actuales medidas de salvaguarda previsiblemente a partir del 1 de julio de 2026. Este nuevo sistema, amparado en el artículo 28 del GATT, endurece significativamente el control de las importaciones mediante tres ejes fundamentales:

- Restricción de Volumen y Capacidad de Importación: reducción del 47% sobre el límite anual libre de aranceles respecto a las cuotas vigentes en 2024.
- Incremento de la Presión Arancelaria: el arancel aplicable a los volúmenes que excedan las cuotas asignadas se duplica, pasando del 25% al 50%
- Aplicación de la cláusula "Melt and Pour": se introduce la exigencia de que el acero haya sido fundido y vertido en el país de origen, a fin de evitar la elusión a través de terceros países.

Si bien la privilegiada diversificación geográfica del Grupo y su fortaleza en Estados Unidos, actúan de cobertura natural mitigando un impacto significativo en materia arancelaria, el CAPEX destinado a la adquisición de bienes de equipo europeos para las plantas de Haynes International y NAS, se ha visto incrementado por la aplicación de aranceles recíprocos.

Estas tensiones comerciales y la incertidumbre geopolítica también se ha trasladado a los mercados financieros, provocando una elevada volatilidad en los mercados de divisas, donde las políticas de tipos de intereses han tenido un comportamiento distinto por regiones. Por un lado, en respuesta a la elevada inflación y a un crecimiento débil, el BCE completó su ciclo de flexibilización en el primer semestre de 2025, encadenando cuatro recortes de 25 p.b. que situaron la tasa de depósito en el 2,00% en junio de 2025, nivel que se mantuvo estable hasta el cierre del ejercicio. Por su parte, la FED mantuvo una postura más restrictiva durante la primera mitad del año en el rango del 4,25-4,50%, iniciando nuevos ajustes sólo en el último cuatrimestre para finalizar 2025 en el intervalo del 3,50-3,75%. Esta divergencia inicial y la posterior convergencia han marcado un año de alta volatilidad en el mercado de divisas siendo el dólar americano la divisa que más se ha depreciado. Durante 2025, el dólar americano se deja en torno a un 13% frente al euro y cierra diciembre de 2025 en el nivel de 1,1750 USD/EUR (1,0389 USD/EUR a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo no ha visto alterado el acceso a la financiación como consecuencia de los conflictos geopolíticos ni tampoco ha supuesto ninguna variación en los covenants impuestos por los bancos en la concesión de deuda al Grupo.

Las incertidumbres geopolíticas y las guerras arancelarias unidas al incremento de las importaciones, han afectado de forma negativa al mercado europeo, lo que ha dificultado el cumplimiento de las previsiones realizadas al cierre del pasado ejercicio y que justificaron la activación de créditos fiscales. Es por ello, que

el Grupo ha realizado un análisis de recuperabilidad, resultando en un deterioro de créditos fiscales por importe de 48 millones de euros.

La introducción de nuevos aranceles puede influir tanto a importadores como a exportadores mediante el aumento de los costes de suministros, cambios en las estrategias de precios, modificaciones en gastos de capital, costes logísticos más altos y variaciones en niveles de inventarios. Esto provoca retos significativos en la proyección de flujos de efectivo y otras estimaciones. Algunos aspectos afectados pueden incluir el deterioro de activos financieros, provisiones por contratos onerosos, el deterioro de activos financieros, impuestos sobre ingresos, reconocimientos de ingresos y la preocupación sobre si la entidad puede seguir operando. Las entidades deben evaluar cuidadosamente la información disponible después el periodo de reporte y considerar las implicaciones contables de las ayudas gubernamentales. Es particularmente importante dar los desgloses apropiados que permitan entender como la entidad afronta la incertidumbre y como la ha incorporado en las principales estimaciones y juicios.

9.4 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías de la Sociedad, con tres plantas de fabricación integral de productos planos, una planta de laminación en frío, y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de seguros de daños materiales y pérdida de beneficios que suponen más del 71,73% del programa de seguros del Grupo Acerinox. Por otro lado, todos los activos que se pudieran encontrar en construcción, estarían sujetos a las coberturas del seguro de los proveedores respectivos, además de la correspondiente póliza global de construcción y montaje.

El Grupo cuenta asimismo con una Sociedad de reaseguro, Inox Re, con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de ciberseguridad, de crédito, de transportes y colectivos de vida y accidente, que reducen la exposición del Grupo Acerinox a riesgos por este concepto.

9.5 Tesorería

El desglose del importe de tesorería a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Caja	12	14
Bancos	55.900	161.424
TOTAL	55.912	161.438

Durante 2025 la Sociedad ha efectuado colocaciones de tesorería en euros en cuentas corrientes remuneradas y en depósitos a un plazo máximo de tres meses en entidades financieras de reconocida solvencia a un tipo de interés medio al cierre del ejercicio de casi el 2%

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO

10.1 Capital suscrito, prima de emisión y acciones propias

El capital social de Acerinox, S.A. se compone únicamente de acciones ordinarias. Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias en cuanto a su transmisibilidad.

El capital a la fecha de cierre, al igual que al cierre de 2024, consta de 249.335.371 acciones ordinarias de un valor nominal de 25 céntimos de euros cada una de ellas, por lo que la cifra de capital es de 62.334 miles de euros. Las acciones se encuentran suscritas y desembolsadas en su totalidad.

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

A 31 de diciembre de 2025 el único accionista con una participación igual o superior al 10% en el capital de Acerinox, S.A., es Corporación financiera Alba, S.A. con un 19,29% (19,29% en 2024).

10.2 Reservas

A 31 de diciembre el detalle de las reservas es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	Reserva legal	Reserva voluntaria y resultados negativos de ejercicios anteriores	Reserva acciones amortizadas	Reserva revalorización inmovilizado	TOTAL RESERVAS
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.527	991.378	3.475	5.243	1.013.623
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores		114.187			114.187
Distribución de Dividendos		-154.522			-154.522
Plan de incentivos a largo plazo		-864			-864
Otros movimientos		-1			-1
Saldo a 31 de diciembre de 2024	13.527	950.178	3.475	5.243	972.423
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores		101.478			101.478
Distribución de Dividendos		-154.576			-154.576
Plan de incentivos a largo plazo		648			648
Otros movimientos		2			2
Saldo a 31 de diciembre de 2025	13.527	897.730	3.475	5.243	919.975

Como "otros movimientos" se recoge fundamentalmente la diferencia entre el valor de las acciones de autocartera entregadas como consecuencia del plan de retribución a largo plazo aprobado y los instrumentos de patrimonio provisionados en base a las estimaciones realizadas. El detalle de este movimiento se explica en la **nota 14.3**.

10.2.1. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por ciento del capital social. La Sociedad ya tiene dotada esta reserva

por un importe equivalente al 20% del capital social, ascendiendo en ambos periodos a 13.527 miles de euros.

La reserva legal no puede ser distribuida y solo podrá ser utilizada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, en cuyo caso debe ser repuesta con beneficios futuros.

10.2.2. Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que de la distribución de las mismas, no resulten los fondos propios por debajo del capital social, de acuerdo con lo establecido por el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital.

10.2.3. Reserva Acciones Amortizadas y Reserva revalorización de inmovilizado

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, la Sociedad actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la reserva revalorización de inmovilizado corresponde a la actualización neta del gravamen del 3% sobre la plusvalía.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996, por lo que al no haberse producido ésta, dicho saldo podía destinarse a eliminar pérdidas o bien a ampliar el capital social de la Sociedad.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

10.3 Acciones propias

Las acciones propias al cierre de este periodo ascienden a 7.000 acciones cuyo valor es de 74 miles de euros (25.143 mil acciones propias cuyo valor era de 221 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han adquirido 66.697 acciones propias por importe de 718 mil euros para atender el pago de los planes de retribución plurianual para Directivos del Grupo (100 mil acciones propias adquiridas en 2024 por importe de 961 mil de euros). Durante este ejercicio se ha hecho entrega a Directivos de la compañía de 84.840 acciones propias que les correspondían atendiendo a las condiciones y consecución de objetivos establecidas en el plan de retribución plurianual. El importe de las acciones entregadas y dadas de baja de la autocartera asciende a 864 miles de euros (181 mil acciones entregadas en 2024 valoradas en 1.770 miles de euros). La diferencia entre los instrumentos de patrimonio registrados de acuerdo con la valoración efectuada al inicio del plan y las acciones propias entregadas, se registraron contra reservas de la matriz por importe de -648 miles de euros (-849 miles de euros en 2024).

10.4 Ganancias por acción

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, descontando por tanto las acciones en autocartera.

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Beneficio Neto	202.307	101.478
Nº medio de acciones ordinarias en circulación	249.310.145	249.335.371
Beneficio/(Pérdida) básico por acción (en Euros)	0,81	0,41

Aunque a 31 de diciembre de 2025 existen otros instrumentos de patrimonio que dan acceso al capital, tal y como se indica en la **nota 14.3**, éstos no afectan de forma significativa al cálculo de la ganancia por acción, por lo que el beneficio o pérdida básico por acción, coincide con el diluido.

10.5 Distribución de dividendos

Acerinox dispone de una política de dividendos aprobada por el Consejo de Administración que establece los principios esenciales por los que se rigen los acuerdos sobre retribución al accionista que son sometidos por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con la política, las propuestas sobre remuneración al accionista deberán ser sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la solidez financiera.

Siempre que lo permitan las condiciones del mercado y la evolución de los resultados del Grupo, y mientras la deuda neta no supere 1,2 veces el EBITDA recurrente a través del ciclo, el Consejo de Administración podrá retribuir de manera extraordinaria a los accionistas de Acerinox con planes de recompra de acciones o el pago de dividendos extraordinarios dentro de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas.

Como regla general, el dividendo será satisfecho en dos pagos:

- Un pago a cuenta en el mes de enero.
- Un pago complementario en julio.

Esta política podrá revisarse cuando existan inversiones orgánicas y/o inorgánicas significativas y tangibles a corto plazo o las condiciones del mercado así lo aconsejen.

En 2025 los accionistas de Acerinox percibieron 154.576 miles de euros en concepto de dividendo. La Junta General de accionistas, celebrada el 6 de mayo de 2025, aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 2024 (abonado en 2025) por un importe total de €0.62 brutos por acción, manteniendo la misma retribución del año precedente.

Según se establece en la Política de Dividendos de Acerinox, en 2025 se realizaron los siguientes pagos:

- Dividendo a cuenta del ejercicio 2024 por un importe de €0.31 por acción, pagado el 24 de enero de 2025.
- Dividendo complementario del ejercicio 2024 por €0.31 por acción, abonado el 18 de julio de 2025.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A., celebrado el 17 de diciembre de 2025, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 pagadero en efectivo por un importe de 0,31

euros brutos por acción a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, de acuerdo con el art. 277 de la Ley de Sociedades de capital, que pone de manifiesto el estado de liquidez para realizar el pago del dividendo a cuenta ha sido el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025
Tesorería disponible al 30 de Noviembre de 2025	172.641
<u>Más:</u>	
Aumentos de tesorería previstos entre el 30 de noviembre de 2025 y el 23 de enero de 2026	324.211
Cobros de dividendos	307.655
Cobros por operaciones de explotación	15.776
Cobro por devolución de impuestos	780
<u>Menos:</u>	
Disminuciones de tesorería previstos entre el 30 de noviembre de 2025 y el 24 de enero de 2026	-297.525
Ampliación de capital Acerinox Europa	200.000
Pagos por operaciones de explotación	3.325
Pagos por operaciones financieras	6.500
<u>Devoluciones de préstamos</u>	87.700
Liquidez prevista al 23 de enero de 2026	199.327
Capacidad líneas de crédito	87.600
Liquidez disponible a 23 de enero de 2026	286.927

El Grupo ha reconocido el dividendo a pagar en el epígrafe "otros pasivos financieros corrientes" del balance consolidado y asciende a 77.292 miles de euros.

Por su parte, la Junta General de accionistas celebrada el 22 de abril de 2024 acordó la distribución de un dividendo de 0,62 euros por acción. La cuantía destinada a la distribución de dividendos fue el resultado agregado de la suma de las siguientes cantidades:

- Dividendo a cuenta del ejercicio 2023 por un importe de €0,31 por acción, pagado el 26 de enero de 2024.
- Dividendo complementario del ejercicio 2023 por €0,31 por acción, abonado el 19 de julio de 2024.

El importe desembolsado ascendió a 154.538 miles de euros en 2024.

NOTA 11 - MONEDA EXTRANJERA

El desglose en euros de las principales partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias denominadas en moneda extranjera es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025			2024	
	USD	GBP	MYR	USD	MYR
Clientes y otras cuentas a cobrar	2.870			73.740	
Dividendo a cobrar	763.585			240.639	
Proveedores y otras cuentas a pagar	145	3		272	
Créditos a empresas del grupo			23.079	5.799	23.683

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clase de instrumento financiero es el que sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Diferencias de cambio realizadas	Diferencias de cambio no realizadas	Diferencias de cambio realizadas	Diferencias de cambio no realizadas
Clientes y otras cuentas a cobrar	10.444	-2.057	-4.499	-2.606
Tesorería	-987		58	
Proveedores y otras cuentas a pagar	177	-1	3.731	
TOTAL	9.634	-2.058	-710	-2.606

En el apartado de clientes y otras cuentas a cobrar se incluye el dividendo a cobrar, así como los créditos otorgados a empresas del Grupo.

Los gastos se muestran en positivo y los ingresos en negativo.

Estas diferencias de cambio, se han visto en parte compensadas por el resultado derivado de la variación del valor razonable de instrumentos financieros (seguros de cambio) por importe de -277 miles de euros (-958 miles de euros en 2024). Las diferencias entre ambos importes se deben fundamentalmente a los diferenciales de tipo de interés entre las divisas que intervienen en el seguro de cambio contratado así como las diferencias entre los seguros contratados y las partidas monetarias en moneda extranjera cubiertas.

NOTA 12 - SITUACIÓN FISCAL

Acerinox, S.A. tributa en Régimen de Tributación consolidado. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Acerinox Europa S.A.U., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.L.U. e Inoxcenter Canarias, S.A.U.

12.1 Modificaciones normativas

- **España**

En este ejercicio han tenido lugar varias modificaciones significativas aprobadas y que afectan a este periodo:

Impuesto sobre Sociedades

El marco normativo aplicable al cierre del ejercicio 2025 viene determinado fundamentalmente por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la cual, además de regular el Impuesto Complementario, reincorporó a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS) las medidas declaradas inconstitucionales por la STC 11/2024.

Limitaciones a la compensación de créditos fiscales y ajustes de base.

De acuerdo con la disposición adicional decimoquinta de la LIS (reintroducida por la Ley 7/2024), se mantienen vigentes para 2025 las siguientes restricciones para grandes empresas (Importe neto de la cifra de negocios superior a 20 millones de €):

- **Compensación de bases imponibles negativas por volumen de facturación:** El límite de compensación de bases imponibles negativas se fija en el 25% para entidades con importe neto de la cifra de negocio superior a 60 millones de euros.
- **Límite específico en Grupos Fiscales:** La limitación establecida inicialmente para el ejercicio 2023 fue extendida expresamente por la Ley 7/2024 a los periodos impositivos iniciados en 2024 y 2025; la medida limita la compensación de las bases imponibles negativas individuales de las entidades del grupo al 50%. Las cantidades no integradas se recuperarán por décimas partes en los diez años siguientes.

El Grupo tiene créditos fiscales por este concepto por importe 58.765 miles de euros a revertir en 10 años, de los cuales sólo los procedentes de los ejercicios 2023 y 2024 están activados contablemente como activos por impuesto diferidos.

- **Deducciones por Doble Imposición:** Se restablece el límite conjunto del 50% de la cuota íntegra para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna.

La Sociedad ha tenido en cuenta esta modificación, si bien no ha tenido impacto al ser la base fiscal negativa en cualquier caso.

- Con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre en los términos descritos en la memoria del ejercicio 2023, acordando, entre otros, la nulidad de la limitación de bases imponibles negativas.

Sin embargo, con la limitación de la compensación de bases imponibles negativas aprobada mediante la Ley 7/2024 y comentada anteriormente, se limita el efecto de esta sentencia al ejercicio 2023 y a aquellas declaraciones que hubieran sido impugnadas con anterioridad al fallo del Tribunal.

El Grupo, en previsión de la posible declaración de nulidad, impugnó en 2021 sus declaraciones del impuesto de sociedades de los ejercicios 2016 a 2019. Estas reclamaciones se encuentran, actualmente, en la Audiencia Nacional pendientes de votación y fallo.

Así se considera que, a lo largo de 2026, deberán resolverse sus reclamaciones pendiente de votación y fallo por la Audiencia Nacional correspondiente a los ejercicios 2016 a 2019, lo que supondrá un ingreso adicional para el Grupo de 7,3 millones de euros más intereses. Estas devoluciones se corresponden fundamentalmente con la mayor aplicación de bases imponibles negativas de ejercicios 2017 y 2018. El Grupo no ha reconocido en este ejercicio ningún activo por este concepto al no resultar aplicable al cierre del ejercicio y no haber recibido notificación ni por parte de la Audiencia Nacional ni de la Agencia Tributaria respecto a la posible ejecución de la sentencia.

Asimismo, en el año 2022, se impugnó también la declaración del impuesto de sociedades del año 2021. Como consecuencia de la impugnación se ha recibido en este ejercicio un ingreso adicional de 2.012 miles de euros.

Pilar 2- GloBE

La novedad normativa de mayor calado para el Grupo en los últimos ejercicios es la transposición y entrada en vigor del marco de imposición mínima global del 15%. En España, este proceso culminó con la aprobación de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

Esta norma, que traspone la Directiva (UE) 2022/2523, introduce un esquema de gravamen basado en el cálculo de un tipo impositivo efectivo (TIE) jurisdiccional, asegurando que los beneficios obtenidos por el Grupo en cada país donde opera tributen, al menos, a dicho tipo mínimo.

El 2 de abril de 2025 se publicó el Real Decreto 252/2025, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto Complementario. Este texto desarrolla los aspectos operativos de la Ley 7/2024, detallando la determinación de la "Ganancia o Pérdida Admisible GloBE" y los ajustes por impuestos diferidos.

Previamente a realizar el cálculo detallado que supone Pilar Dos, el Grupo ha analizado la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios (Transitional Safe Harbours) previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2024 y en las guías administrativas de la OCDE.

Estos puertos seguros son aplicables durante los tres primeros años (2024-2026) (ampliado ahora hasta el 2027).

El análisis preliminar efectuado por el Grupo indica que la mayor parte de las jurisdicciones en las que tiene presencia el Grupo y por ende la mayor parte de las entidades entre las que se incluyen aquellas con mayor relevancia (sitadas en EEUU, Alemania, Sudáfrica y España), quedarían amparadas por estos puertos seguros, lo que mitiga el impacto en la carga impositiva corriente en el corto plazo, aunque no exime de las obligaciones formales de reporte.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio y otras normas para la transparencia informativa de las empresas, el Grupo manifiesta su obligación de elaborar y publicar un informe relativo al Impuesto sobre Sociedades (CbC público).

Dicho informe, correspondiente al ejercicio 2025, será objeto de publicación en el Registro Mercantil y en el sitio web de la entidad dentro de los plazos legales establecidos.

Paquete "Side-by-Side" (SbS) de la OCDE

En enero de 2026, el Marco Inclusivo de la OCDE publicó el paquete administrativo "Side-by-Side", con efectos retroactivos o de planificación para el cierre del ejercicio 2025 y que principalmente recoge lo siguiente:

- **Estatus de Estados Unidos:** Estados Unidos es reconocido como la única jurisdicción con un "Régimen SbS cualificado" a fecha de cierre. Esto implica que, para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, el Grupo podrá elegir la aplicación automática del puerto seguro, lo que de facto eliminará cualquier impuesto complementario establecido en las normas de Pilar 2.



- **Prórroga del Puerto seguro Transitorio:** se acuerda la prórroga de un año del Puerto Seguro Transitorio basado en el CbCR (Informe País por País), hasta el 2027 con un tipo impositivo simplificado del 17% para este ejercicio.

12.2 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Ajustes de ejercicios anteriores	-458	
Activación/(desreconocimiento) de créditos fiscales	-7.315	10.657
Impuesto corriente del ejercicio	-2.682	-3.371
Impuesto diferido	-1.406	-303
Total impuesto sobre las ganancias	-11.861	6.983

La Sociedad no ha generado en este ejercicio bases imponibles negativas.

Tras los deterioros efectuados en pasados ejercicios la Sociedad no tenía apenas créditos fiscales reconocidos. En este ejercicio, si bien se han obtenido tanto resultados positivos, como base imponible fiscal positiva, los malos resultados obtenidos por el Grupo fiscal, le han impedido utilizar créditos fiscales pendientes de ejercicios anteriores.

El importe de los créditos fiscales reconocidos al cierre del ejercicio asciende a 2.969 miles de euros (10.671 miles de euros en 2024). En el presente ejercicio la Sociedad ha desreconocido créditos fiscales basándose en la valoración, únicamente, de las evidencias positivas y verificables con una probabilidad superior al 50%. En concreto, el Grupo ha identificado dos evidencias claras: la obtención de dividendos por la sociedad matriz y los litigios interpuestos tras la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto 3/2016.

En la **nota 12.3.1** se explican en mayor profundidad los análisis de recuperabilidad llevados a cabo en este ejercicio respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

El detalle del importe registrado en la partida "otros impuestos" de la cuenta de resultados recoge los impuestos pagados en el extranjero como consecuencia de las retenciones practicadas en el pago de intereses y dividendos.

La Sociedad ha recibido dividendos de sus filiales por importe 877 millones de euros exentos en su mayor parte de retención (261 millones en 2024 y prácticamente todos ellos también exentos de tributación).

En lo que se refiere a las retenciones practicadas por el pago de intereses, éstas son deducibles en el impuesto de sociedades, por aplicación de los Convenios de doble imposición, y minoran el gasto por impuesto sobre las ganancias. Estas retenciones aparecen recogidas en la partida de "Otros impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable del ejercicio difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se presenta la conciliación entre el beneficio contable y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

(Datos en miles de euros)

2025	Cuenta de Pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	202.307			-3.096		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Impuesto sobre Sociedades	12.462		12.462		1.031	-1.031
Diferencias permanentes	626.592	825.006	-198.414			
Diferencias temporarias						
- con origen en el ejercicio	2.237	3.917	-1.680	5.462	1.335	4.127
- con origen en ejercicios anteriores		1.482	-1.482			
Base imponible fiscal	13.193			0		
Asignación Bases Imponibles positivas empresas Grupo fiscal:	-13.193					
Base imponible (Resultado fiscal)	0			0		

2024	Cuenta de Pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	101.478			-7.957		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Impuesto sobre Sociedades		6.486	-6.486		2.653	-2.653
Diferencias permanentes	160.564	237.783	-77.219			
Diferencias temporarias						
- con origen en el ejercicio	2.810	3.917	-1.107	13.231	2.621	10.610
- con origen en ejercicios anteriores		2.418	-2.418			
Base imponible fiscal	14.248			0		
Asignación Bases Imponibles positivas empresas Grupo fiscal:	-14.248					
Base imponible (Resultado fiscal)	0			0		

Las diferencias permanentes recogen:

- En el ejercicio se ha registrado un deterioro de las participaciones por importe de 626.314 miles de euros (95.698 miles de euros en 2024). Sin embargo, en el caso de una eventual liquidación de las sociedades cuyas participaciones han sido deterioradas, estas pérdidas asociadas a los deterioros efectuados serían fiscalmente deducibles. El análisis del deterioro se encuentra más detallado en la **nota 9.2.6**.
- Como disminuciones, los dividendos recibidos de empresas del Grupo a los que les es aplicable la exención para evitar la doble imposición, con el límite del 95%.

Las diferencias temporarias más significativas son las siguientes:

- Con origen en el ejercicio:

Aumentos:

- En este ejercicio se incluye un ajuste de 454 miles de euros por el gasto devengado derivado de los planes de prestación definida por las obligaciones contraídas con ciertos empleados y que no son deducibles en este ejercicio (681 miles de euros en 2024).
- Se incluyen además 1.783 miles de euros procedentes de los planes de incentivos a largo plazo mediante pagos con acciones de la compañía aprobados por el Grupo y que no son deducibles hasta el momento del pago (2.129 miles de euros en 2024).

Disminuciones:

- Fondo de comercio: se realiza un ajuste negativo a la base imponible por importe de 3.917 miles de euros por aplicación de la disposición transitoria 14ª de la Ley del impuesto sobre sociedades, siendo este el último ejercicio en el que se practicará este ajuste.
- 705 miles de euros derivados de la entrega de acciones propias a determinados empleados como consecuencia de la liquidación del segundo Ciclo del Plan de Incentivos (1.608 mil euros en 2024).
- 777 miles de euros por pagos efectuados a empleados como consecuencia de obligaciones contraídas de los planes de prestación definida (777 miles de euros en 2024)

A continuación, se incluye una conciliación del gasto por impuesto y el resultado contable de 2025 y 2024:

(Datos en miles de euros)

	2025		
	Reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias	Reconocido directamente en patrimonio	Total ingresos y gastos reconocidos
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	202.307	-3.096	199.211
Impuesto sobre las ganancias	11.861	-1.031	10.830
Otros impuestos	601		601
Resultado antes de impuestos	214.769	-4.127	210.642
Impuesto sobre las ganancias utilizando el tipo impositivo local (25%)	-53.692	1.032	-52.660
<u>Efectos en cuota:</u>			
Deducciones			
Ajustes de ejercicios anteriores	-458		-458
Deducciones en la cuota			
Ajustes por Actas fiscales			
Desreconocimiento de créditos fiscales (bases imponibles y deducciones)	-7.315		-7.315
Incentivos fiscales no reconocidos en la cuenta de resultados			
Efecto fiscal de las diferencias permanentes en base imponible	49.604	-1.032	48.572
Total impuesto sobre las ganancias del ejercicio	-11.861	0	-11.861

Los incentivos fiscales no reconocidos en la cuenta de resultados se corresponden fundamentalmente con las deducciones en cuota por eliminación de doble imposición y donaciones.

(Datos en miles de euros)

	2024		
	Reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias	Reconocido directamente en patrimonio	Total ingresos y gastos reconocidos
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	101.478	-7.957	93.521
Impuesto sobre las ganancias	-6.983	-2.653	-9.636
Otros impuestos	497		497
Resultado antes de impuestos	94.992	-10.610	84.382
Impuesto sobre las ganancias utilizando el tipo impositivo local (25%)	-23.748	2.653	-21.096
<u>Efectos en cuota:</u>			
Activación de créditos fiscales	10.657		10.657
Incentivos fiscales no reconocidos en la cuenta de resultados	578		578
Efecto fiscal de las diferencias permanentes en base imponible	19.496	-2.653	16.844
Total impuesto sobre las ganancias del ejercicio	6.983	0	6.983

12.3 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de euros)

	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo a 31 de diciembre de 2023	6.238	21.291
Diferencias temporarias del ejercicio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	96	979
Diferencias temporarias por ajustes de ejercicios anteriores	-1	
Diferencias temporarias llevadas directamente al patrimonio neto		
- Cambios de valor de instrumentos financieros		-2.652
Activación de créditos fiscales	10.657	
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	580	
Saldo a 31 de diciembre de 2024	17.570	19.618
Diferencias temporarias del ejercicio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	189	979
Diferencias temporarias por ajustes de ejercicios anteriores	213	
Ajustes de ejercicios anteriores	-616	
Diferencias temporarias llevadas directamente al patrimonio neto		
- Cambios de valor de instrumentos financieros		-1.032
Desreconocimiento de créditos fiscales por bases imponibles negativas	-6.783	
Desreconocimiento de créditos fiscales por deducciones	-532	
Saldo a 31 de diciembre de 2025	10.041	19.565

El origen de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025			2024		
	Activos	Pasivos	Neto	Activos	Pasivos	Neto
Fondo de comercio		19.584	-19.584		18.605	-18.605
Otros pasivos por compromiso por pensiones y otros incentivos	5.998	-773	6.771	5.809	-773	6.582
Instrumentos financieros		754	-754		1.786	-1.786
Crédito fiscal por bases imponibles negativas a compensar	2.969		2.969	10.671		10.671
Deducciones pendientes de aplicar	1.074		1.074	1.090		1.090
Impuestos anticipados / diferidos	10.041	19.565	-9.524	17.570	19.618	-2.048

La Sociedad dispone de créditos por diferencias temporarias no reconocidos contablemente, como consecuencia de los deterioros contables no deducidos fiscalmente, por importe de 216 millones de euros (60 millones de euros el año anterior). Estos créditos fiscales derivan de las dotaciones de deterioro contable de las participaciones de Acerinox, S.A en entidades participadas que se desglosan en la [nota 9.2.6](#)

12.3.1 Análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

El Grupo reconoce en el balance de situación los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que sea probable que estos resulten recuperables en un periodo razonable, teniendo en cuenta además las limitaciones para su aplicación que se establezcan legalmente. El Grupo ha determinado como periodo razonable el plazo de 10 años, siempre que la legislación fiscal lo permita. Para ello, el Grupo realiza proyecciones de resultados a futuro, aprobadas por la Dirección, que tienen en cuenta tanto las circunstancias macroeconómicas del momento como del mercado y las ajusta en base a las leyes fiscales vigentes, de cara a determinar el resultado fiscal. El Grupo evalúa además la probabilidad de que existan beneficios fiscales futuros, así como las evidencias, tanto positivas como negativas que respaldan la expectativa de dichos beneficios, para garantizar que las evidencias positivas superan las negativas.

En los casos en que existe un historial de pérdidas recurrente, el Grupo se asegura de que los pronósticos de beneficios fiscales futuros no dependan de eventos inciertos fuera del control de la entidad y por tanto solo tiene en cuenta las evidencias positivas verificables que permitan determinar la existencia de beneficios futuros con los que recuperar dichas pérdidas fiscales.

Las incertidumbres motivadas por la situación geopolítica y las guerras arancelarias provocadas por Estados Unidos, han afectado de forma negativa al mercado europeo paralizando inversiones y dificultando la recuperación de la demanda. El incremento de las importaciones también ha ejercido una presión a la baja sobre los precios lo que ha dificultado el cumplimiento de las previsiones realizadas al cierre del pasado ejercicio y que justificaron la activación de tales créditos.

Dicho lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad IAS 12 y siguiendo las directrices de la ESMA (Public Statement ESMA32-63-743), el Grupo ha valorado los Activos por Impuesto Diferido (DTA) derivados de bases imponibles negativas (BINS) pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar.

La valoración se ha basado en la consideración exclusivamente de las evidencias positivas objetivamente verificables que superarán el umbral de probabilidad del 50% ('más probable que no'). En este contexto, el Grupo ha identificado como evidencias positivas y verificables la obtención de dividendos por la matriz y las reclamaciones interpuestas por la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto 3/2016 explicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Los dividendos obtenidos por la matriz proceden, principalmente, de las entidades radicadas en Estados Unidos y con un consolidado historial de beneficios. A ello hay que añadir que las medidas proteccionista implantadas en Estados Unidos también hacen prever buenos resultados en ejercicios futuros.

No se tiene en cuenta ninguna actuación de planificación fiscal más allá de las reversiones de impuestos diferidos determinadas por ley.

Los créditos fiscales provienen sobre todo del consolidado fiscal español, el cual está integrado por todas las sociedades españolas del Grupo, a excepción de las establecidas en los territorios forales. Los créditos fiscales derivados de pérdidas fiscales pendientes de recuperar provenientes del consolidado fiscal español ascienden al cierre del ejercicio a 245 millones de euros, de los cuales 226 millones de euros no han sido reconocidos como activos por impuestos diferidos. Estas pérdidas no tienen límite temporal de compensación.

En este ejercicio, la inestabilidad geopolítica y los conflictos arancelarios impulsados por EE. UU. han frenado la inversión en Europa, lastrando la recuperación del mercado. A esto se suma una mayor presión de las importaciones, que ha tirado los precios a la baja.

En lo que respecta a Acerinox SA, siguiendo un criterio de prudencia mantenido por el Grupo, y en base al análisis de recuperabilidad anteriormente descrito ha conllevado el desreconocimiento parcial de las pérdidas activadas en ejercicios anteriores por un importe de 7.315 miles de euros.

12.4 Impuesto corriente

El activo por impuesto corriente reconocido al cierre del ejercicio asciende a 424 mil euros correspondiente a retenciones practicadas y que la Sociedad recuperará cuando efectúe la liquidación del impuesto a partir de julio de 2026. Al cierre de 2024 estaban pendientes de cobro 591 miles de euros correspondientes a las retenciones practicadas.

Como consecuencia del régimen de consolidación fiscal y tras la compensación de bases imponibles dentro de dicho grupo, la sociedad mantiene saldos con las empresas que forman parte del Grupo fiscal que, al cierre del ejercicio, ascienden en su conjunto a un importe neto de 885 miles de euros a pagar (4.479 miles de euros a cobrar en 2024).

12.5 Inspecciones fiscales y ejercicios abiertos a inspección

La Ley del impuesto de sociedades establece un periodo de prescripción de las bases imponibles negativas, consignadas en las declaraciones de los impuestos de los ejercicios abiertos a inspección de 10 años, a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación. Transcurrido dicho plazo, el contribuyente deberá acreditar que las bases imponibles negativas cuya compensación pretenda, resultan procedentes, así como su cuantía, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Acerinox, S.A. tiene abiertos a posible comprobación tributaria por las autoridades fiscales los impuestos presentados que le son aplicables referentes a los siguientes años:

Tipo de impuesto	2025	2024
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2024	2017 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021 a 2025	2021 a 2024
Derechos aduaneros	2022 a 2025	2021 a 2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021 a 2025	2021 a 2024

Con fecha 30 de junio de 2025 se ha comunicado el inicio de actuaciones inspectoras con carácter general a Acerinox SA y algunas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal español en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 a 2022, Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la renta de las personas físicas y Retenciones a cuenta desde junio 2021 hasta diciembre 2022.

A cierre del ejercicio el procedimiento inspector sigue su curso y se está aportando toda la información solicitada.

12.6 Saldos con las Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía a 31 de diciembre 2025 y 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (exceptuando los saldos por impuesto de sociedades):

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Seguridad Social acreedora	4	246	7	232
Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas	64	526		592
Impuesto sobre el Valor Añadido	638		706	
TOTAL	706	772	713	824

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

13.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Sueldos, salarios y similares	18.388	21.042
Seguridad Social	2.356	2.166
Otras cargas sociales	729	606
Gastos de personal	21.473	23.814

13.2 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

El detalle de la cifra de negocios es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Dividendos percibidos de Empresas del Grupo	877.252	260.535
Prestación de servicios	48.092	61.968
Intereses de créditos a empresas de Grupo	15.371	37.552
Importe neto de la cifra de negocios	940.715	360.055

En el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados se incluyen fundamentalmente ingresos por arrendamiento por importe de 375 miles de euros (365 miles de euros en 2024).

13.3 Servicios exteriores

Su detalle es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Reparaciones y conservación	712	1.343
Servicios profesionales independientes	17.762	32.484
Suministros	95	72
Gastos de viaje	788	933
Comunicaciones	808	834
Seguros	3.283	2.516
Publicidad	229	244
Otros	2.578	2.619
Servicios exteriores	26.255	41.045

Dentro de la partida de servicios de profesionales independientes del año 2024 se recogen 20.577 miles de euros derivados de la adquisición del Grupo Haynes por parte de la filial estadounidense del Grupo North American Stainless.

NOTA 14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1 Provisiones a largo plazo

No existen provisiones a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.

14.2 Pasivos contingentes

Avaless

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene constituidos avales con terceros por importe de 215 miles de euros, que corresponden fundamentalmente a avales presentados ante la Administración Pública y proveedores.

La Dirección de la Sociedad no prevé que surja ningún pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales y garantías por lo que no existe provisión alguna al respecto en estas cuentas anuales.

14.3 Transacciones con pagos basados en acciones

La Sociedad cuenta con planes incentivos a Largo Plazo (ILP) de retribución plurianual para ciertos directivos del Grupo, que se instrumentalizan mediante el pago en acciones de Acerinox S.A. Los planes constan de tres ciclos de tres años de duración cada uno. La entrega y el número de acciones están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos, denominados condiciones de consolidación, referidos a la permanencia del empleado y a la consecución de objetivos societarios individuales, algunos de ellos dependientes de circunstancias del mercado.

La Sociedad considera que los servicios se van a prestar durante el periodo de tres años de irrevocabilidad o consolidación de la concesión, como contrapartida de esos instrumentos que recibirá en el futuro. Por ello, los servicios prestados se contabilizan de forma lineal durante el periodo en que los derechos a percibir dichas acciones se conviertan en irrevocables.

La Sociedad valora los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha del acuerdo de concesión.

Para el cálculo de ese número teórico de acciones, las acciones de Acerinox S.A. se valoran a la cotización que hubieran tenido en los 30 días bursátiles anteriores al inicio del Plan, siendo su posterior aumento o disminución de valor por cuenta del empleado. Ese número de Performance Shares sirve como base para determinar el número efectivo de acciones de Acerinox, S.A. a entregar, en su caso, a la conclusión de cada ciclo temporal, en función del grado de cumplimiento de los objetivos y sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento que regule cada Plan.

Para el cálculo de la parte del porcentaje de consecución de objetivos, sujeto a condiciones de mercado, se contrata a un experto independiente, que mediante técnicas de valoración aceptadas (Método Montecarlo) calcula el porcentaje razonable de acciones atribuibles a cada empleado sujeto al plan de retribución. De acuerdo con dicha valoración, el número de acciones a entregar en ejecución de cada uno de los ciclos del plan sería de 78.853 acciones para el primer plan, que finalizó el pasado ejercicio, 203.830 acciones para el segundo y 309.427 para el aprobado para el periodo 2024-2028.

Durante este ejercicio se ha hecho entrega de 84 mil acciones propias a directivos tanto de la Sociedad como del Grupo como resultado de la aplicación del Plan correspondiente al año en curso (181 mil acciones propias entregadas en 2024). La diferencia entre el valor de las acciones de autocartera entregadas (865 miles de euros en 2025 y 1.770 mil euros en 2024) y los instrumentos de patrimonio provisionados en base a las estimaciones realizadas (1.838 mil euros en 2025 y 1.825 mil en 2024) una vez deducidas las retenciones a cuenta se ha llevado a reservas por importe de -648 mil euros y -849 miles de euros respectivamente.

El gasto devengado en este ejercicio, cuya contrapartida aparece registrada como otros instrumentos de patrimonio neto asciende a 1.821 miles de euros (2.129 miles de euros en 2024). El importe total reconocido al cierre del ejercicio en la partida de "otros instrumentos de patrimonio neto" del balance de situación asciende a 6.665 miles de euros (5.778 miles de euros el pasado ejercicio).

14.4 Prestaciones a empleados y otras obligaciones

Por otro lado, existen obligaciones por compromisos por jubilación pactados con la Alta Dirección, y derivadas de determinados contratos que ascienden a 13.669 miles de euros (19.540 miles de euros en 2024). Estas obligaciones se encuentran tanto en 2025 como en 2024 convenientemente aseguradas y cubierto su importe estimado con los flujos derivados de las pólizas contratadas, por lo que no existe un pasivo reconocido por este concepto.

Las hipótesis empleadas en el cálculo del valor razonable han sido las que se detallan a continuación:

	2025	2024
Tabla de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden
IPC	2,00%	2,00%
Crecimiento salarial	2,00%	2,00%
Crecimiento seguridad social	IPC+0,115%	IPC+0,115%
Edad de jubilación	65 años	65 años
Método de devengo	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1 Identificación de partes vinculadas

Las cuentas anuales de la Sociedad incluyen operaciones llevadas a cabo con las siguientes partes vinculadas:

- Entidades del Grupo
- Entidades asociadas
- Personal directivo clave del Grupo y miembros del Consejo de Administración, así como, personas vinculadas a ellos, de las diferentes sociedades del Grupo.
- Accionistas significativos de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

15.2 Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Los saldos comerciales con empresas del Grupo al 31 de diciembre son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

SOCIEDAD	2025		2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Acerinox Australasia PTY. LTD	6		5	
Acerinox do Brasil Representações Ltda.	7		9	
Acerinox Benelux, S.A.-N.V.	8		9	
Acerinox Argentina, S.A.	478		424	
Acerinox Chile, S.A.	20		37	
Acerinox Colombia S.A.S.	63		49	
Acerinox Deutschland GmbH	157		147	
Acerinox Europa, S.A.U.	3.184		3.207	25
Acerinox France S.A.S.	45		35	
Acerinox India Pte. Ltd.	9		9	
Acerinox Italia S.R.L.	61		116	
Acerinox Metal Sanayii Ve Ticaret, Ltd Sirketi	52		22	
Acerinox Middle East Dmcc	91		69	
Acerinox Pacific Ltd	8		10	
Acerinox Polska, SP.Z.O.O.	75		66	
Acerinox Scandinavia, A.B.	44		79	
Acerinox (Schweiz) Ag.	57		58	
Acerinox SC Malaysia Sdn Bhd	73	29	316	
Acerinox Shanghai Co. Ltd.	25		26	
Acerinox (S.E.A.) Pte. Ltd.	256		211	
Acerinox U.K. Ltd.	141	3	94	
Acerol Comercio e Industria de Aços Inoxidáveis Unipessoal, Ltda	63		60	
Cabaran Dunia	3.326			
Columbus Stainless (Pty) Ltd	7.130		4.081	
Corporación Acerinox Peru, S.A.C.	18		6	
Inoxcenter, S.L.U.	255		238	
Inoxcenter Canarias, S.A.U.	9		9	
Inoxfil, S.A.	161		144	
Inoxidables Euskadi, S.A.	64		69	4
Haynes	15			
Metalinox Bilbao, S.A.U.	53		50	
North American Stainless, Inc.	2.678	65	18.234	1
Roldan, S.A.	2.804		558	
VDM Metals Holding GmbH	2.741		2.525	-11
TOTAL	24.177	97	30.972	19

El desglose de los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Créditos concedidos a corto plazo		Créditos concedidos a largo plazo	
	2025	2024	2025	2024
Acerinox Europa S.A.U.	250.041	217.001		
Acerinox SC Malaysia Sdn. Bhd.	23.073	29.482		
Acerinox Colombia S.A.S.				
Caraban Dunia	40.322	31.728		
Corporación Acerinox Perú S.A.				
Inoxcenter Canarias S.L.	146	161		
Inoxcenter S.L.U.	22.795	21.700		
Inoxfil, S.A.	520	662		
Roldan, S.A.	59.183	35.742		
TOTAL	396.080	336.476	0	0

En la **nota 9.2.3** se incluye información acerca de las variaciones ocurridas en este ejercicio.

Dentro de este apartado se recogen también los créditos que surgen por aplicación del régimen de consolidación fiscal entre las empresas que componen dicho grupo fiscal y que se detallan en la **nota 12.4**.

El desglose de los préstamos recibidos de empresas del grupo y asociadas a corto plazo 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Préstamos recibidos a corto plazo	
	2025	2024
Acerinox Europa S.A.U.	7.936	3.702
Inox Re S.A.	33.768	33.852
Inoxcenter, S.L.U.		
TOTAL	41.704	37.554

El importe que figura en la tabla correspondiente a Acerinox Europa está relacionado con el saldo que surge por aplicación del régimen de consolidación fiscal que se menciona en la **nota 12.4**.

Los tipos de interés fijados, son en todo caso, tipos de interés de mercado que tienen en cuenta tanto la divisa en la que se otorgan, como el riesgo de la entidad asociada, así como los tipos de interés de la financiación obtenida por el Grupo de entidades de crédito.

Las transacciones efectuadas con empresas del Grupo son las siguientes:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Ingresos por Prestación de Servicios	48.092	61.968
Otros ingresos de explotación	383	378
Ingresos por intereses	15.371	37.552
Ingresos por participación de capital	877.252	260.535
Gastos por intereses	1.291	1.773

Los ingresos por intereses recogen fundamentalmente los intereses a tipos de mercado cargados por la Sociedad por los préstamos concedidos a empresas del Grupo.

Gastos por intereses recoge fundamentalmente los intereses a tipos de mercado de préstamos recibidos de empresas del grupo, principalmente Inox Re, S.A.

15.3 Transacciones y saldos con empresas asociadas

La Sociedad no ha efectuado transacciones ni presenta saldos con empresas asociadas durante el ejercicio 2025 ni 2024.

15.4 Administradores y personal clave de la Dirección

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio por los diecinueve miembros del Comité de Dirección y que no ostentan puesto en el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ascienden a 5.367 miles de euros. De éstos, 3.717 miles de euros se corresponden con salarios, 1.098 miles de euros de retribución variable correspondiente a los resultados del ejercicio anterior y 552 miles de euros de retribuciones en especie, en parte derivadas de las acciones recibidas por la finalización del tercer ciclo del Plan de retribución plurianual, tal y como se explica a continuación.

En el año 2024, las remuneraciones recibidas por los diecinueve miembros del Comité de Dirección y que no ostentaban un puesto en el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ascendieron a 5.870 miles de euros. De éstos, 3.513 miles de euros se correspondían con salarios, 1.391 miles de euros de retribución variable correspondiente a los resultados del ejercicio anterior y 966 miles de euros de retribuciones en especie.

Son miembros del Comité de Dirección las personas que dependen directamente del Consejero Delegado y aquellas que, sin esta dependencia directa, desempeñan una función corporativa en los Servicios Centrales de la empresa y su retribución incluye un marcado sistema de dirección por objetivos, y un sistema de retención específico.

La vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Acerinox celebrada el día 22 de abril de 2024, desde esta fecha, los Consejeros en su condición de tales dejaron de percibir dietas por asistencia a los Consejos y Comisiones del Consejo, y comenzaron a percibir una retribución fija anual por ser miembros del Consejo, además de otra retribución fija anual por cada Comisión a la que pertenezcan, que será superior en el caso de los Presidentes de las Comisiones.

Durante el ejercicio 2025, los importes retributivos devengados por los miembros del Consejo de Administración de Acerinox, S.A., incluidos los que además desempeñan funciones directivas y son miembros de Consejos de Administración de otras compañías del Grupo, en concepto de asignación fija, primas de asistencia, sueldos y salarios tanto fijos, como variables (en función de resultados del año

anterior) ascienden a 2.978 miles de euros, de los cuales 2.484 miles de euros se corresponden con sueldos y asignaciones fijas de Consejeros, 299 miles de euros de retribución variable correspondiente a los resultados del ejercicio anterior y 195 mil euros de retribución en especie. En el año 2024 los importes retributivos recibidos ascendieron a 3.889 miles de euros, de los cuales 2.235 miles de euros se correspondieron con sueldos y asignaciones fijas de Consejeros, 263 miles de euros fueron dietas, 937 miles de euros de retribución variable correspondieron a los resultados del ejercicio anterior y 454 mil euros de retribución en especie.

Por lo que se refiere a la retribución variable del Consejero Delegado, las métricas utilizadas para su cálculo combinaron aspectos financieros, medioambientales y otros del negocio que se especifican en el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros del citado ejercicio.

En relación con los Planes de retribución plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP) cuyas condiciones se detallan en la **nota 17.1.2**, el gasto devengado en el ejercicio correspondiente al Consejero Delegado y el Comité de Dirección, cuya contrapartida aparece registrada como otros instrumentos de patrimonio neto asciende a 1.783 miles de euros, de los cuales 671 miles de euros corresponden al Consejero Delegado (2.128 miles de euros en 2024 devengados por los miembros de la Alta Dirección, de los cuales 745 mil euros corresponden al Consejero Delegado). En este ejercicio se ha hecho entrega de 84.840 acciones (101.026 acciones entregadas en 2024), una vez deducidas las retenciones aplicables, de las cuales 9.184 han correspondido al Consejero Delegado (24.254 en 2024). La diferencia entre el importe contabilizado como otros instrumentos de patrimonio neto correspondiente a ese ciclo y el importe de las acciones finalmente entregadas y que asciende a -648 mil euros, se ha registrado contra patrimonio neto en la partida de "reservas" (-849 miles de euros en 2024).

Existen obligaciones derivadas de determinados contratos por compromisos por jubilación pactados con la Alta Dirección, que ascienden a 13.669 miles de euros (19.540 miles de euros en 2024) y de los cuales 5.817 miles de euros corresponden al Consejero Delegado (5.648 miles de euros en 2024). El motivo de la disminución de los compromisos se debe a que dos de los beneficiarios han causado baja en la compañía. Estas obligaciones se encuentran tanto en 2025 como en 2024 debidamente aseguradas y cubierto su importe estimado con los flujos derivados de las pólizas contratadas, por lo que no existe un pasivo reconocido por este concepto. En 2025 se ha aportado a la compañía de seguros la cantidad de 454 miles de euros (681 miles de euros en 2024). No existen obligaciones contraídas con los Consejeros dominicales o independientes de Acerinox, S.A. A 31 de diciembre de 2025 no existen anticipos ni créditos concedidos o saldos con los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

El Grupo tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil, que incluye a los Administradores y miembros de la Alta Dirección, así como a los empleados del Grupo. El importe de la prima pagada en este ejercicio asciende a 510 mil euros (590 mil euros en 2024).

Tanto en el ejercicio 2025, como en 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con las Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de las de mercado.

15.5 Accionistas Significativos

El Grupo Acerinox no ha realizado transacciones vinculadas con ningún accionista significativo ni en 2025 ni 2024.

No existen situaciones de conflicto de los administradores con el interés de la Sociedad.

NOTA 16 - OTRA INFORMACIÓN

16.1 Número medio de empleados en el ejercicio

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Senior Vice President	5		5	
Director	10	5	10	5
Manager	11	12	15	12
Analyst / Supervisor	18	16	17	14
Specialist	12	8	17	7
Administrative staff	13	14	6	13
TOTAL	69	55	70	51

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

16.2 Distribución por sexo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del personal y de los Administradores

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	6	4	6	4
Senior Vice President	5		5	
Director	10	5	10	5
Manager	11	12	15	12
Analyst / Supervisor	19	16	17	14
Specialist	10	8	17	7
Administrative staff	13	13	6	13
TOTAL	74	58	76	55

16.3 Honorarios de auditoría

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 aprobó reelegir como auditores de cuentas para efectuar la revisión y auditoría legal de los estados financieros de ACERINOX, S.A. y su Grupo Consolidado, para el Ejercicio de 2025, a la firma "PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

El detalle de los honorarios y gastos devengados por servicios prestados en los respectivos ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Por servicios de auditoría	58	57
Por otros servicios de verificación	247	260
TOTAL	305	317

Los importes incluidos en el anterior cuadro, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

En la partida otros servicios de verificación se incluye la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2025 y 2024, el informe de procedimientos acordados del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y el informe de procedimientos acordados en relación al cumplimiento de los ratios financieros exigidos por el ICO, así como verificación del Estado de Información No Financiera y la información sobre sostenibilidad.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de Acerinox, celebrado el 17 de diciembre de 2025, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 pagadero en efectivo por 0,31 euros brutos por acción a cada título existente y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

El 23 de enero de 2026 se pagó el dividendo a cuenta del ejercicio 2025, a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR). Este dividendo se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en 2026.

Nuevas medidas comerciales

A partir del 1 de enero de 2026, el CBAM ha entrado en su fase operativa. Los importadores deben comprar certificados CBAM para cubrir las emisiones de carbono de sus productos. El precio de estos certificados está ligado al precio de los derechos de emisión del mercado europeo (ETS).

Ante las tensiones comerciales con EE.UU. y el desvío de acero asiático hacia Europa, en octubre de 2025 la Comisión Europea propuso un endurecimiento histórico de las medidas de defensa comercial, que entrarán previsiblemente en vigor el 1 de julio de 2026. Se está avanzando en la tramitación de estas medidas y a fecha de la publicación de este informe están pendientes de la aprobación final.

La anulación de las tarifas recíprocas en Estados Unidos añade incertidumbre al mercado.